



**Instituto Nacional de Estadística**

**Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Planificación del Desarrollo  
Instituto Nacional de Estadística**

# **II Censo Nacional Agropecuario 1984**

2009

# Producción de los Metadatos

<b>Productor de los Metadatos</b>	René Escóbar Tito (RET) , Instituto Nacional de Estadística , Consultor Externo - PAD - Responsable de Documentación CNA 1984
<b>Fecha de Producción</b>	27 Noviembre 2009
<b>Versión</b>	
<b>Identificación</b>	IDD2-BOL-INE-CNA1984 P1-2009

Este documento fue producido utilizando el [IHSN Microdata Management Toolkit](#)

# Indice

<a href="#">Resumen General</a> .....	<a href="#">1</a>
<a href="#">Cobertura y Dominio Temático</a> .....	<a href="#">2</a>
<a href="#">Productores y Auspiciadores</a> .....	<a href="#">5</a>
<a href="#">Muestreo</a> .....	<a href="#">6</a>
<a href="#">Recolección de Datos</a> .....	<a href="#">6</a>
<a href="#">Tratamiento y Validación de Datos</a> .....	<a href="#">8</a>
<a href="#">Accesibilidad</a> .....	<a href="#">11</a>
<a href="#">Derechos y Notas Legales</a> .....	<a href="#">12</a>
<a href="#">Descripción de los Archivos</a> .....	<a href="#">13</a>
<a href="#">BOLIVIAMAE</a> .....	<a href="#">13</a>
<a href="#">BOLIVACUL</a> .....	<a href="#">13</a>
<a href="#">BOLVIATCV</a> .....	<a href="#">15</a>
<a href="#">BOLIVALUA</a> .....	<a href="#">15</a>
<a href="#">Lista de variables</a> .....	<a href="#">17</a>
<a href="#">BOLIVIAMAE</a> .....	<a href="#">17</a>
<a href="#">BOLIVACUL</a> .....	<a href="#">22</a>
<a href="#">BOLVIATCV</a> .....	<a href="#">23</a>
<a href="#">BOLIVALUA</a> .....	<a href="#">24</a>
<a href="#">Descripción de la variable</a> .....	<a href="#">27</a>
<a href="#">BOLIVIAMAE</a> .....	<a href="#">27</a>
<a href="#">BOLIVACUL</a> .....	<a href="#">83</a>
<a href="#">BOLVIATCV</a> .....	<a href="#">92</a>
<a href="#">BOLIVALUA</a> .....	<a href="#">98</a>
<a href="#">Documentación</a> .....	<a href="#">112</a>



**Bolivia (1983-1985)**  
**Censo Nacional Agropecuario 1984 (CNA-1984)**  
*National Agricultural Census of 1984*

<b>Resumen General</b>	
<b>Tipo</b>	Agricultural Census [ag/census]
<b>Identificación</b>	BOL-INE-CNA-1984
<b>Series</b>	<p>Considerando que el primer Censo Nacional Agropecuario del país se había realizado en 1950, es decir antes de la reforma agraria, y que desde entonces la estructura agraria había sufrido transformaciones fundamentales, había la imperiosa necesidad de realizar el segundo Censo Nacional Agropecuario. Ante esta situación, el Instituto Nacional de Estadística se encarga de planificar y programar la ejecución del segundo censo agropecuario del país.</p> <p>El INE conforma un equipo técnico que elabora los lineamientos generales del proyecto censal y a mediados del año 1977 se presenta un perfil de Proyecto, que fue ampliamente apoyado por organismos internacionales como la FAO e institucionales nacionales del sector agropecuario.</p> <p>Posteriormente, después de trabajos precensales y de experimentación, se programó la realización del empadronamiento censal para septiembre de 1979; pero debido a la situación política de entonces y la irreconciliable pugna entre dos organizaciones campesinas por hegemonizar el dominio sindical, se tuvo que suspender el trabajo del censo agropecuario y reprogramar el levantamiento censal para el mes de septiembre de 1980. Sin embargo, los acontecimientos político - militares de julio de 1980, obligaron a una nueva suspensión del operativo de campo, por haberse producido un bloqueo económico de la Comunidad Mundial contra Bolivia y el consiguiente congelamiento de fondos financieros comprometidos para el Censo Agropecuario.</p> <p>Nuevamente, se reiniciaron las labores preparatorias para la ejecución del censo en 1983, pero durante éste periodo se presentaron sequías en la parte occidental del país e inundaciones de graves consecuencias en las regiones orientales, produciéndose grande movimientos migratorios de la población rural que imposibilitaron una vez más concretar de los trabajos de empadronamiento, por lo que el INE tuvo que solicitar al Supremo Gobierno la postergación del levantamiento censal para la gestión de 1984.</p>
<b>Resumen</b>	
<p>El II Censo Nacional Agropecuario de 1984 (CNA-1984), fue realizado por enumeración completa a las Unidades de Producción Agropecuaria del territorio nacional, la misma que permitió obtener información estructural del sector agropecuario mediante entrevistas directas a cada productor agropecuario.</p> <p>El empadronamiento censal ha permitido actualizar la cartografía existente y disponer de datos para construir marcos muestrales que permitan implementar encuestas agropecuarias por muestreo y estadísticas continuas del sector.</p> <p>El CNA -1984, ha recopilado también información de las de las Organizaciones Comunitarias y Colonias sobre la estructura de producción agropecuaria, organización social, servicios de salud y educación, transporte y comunicaciones, infraestructura productiva, etc.</p> <p>Se había previsto ampliar las informaciones de Producción Agropecuaria y sus características esenciales, mediante un Censo por Muestra como segunda fase del Censo Nacional Agropecuario de 1984, actividad estadística que no fue ejecutada.</p>	

Para el operativo de campo censal, el país ha sido dividido en pequeñas áreas de empadronamiento, los mismos que se denominaron "Segmentos Censales" ; los segmentos fueron agrupados en Sectores Censales que tenía como referencia los límites territoriales del Cantón, los mismos que correspondían a límites de las provincias y éstos últimos a los departamentos del país.

Los operativos de campo del Censo Agropecuario, han sido realizados en forma simultánea en los nueve departamentos del país en un periodo aproximado de 15 días, misma que fue programado para el mes septiembre de 1984.

Como producto del trabajo censal, se puede decir que fue satisfactorio en la mayor parte de los departamentos del país, pero en el Departamento de La Paz y algunos bolsones de las provincias de Oruro, Potosí y Cochabamba, no se alcanzó la cobertura deseada por problemas de diversa naturaleza, como la situación político sindical reinante de esa época, el problema de la hiperinflación de la economía del país y la oposición al censo por parte de algunos dirigentes de campesinos departamentales y provinciales.

Después de las fases de Crítica y Codificación de los datos, Transcripción y Procesamiento de la información censal, se publicaron los resultados en dos modalidades; en principio, se logró publicar los Resultados Provisionales del Censo Agropecuario por Departamentos para los nueve departamentos del país y posteriormente se publicaron los resultados finales para los nueve departamentos del país y un Resumen Nacional.

<b>Tipo de Datos</b>	Censos (cen)
<b>Unidad de Análisis</b>	Las Unidades Agropecuarias constituyen las unidades de análisis para las variables de la Boleta Básica de empadronamiento.  Las Comunidades y Colonias se constituyen también en unidades de análisis para las variables contenidas de la Boleta Comunal.

## Cobertura y Dominio Temático

### Dominio Temático

Los temas cubiertos por el Censo Nacional Agropecuario de 1984 son los siguientes:

#### INFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA AGRÍCOLA:

- Datos generales del Productor Agropecuario
- Condición Jurídica de la Unidad Agropecuaria
- Régimen de Tenencia de la Unidad Agropecuaria
- Aprovechamiento de los terrenos agropecuarios
- Superficie con Cultivos Temporales y Permanentes
- Cuantificación de Árboles frutales en TCV y dispersas

#### INFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA PECUARIA

- Bovinos por grupos de edad y sexo
- Ovinos desagregados por sexo
- Porcinos desagregados por sexo
- Caprinos
- Camélidos
- Aves de corral
- Utilización de fertilizantes y pesticidas
- Tipo de personal ocupado en las labores agropecuarias
- Tipo de fuerza de trabajo utilizado en las actividades agropecuarias
- Instalaciones de riego en las unidades agropecuarias

#### INFORMACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS COMUNIDADES Y/O COLONIAS

- Población de las comunidades

- Utilización de los terrenos de las comunidades
- Estructura organizacional y autoridades
- Acceso a los servicios de salud y educación
- Disponibilidad de la infraestructura caminera, agropecuaria y riego
- Acceso a las técnicas y prácticas de producción agropecuaria
- Disponibilidad de la mano de obra
- Rendimientos agropecuarios
- Economía y mercadeo
- Asistencia técnica y crediticia

<b>Palabra Clave</b>	Persona individual o colectiva que tiene la responsabilidad técnica y económica de la UU AA, Conjunto de tierras agrícolas o ganadería explotado por un productor, Pequeña área geográfica que contiene UU AA para el trabajo de un empadronador, Tamaño de la explotación agrícola
----------------------	---

<b>Temas</b>	Listado de Unidades Agropecuarias Pequeñas, Comprende si la Unidad de Producción Agropecuaria es trabajada por un Productor Agropecuario Individual, por productores en forma colectiva, cooperativas agropecuarias, trabajado por el estado o está a cargo de la Comunidad., Es cuando los Productores Agropecuarios trabajan los terrenos agropecuarios en condición de Propiedad, tierras Alquiladas, terrenos de la Comunidad y otras, Las parcelas o lotes agropecuarios se encuentran en el periodo de referencia con sembradíos o cultivos, están en barbecho para la próxima siembra, tierras en descanso, parcelas agropecuarias con pastos naturales o pastos cultivados, montes y bosques, Describe a los vacunos por características de la edad del ganado y su sexo (macho, hembra), Comprende las clasificaciones de los ovinos, porcinos, caprinos y camélidos por el número de cabezas, diferenciados por machos y hembras., Es la aplicación de los fertilizantes químicos y pesticidas a las plantaciones de árboles frutales, sembradíos de cultivos temporales y a los pastos cultivados en las Unidades de Producción Agropecuaria., La fuerza de trabajo de las Unidades Agropecuarias comprende el aprovechamiento del trabajo de las personas (fuerza humana), trabajo de los animales (yunta) y la utilización de tractores y maquinaria (fuerza mecánica), Comprende cuando las actividades agropecuarias son realizadas con sólo miembros de hogar del Productor, utilizan trabajadores asalariados y en otros casos el trabajo des comunal o puede realizarse los trabajo con las combinaciones de miembros del hogar, asalariados y comunales.
--------------	---

### **Cobertura Geográfica**

El empadronamiento censal agropecuario fue realizado en el área rural del país, para el efecto, se preparó la cartografía censal respetando los límites territoriales de departamentos, provincias y cantones.

La cartografía del CNA -1984, fue elaborada en base a la cartografía rural del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1976. Considerando la cantidad de hogares, se decidió fusionar 2 segmentos poblacionales para formar 1 segmento agropecuario, asumiendo que cada vivienda constituía una unidad de producción agropecuaria.

Para fines del operativo censal, se agruparon los segmentos censales en sectores censales (4 segmentos) y luego estos sectores en provincias, zonas censales y departamentos.

El empadronamiento censal se ejecutó en los nueve departamentos del país, aunque en algunos departamentos existieron bolsones o áreas no empadronadas, por dificultades de orden político sindical y económico que enfrentó el país en ese periodo.

En el año de 1985 se decidió completar el trabajo censal en los departamentos de Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz.

En resumen se tiene la siguiente situación de la cobertura censal del operativo de campo:

El empadronamiento en los departamentos de Pando, Beni, Tarija y Chuquisaca tuvo una cobertura geográfica promedio del 99 % de los segmentos censales.

En el Departamento de Cochabamba, después del trabajo complementario censal, quedaron sin empadronar los segmentos de la zona tropical (provincias Chapare y Carrasco).

En Santa Cruz, no se realizó el censo en las provincias de Germán Busch, Ángel Sandoval y Chiquitos en 1984. Sin embargo a fines de 1985 se censaron estas provincias, con lo que la cobertura alcanzó el 100 % de los segmentos.

En los departamentos de Oruro y Potosí, la cobertura censal alcanzó el 91 % de los segmentos planificados, no se empadronaron algunos cantones de la Provincias Chayanta (Potosí), Abaroa y Pagador (Oruro).

Finalmente, en el Departamento de La Paz, existieron problemas de empadronamiento en casi todas las provincias, por las interferencias político sindicales. Después de un exhaustivo análisis de la cobertura censal, se tomó la decisión que las provincias de Iturralde y Franz Tamayo tenían adecuada cobertura (30 % del Departamento), y para el resto de las provincias de La Paz, se resolvió anular las boletas censadas porque eran poco representativas a nivel cantonal y provincial.

### **Geographic Unit**

El nivel más pequeño de agregación cubierto por los datos es el segmento censal. Los segmentos censales fueron delimitados en los mapas cantonales con símbolos cartográficos y los respectivos instructivos para la interpretación y la orientación de los puntos cardinales. Cada segmento censal contiene como carga de trabajo entre 80 a 120 unidades agropecuarias para las regiones del altiplano y los valles del país, y entre 60 a 80 unidades agropecuarias en la región del trópico.

Se planificó que un segmento censal sea trabajado por un empadronador más o menos en 15 días.

### **Universo**

Las Unidades Agropecuarias se constituyen en el universo de estudio, mismas que están localizadas en el área rural del territorio nacional.

La Unidad Agropecuaria es todo terreno que se utiliza (total o parcialmente) para las producciones agrícolas, pecuarias o ambas, por un productor sin tomar en cuenta el régimen de tenencia, ni la condición jurídica. En nuestro país, la Unidad Agropecuaria es conocida como chaco, finca, estancia, rancho, huerta, dotación, propiedad, granja, chacra, etc.

De acuerdo a su tamaño, las unidades agropecuarias fueron empadronadas en la Boleta Básica o en el Listado de Unidades Agropecuaria Pequeñas.

Para utilizar la Boleta Básica, la Unidad Agropecuaria debía igualar o sobrepasar cualquiera de los siguientes límites:

- Superficie total de 1.000 m<sup>2</sup> o más.
- 1 Vacuno, o más.
- 10 porcinos, más.
- 10 ovinos, o más.
- 10 caprinos, o más.
- 10 caballos, o más.
- 10 mulas y asnos, o más.
- 10 llamas y alpacas, o más.
- 100 aves de corral de la misma especie

Las Unidades Agropecuarias que no alcanzaron alguno de los límites mencionados, fueron registradas en el formulario LUAP.



<b>Productores y Auspiciadores</b>	
<b>Investigadores Principales</b>	Dirección de Proyectos Especiales, Instituto Nacional de Estadística
<b>Otros Productores</b>	<p>Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) , Poder Ejecutivo del país , Corresponsable técnico del censo agropecuario</p> <p>Corporación de Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ) , Institución Departamental , Participación activa en el Censo Agropecuario</p> <p>Organización de NN UU para la Agricultura y la Alimentación (FAO) , Organización de las Naciones Unidas , Asistencia técnica en todas las fases del censo agropecuario</p> <p>Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) , MACA , Participación activa en Censo Agropecuario</p> <p>Corporación de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO) , Institución Departamental , Participación activa en Censo Agropecuario</p> <p>Corporación de Desarrollo de Tarija (CORDETAR) , Institución Departamental , Participación activa en Censo Agropecuario</p> <p>Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ) , Institución Departamental , Participación activa en Censo Agropecuario</p> <p>Corporación de Desarrollo de Beni (CORDEBENI) , Institución Departamental , Participación activa en Censo Agropecuario</p> <p>Corporación de Desarrollo de Pando (CORDEPANDO) , Institución Departamental , Participación activa en Censo Agropecuario</p> <p>Corporación de Desarrollo de Chuquisaca (CORDECH) , Institución Departamental , Participación activa en Censo Agropecuario</p> <p>Corporación de Desarrollo de Oruro (CORDEOR) , Institución Departamental , Participación activa en Censo Agropecuario</p> <p>Corporación de Desarrollo de Potosí (CORDEPO) , Institución Departamental , Participación activa en Censo Agropecuario</p> <p>Centro de Investigaciones de Agricultura Tropical (CIAT) , Institución Departamental , Participación activa en Censo Agropecuario</p> <p>Servicio Nacional de Erradicación de la Rabia y Brucelosis (SENARB) , Institución Departamental , Participación activa en Censo Agropecuario</p> <p>Banco Agrícola del Bolivia , Institución Descentralizada , Participación en el Empadronamiento censal</p> <p>Instituto Nacional de Colonización (INC) , Institución Descentralizada , Participación en el Empadronamiento censal</p> <p>Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades (SNDC) , Institución Descentralizada , Participación en el Empadronamiento censal</p> <p>Magisterio Rural del país , Ministerio de Educación , Participación activa en el Empadronamiento censal</p>
<b>Agencias Auspiciadoras</b>	<p>Comunidad Económica Europea (CEE) , Financiamiento del Censo con fondos de donación</p> <p>Tesoro General de la Nación (TGN) , Contraparte nacional del financiamiento</p>
<b>Otros Reconocimientos</b>	<p>Profesores Rurales del País , Empadronadores del Censo Agropecuario , Ministerio de Educación</p> <p>Técnicos y funcionarios del Instituto Nacional de Estadística , Organización, ejecución, procesamiento y publicación de resultados del CNA - 1984 , Instituto Nacional de Estadística</p> <p>Personal de la oficina de Estadísticas del Ministerio de Agricultura , Diferentes actividades técnicas del Censo Agropecuario , Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios</p> <p>Jorge Vanderghem Branizza , Consultor en Estadística , FAO</p> <p>Luís B. Vicario , Consultor en Cartografía Censal , FAO</p> <p>Roberto Barriola , Consultor en Muestreo para censos agropecuarios , FAO</p>

Líderes Campesinos , Empadronamiento del Censo Agropecuario , Sindicatos Agrarios del país
--

## Muestreo

### Procedimiento de Muestreo

En el CNA - 1984, no se realizó investigación estadística por muestreo, aunque se tenía previsto ampliar la información en una segunda fase que se denominaría "Censo por Muestra" sobre la Producción Agrícola y Ganadera y sus características esenciales. Esta actividad complementaria no fue llevada a cabo.

### Modificaciones al Diseño Muestral

No se aplica, debido que el Censo Agropecuario determinó el universo de las unidades agropecuarias del país, desagregando por departamentos, provincias y cantones y no se tiene otro universo de las unidades investigadas por el censo.

### Tasa de Respuesta

No corresponde en un censo por enumeración completa. La información sobre áreas no censadas se explicita en el acápite Dominio de Estudio.

### Ponderando

No corresponde en un censo de enumeración completa.

## Recolección de Datos

### Fechas de Recolección de Datos

Actualización Cartográfica complementaria: start 1983-01  
 Actualización Cartográfica complementaria: end 1983-06  
 Censo Experimentales: start 1978  
 Censo Experimentales: end 1979  
 Censos Experimentales complementarios: start 1981  
 Censos Experimentales complementarios: end 1983  
 Pre Censo y Actualización Cartográfica: start 1978  
 Pre Censo y Actualización Cartográfica: end 1979  
 Capacitación a Jefes de Sector y Empadronadores: start 1984-08  
 Capacitación a Jefes de Sector y Empadronadores: end 1984-09  
 Empadronamiento Censal Agropecuario: start 1984-10  
 Empadronamiento Censal Agropecuario: end 1984-10  
 Capacitación Crítico Codificadores: start 1984-12  
 Capacitación Crítico Codificadores: end 1985-01  
 Capacitación Transcripores: start 1985-02  
 Capacitación Transcripores: end 1985-03

### Periodo de Referencia

Variables agrícolas de la Boleta Básica: start 1983-07  
 Variables agrícolas de la Boleta Básica: end 1984-06  
 Variables de ganadería. Boleta Básica: start 1984-10  
 Variables de ganadería. Boleta Básica: end 1984-10  
 Uso de fertilizantes y pesticida, personal ocupado y energía utilizada: start 1983-07  
 Uso de fertilizantes y pesticida, personal ocupado y energía utilizada: end 1984-06  
 Datos del Formulario LUAP: start 1984-10  
 Datos del Formulario LUAP: end 1984-10  
 Datos de la Boleta Comunal: start 1984-10  
 Datos de la Boleta Comunal: end 1984-10

### Método de Recolección

Face-to-face [f2f]

### Notas sobre la Recolección de Datos

Los Empadronadores y Jefes de Sectores fueron designados del conjunto de los maestros rurales que dependían del Ministerio de Educación. La participación de los profesores rurales en el CNA -1984 fue realizada con

la condición de otorgarles puntajes para su escalafón salarial; por ello, algunos profesores empadronaron a desvoluntad, justificando que los puntajes que se les otorgaba por la participación en el Censo era poco expectable para sus escalafones salariales; por otra parte, otros profesores, específicamente los contrarios al gobierno de entonces, se rehusaron a realizar el trabajo de empadronamiento.

Es preciso mencionar que algunos dirigentes sindicales a nivel de cantones y provincias, se opusieron al Censo Agropecuario, argumentando que no tenían conocimiento sobre los acuerdos firmados entre la Confederación de Campesinos y el INE - MACA, también rechazaron al empadronamiento censal bajo el argumento que los datos servirían al gobierno para imponerle impuestos por las tierras cultivadas y sus hatos ganaderos.

La crisis económica de entonces y la inflación desmesurada de los precios, influyeron también negativamente en el empadronamiento del censo agropecuario, puesto que los recursos económicos que se enviaban desde la Oficina Central del Censo al interior del país y las provincias llegaban a su destino con valores devaluados y en muchos casos con retrasos y desfases del cronograma por los paros y bloqueos de protesta contra el Gobierno.

A pesar de la situación descrita, es digno mencionar la sacrificada y valiosa participación de la mayoría de los profesores rurales que empadronaron incansablemente durante 15 días, recorriendo sus áreas de empadronamiento, que en el terreno real significaba caminar varios kilómetros de distancia (serranías y/o planicies inmensas), en pleno sol, viento o lluvia cuando era de día y en las noches pernoctar en localidades que no tenían las condiciones de conseguir alimento y alojamiento.

### **Questionarios**

En el empadronamiento del Censo Nacional Agropecuario de 1984, se utilizaron tres cuestionarios que son la Boleta Básica, Listado de Pequeños Productores Agropecuarios y la Boleta Comunal.

#### **BOLETA BÁSICA**

Esta Boleta se denominó "Encuesta Agropecuaria" para el operativo de campo, a fin de evitar susceptibilidades por parte de los productores agropecuarios y los dirigentes sindicales.

La Boleta ha sido diseñada en tamaño doble oficio, misma que contiene preguntas para que los empadronadores realicen las entrevistas directas a los productores de las unidades agropecuarias.

Contiene preguntas estructuradas (respuestas precodificadas) semiestructuradas y preguntas no estructuradas.

#### **Listado de Pequeños Productores Agropecuarios (LUAP)**

El Formulario es tamaño oficio, contiene preguntas no estructuradas, la misma que fue aplicada a los productores pequeños que no cumplían con los requisitos para ser empadronados en la Boleta Básica.

#### **BOLETA COMUNAL**

Esta boleta, de tamaño doble oficio, contiene preguntas estructuradas, semiestructuradas y preguntas para respuestas abiertas.

Así mismo, se utilizaron también los siguientes formularios auxiliares durante el empadronamiento censal:

Formulario Resumen del Empadronador (CNA - 3) que resume las informaciones de las Unidades Agropecuarias de un área de empadronamiento (segmento censal). Este Formulario fue diseñado para conocer los resultados globales del Censo en el menor tiempo posible.

Formulario Resumen del Jefe de Sector (CNA - 4)

Formulario Resumen del Jefe Provincial y/o Zona (CNA - 5)

Formulario Resumen del Jefe departamental

Finalmente con fines de control del material censal se utilizaron formularios de entrega y recepción de los materiales que salió desde la Dirección Nacional del Censo, hacia las Direcciones Departamentales y la entrega hasta los empadronadores y viceversa.

### **Entrevistador(es)**

Instituto Nacional de Estadística (INE) , Ministerio de Planificación para el Desarrollo  
Profesores rurales del país , Ministerio de Educación

## Líderes Campesinos , Sindicatos Agrarios del país

**Supervisión**

Los supervisores directos del Empadronamiento Censal fueron los Jefes de Sectores, quienes tenían entre sus funciones:

- Asignar a los empadronadores sus áreas o segmentos de empadronamiento, procurando asignar las áreas censales cerca a sus lugares de trabajo o residencia.
- Entregar el material censal a los empadronadores.
- Con el apoyo de los mapas cantonales y/o provinciales, verificar (junto con los empadronadores) los límites de los segmentos que correspondía trabajar.
- Durante el periodo de empadronamiento, el Jefe de Sector, tenía la obligación de revisar las boletas censadas; sobre todo los datos de Ubicación Geográfica, constatar que no hayan omisiones en el llenado de las boletas, Comprobar que los datos de superficie total y los desagregados por cultivos y parcelas sean coherentes entre ambos; que el total de vacunos (pregunta 15) coincida con el total de la pregunta 16; mismos criterios para el resto de los animales.
- Se entregaron guías procedimentales, criterios y ejemplos para la comprobación y revisión de las Boletas censadas.
- El Jefe de Sector para cada segmento tenía la obligación de escoger al azar una de cada 10 boletas y luego visitar las Unidades Agropecuarias escogidas para comprobar que efectivamente se realizó la entrevista, además estaba en la obligación de comprobar los datos de la superficie total y por parcelas, total de cabezas de ganado por especies (vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, etc.).
- Para realizar el control de cobertura, el Jefe de Sector tenía la obligación de recorrer los segmentos de empadronamiento, investigando si el empadronador estaba cubriendo su área de trabajo
- Después de la fase de empadronamiento, el Jefe sector recibía el material censal conforme a las instrucciones de los manuales.

**Tratamiento y Validación de Datos****Procesamiento de Datos**

La Crítica y Codificación de las boletas del CNA -1984, fue realizada en la gestión de 1985, conformando grupos de trabajo en dos turnos. Se organizó el trabajo con la participación de Jefes de Turno de Codificación, Supervisores de Crítica y Codificación y personal eventual de Crítico - Codificadores. El personal de Crítica y Codificación fue seleccionado mediante cursillos de capacitación impartidos por los técnicos del Censo Agropecuario en base a los siguientes documentos:

- Manual de Crítica y Codificación de la Boleta Básica, Formulario LUAP y Resumen del Empadronador
- Manual de Crítica y Codificación de la Boleta Comunal

Las labores de Crítica, consistían en revisar y comparar los datos de superficies totales con los datos por cultivos y por parcelas, a la vez se tenían que consistenciar con los datos de los croquis (dibujo a mano alzada) que describía la distribución y el uso de los terrenos de la Unidad Agropecuaria.

Los datos recogidos desde el campo venían en diferentes unidades de medidas de superficie como las convencionales (metros y hectáreas) y las unidades de medidas típicas como ser el almud, arroba, cato, olla, fanega, tarea, etc., las mismas que tienen diferentes valores de una región a otra. Los Crítico Codificadores realizaron las conversiones a las unidades convencionales mediante tablas de conversiones que fueron complementándose de acuerdo al avance del trabajo.

En los datos relacionados a la parte pecuaria y otros, se realizaron también las consistencias respectivas, utilizando tablas de conversiones que estaban incluidas en el manual de Crítica y codificación y las instrucciones complementarias que surgieron durante la fase de Crítica y Codificación.

Las preguntas precodificadas se sometieron también a un análisis de consistencia en base a los criterios contenidos en el Manual de Crítica y Codificación y las instrucciones complementarias.

La codificación de los datos, fue realizada en base a códigos elaborados para el efecto, mismos que se detallan a continuación:

- Códigos de ubicación geográfica en base a la División Política Administrativa del país
- Códigos de profesiones para la parte de Educación
- Códigos de cultivos y frutales relacionados al medio nacional de acuerdo a los siguientes grupos:
  - Cultivos Temporales: Cereales, Tubérculos, Leguminosas, Oleaginosas, Hortalizas, Cultivos de fibra, forrajeros.
  - Cultivos Permanentes: Frutales, Sacarinos
  - Pastos cultivados
  - Pastos naturales
  - Tierras en barbecho
  - Tierras en descanso
  - Tierras con montes y/o bosques

La transcripción de datos se realizó con personal contratado en tres turnos de trabajo (Turno mañana, tarde y trasnoche). Se seleccionó el personal mediante un cursillo de capacitación, dictado por los técnicos del Departamento de Procesamiento de Datos que estaban declarados en Comisión al Censo Agropecuario.

Se transcribieron a medios magnéticos los datos contenidos de las siguientes boletas y formularios: Formulario Resumen del Empadronador, Boleta Básica del Empadronador, Formulario del Listado de las Unidades Agropecuarias Pequeñas (LUAP) y la Boleta Comunal.

Para la transcripción de datos, se elaboraron programas de validación en base a los criterios de rangos y flujos de las variables y categorías de las boletas del Censo Agropecuario.

Por otra parte, se realizó la Validación de la transcripción mediante un Diseño Muestral del 10 % de la información transcrita. Se generó para tal efecto listados de errores de transcripción, que permitían aceptar o rechazar los lotes trabajados en la Unidad de Transcripción.

No se procesaron los datos de la Boleta Comunal, los datos fueron archivados hasta la fase de transcripción.

El Procesamiento de Datos fue trabajado en el equipo DEC 20/20, utilizando el formato IBM, para luego ser migrado a SQL. Actualmente se dispone las bases de datos del Censo Agropecuario en tres formatos:

- Formato DAT los archivos de datos han sido migrados de la Computadora DEC 20/20
- Formato DBF, archivos en formato Dbase que pueden ser leídos por Excel y SPSS
- Formato IFX archivos de base en formato informix 4 GL.

El procesamiento de datos, las tabulaciones de los cuadros estadísticos y la publicación de los resultados, sufrieron retrasos, como resultado del desfase de Crítica y Codificación y la transcripción de datos.

Es de hacer notar que por efectos de cambio de Gobierno y el consiguiente cambio del personal ejecutivo del INE, las tareas de Crítica y Codificación y la Transcripción de Datos se desarrollaron en un tiempo mayor al programado, en especial por los cambios constantes del personal eventual y las presiones que tenían las nuevas autoridades por incluir nuevos funcionarios en el Instituto y el Censo Agropecuario.

Finalmente, se hace notar que no se ha encontrado ninguna Base de Datos relacionado a la Boleta Comunal, posiblemente los datos se encuentren almacenados en Cintas Magnéticas, en el Archivo de Cintotecas que tenía el Instituto.

#### **Otros relacionados al procesamiento**

La Dirección de Proyectos Especiales del INE se encargó de la planificación, ejecución, procesamiento y publicación de resultados del CNA -1984 con la siguiente estructura funcional:

- Un Director General, responsable directo del Censo, cargo desempeñado por un funcionario del INE
- Un Co-Director, responsable técnico del censo, funcionario del MACA
- Coordinador Técnico Nacional para apoyar las funciones de la Dirección
- Asistente Técnico, encargado de la programación de actividades y presupuesto.

- Técnico encargado de capacitación del personal de campo
- Técnicos de Comunicación Social encargados de la publicidad censal
- Técnicos encargados de la Crítica y Codificación de datos
- Directores Departamentales del Censo
- Coordinadores Departamentales y Jefaturas de Operaciones
- Jefes Provinciales y de Zona
- Jefes de Sector
- Empadronadores

Se conformaron los siguientes comités de apoyo censal:

- Comité Impulsor Nacional, constituido por personalidades más representativas del país y del sector.
- Comité Técnico Interinstitucional, conformado por representantes de las instituciones del sector agropecuario
- Comités Impulsores Departamentales, conformados por personalidades departamentales
- Comités Impulsores nacionales, conformados por personalidades a nivel de provincias del país.

Se tenía también el apoyo de los siguientes departamentos y/o Divisiones del INE:

- División de Cartografía y Mapoteca
- Departamento de Procesamiento de Datos
- División de Transportes y Comunicaciones
- Unidad de Archivo de documentos

Las principales actividades preparatorias del Censo Agropecuario fueron:

**EL PRE - CENSO:** Permitió la elaboración de la Cartografía Censal en base a la cartografía básica existente del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1976. El Pre Censo ha contribuido en la segmentación del territorio nacional en pequeñas áreas perfectamente delimitadas para el empadronamiento (segmentos censales). Con la información del Pre Censo se realizó el cálculo el número de empadronadores y jefes de sector, asimismo, se calcularon las cantidades de materiales censales (boletas, formularios, manuales, lápices, etc.).

**CENSOS EXPERIMENTALES:** Se realizaron censos experimentales para probar los documentos censales preliminares como las boletas y las preguntas contenidas en ellas, el manejo de los formularios, instructivos y manuales, la metodología adoptada, el funcionamiento técnico administrativo de la organización censal (Direcciones, jefaturas provinciales de sector y empadronadores) y el procesamiento de la información. Se practicaron operativos censales de carácter experimental en diferentes regiones del país, con la debida anticipación de tiempo, los mismos que permitieron evaluar las labores de planificación y preparación del proyecto en su conjunto, dando las pautas para ajustar y mejorar los recursos técnicos y humanos.

**CAPACITACIÓN:** Con la finalidad de homogenizar el aprendizaje de los conceptos y definiciones, así como el uso de las boletas y formularios, se han preparado los siguientes materiales de capacitación audiovisual y tradicional:

- Manual del instructor
- Diapositivas y transparencias
- Láminas de portafolios
- Textos de grabación de instrucción

Se capacitó a 100 instructores, 200 Jefes Provinciales y Zonales, 1.800 Jefes de Sector y 8.000 empadronadores censales. También se capacitó a 200 Crítico codificadores y 40 digitalizadores.

**PUBLICIDAD:** Se realizaron campañas de prensa y propaganda en semanas anteriores y durante el empadronamiento. Se utilizaron también afiches, volantes y propagandas emitidas por radio difusoras; además se utilizó la publicidad directa por medio de charlas explicativas en comunidades campesinas y otras organizaciones por medio de promotores campesinos y dirigentes sindicales agrarios.

Para la fase del empadronamiento censal, se prepararon los siguientes documentos:

- Boleta Básica
- Boleta Comunal
- Listado de Unidades Agropecuarias Pequeñas (LUAP)

- Formulario del Resumen del Empadronador
- Manual del Jefe Departamental
- Manual de Jefe de Provincia y/o Zona
- Manual del Jefe de Sector
- Manual del Empadronador

### **Estimaciones del Error Muestral**

No se calcularon estimadores de precisión por ser un censo por enumeración completa. Para validar los datos censales se relacionó la información del Pre Censo Agropecuario y el I Censo Agropecuario del país. Este procedimiento está descrito en el acápite Otras formas de validación de los Datos.

### **Otras Formas de Validación de los Datos**

La cobertura de las Unidades Agropecuarias censadas en 1984 fue validada con los datos del Pre Censo Agropecuario, ya que esta era la única fuente de información alterna que permitía comprender el operativo censal agropecuario.

De acuerdo al documento de los "Resultados Finales del II Censo Nacional Agropecuario" que compara por departamentos, el número de Segmentos trabajados con los datos del Pre Censo (segmentos programados), se puede observar que la cobertura censal fue adecuada, a excepción del Departamento de La Paz que incluye sólo 2 provincias de un total de 18 provincias.

A nivel nacional, de 5.649 segmentos programados para el empadronamiento censal, se trabajaron en total 4.428 segmentos y quedaron sin trabajar 1.221 segmentos. De éstos últimos, en el Departamento de La Paz existen 1.085 segmentos con muy pocas boletas censadas, sin embargo se consideraron como trabajados. En los departamentos de Cochabamba, Oruro y Potosí se tiene 93, 36 y 36 segmentos no trabajados, respectivamente.

En el CNA 1984, se empadronaron en total 314.600 Unidades Agropecuarias (en el caso del Departamento de La Paz sólo están las provincias de Iturralde y Franz Tamayo), en comparación con los datos del Censo Agropecuario de 1950 que tiene 86.377 informantes.

El documento de los Resultados Finales del CNA - 1984, muestra que los informantes declararon 859.726,72 hectáreas de Superficie Cultivada en comparación al Censo de 1950 con 654.258,09 hectáreas de Superficie Cultivada.

No se realizó ningún análisis de consistencia y procesamiento de los datos de la Boleta Comunal, en razón que sólo se avanzó hasta la fase de transcripción.

## **Accesibilidad**

<b>Institución Propietaria</b>	Instituto Nacional de Estadística (Ministerio de Planificación del Desarrollo) , <a href="http://www.ine.gov.bo">www.ine.gov.bo</a> , <a href="mailto:ceninf@ine.gov.bo">ceninf@ine.gov.bo</a>
<b>Contacto(s)</b>	Roberto Carreño (Instituto Nacional de Estadística) , <a href="http://www.ine.gov.bo">www.ine.gov.bo</a> , <a href="mailto:rcarreno@ine.gov.bo">rcarreno@ine.gov.bo</a>

### **Confidencialidad**

La información obtenida en el Censo Nacional Agropecuario de 1984 es confidencial y está respaldada por el Decreto Ley 14100, que en su artículo 21 dice:"Los datos o informaciones que se obtengan son absolutamente confidenciales y serán utilizadas solamente con fines estadísticos y no podrán ser revelados en forma individualizada".

El Instituto Nacional de Estadística entrega información agregada a los usuarios en general, sin identificar las personas y unidades agropecuarias a fin de garantizar la confidencialidad de los datos.

### **Condiciones de uso**

El acceso a la base de datos del Censo Nacional Agropecuario de 1984, se realiza de acuerdo a las políticas y convenios que tiene el Instituto Nacional de Estadística.

Se proporciona también las bases de datos a las instituciones comprometidas con los proyectos de investigación estadística, en el caso del Censo Agropecuario se ha compartido la base de datos con el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

**Forma de citar**

Todo usuario que acceda a la Base de Datos del Censo Nacional Agropecuario 1984 deberá citar la fuente de información, Instituto Nacional de Estadística de Bolivia.

**Derechos y Notas Legales**

**Nota Legal**

El INE deslinda toda responsabilidad por posibles malos manejos de la base de datos del Censo Nacional Agropecuario 1984 por parte de usuarios externos.

**Derechos de Autor**

Todos los derechos de autor de la base de datos del Censo Nacional Agropecuario 1984 son propiedad del Instituto Nacional de Estadística.



# Descripción de los Archivos

## Contenido de la Base de Datos 4 archivo(s)

<b>BOLIVIAMAE</b>	
<b># Casos</b>	290280
<b># Variable(s)</b>	85
<p><b>Contenido del Archivo</b></p> <p>El Archivo BOLIVIAMAE contiene datos de la Boleta Básica del Censo Agropecuario 1984, correspondiente a todos los departamentos del país. Este archivo no incluye los datos relacionados al uso de la tierra por cultivos, plantas frutales dispersas y los datos de los pequeños productores (LUAP), los mismos que están en otros archivos.</p> <p>La primera parte del archivo contiene datos para identificar la ubicación geográfica del área de empadronamiento como es el Departamento, Provincia, Cantón, zona agroecológica, sector, segmento y la identificación de la boleta empadronada.</p> <p>Asimismo, se tiene datos relacionados al Productor Agropecuario: Lugar donde vive, Condición Jurídica del Productor, edad, analfabetismo y nivel de escolaridad.</p> <p>El archivo contiene también datos sobre la superficie de las Unidades Agropecuarias y Régimen de Tenencia de las tierras, y tierras trabajadas en otro cantón. Continúa los datos sobre ganado, aves de corral y colmenas (vacunos, ovinos, porcinos, camélidos, cabras, caballos, asnos, gallinas, patos, pavos y colmenas).</p> <p>En la última parte del archivo están los datos sobre el uso de fertilizantes y pesticidas, personal ocupado en las Unidades Agropecuarias, Energía Utilizada y Riego.</p>	
<p><b>Productor</b></p> <p>Instituto Nacional de Estadística.</p>	
<p><b>Versión</b></p> <p>Versión final, 25 de marzo de 1997, después de haber sido migrada de varios programas de computación.</p>	
<p><b>Controles de Tratamiento</b></p> <p>Los datos de las boletas básicas y los formularios LUAP, han sido revisados y consistenciados en la etapa de Crítica y Codificación de los datos.</p> <p>Posteriormente, en la etapa de Transcripción de Datos, se realizó el control de calidad de transcripción, mediante procedimientos de muestreo probabilístico de los registros de transcripción.</p>	
<p><b>Datos perdidos</b></p> <p>En Tipo de Unidad Agropecuaria (Pregunta No. 1 Boleta Básica), se asignó el Código 9 cuando la Unidad Agropecuaria no es parte de ninguna Organización o cuando no hay respuesta en la Boleta.</p> <p>En la variable "nombre de Comunidad" de la Boleta Básica, no se asignaron códigos, por lo que los valores están con 000. Sin embargo, existen algunos datos que tienen código numéricos o 999, que no tienen ninguna interpretación.</p>	
<p><b>Notas</b></p> <p>Se hace notar que de 833 segmentos censales programados para el empadronamiento, no se logró realizar el Censo en 93 segmentos que están localizados en la región del trópico del departamento de Cochabamba.</p>	

<b>BOLIVACUL</b>	
<b># Casos</b>	1339760

# Variable(s)	12
<p><b>Contenido del Archivo</b></p> <p>El Archivo CBBCUL contiene datos sobre el uso de los terrenos agropecuarios por parcelas, los mismos que fueron recabados en la Boleta Básica del Censo Agropecuario 1984.</p> <p>Los datos obtenidos tienen como periodo de referencia el mes de Marzo de 1984 y cuantifica las siguientes características agropecuarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultivos temporales por parcelas agropecuarias</li> <li>- Cultivos asociados por parcelas</li> <li>- Cultivos permanentes por parcelas</li> <li>- Pastos cultivados</li> <li>- Pastos naturales</li> <li>- Tierras en descanso</li> <li>- Tierras en barbecho</li> <li>- Tierras con montes y/o bosques</li> </ul> <p>La primera parte del archivo del uso de las tierras agropecuarias, permite identificar la ubicación geográfica del área de empadronamiento como es el Departamento, Provincia, Cantón, sector, segmento y la identificación de la boleta empadronada.</p> <p>Asimismo, se tiene datos sobre las parcelas agropecuarias que dispone cada Productor, la localización de estas parcelas en el sector y segmento censal, denominación de los cultivos (nombres) y la superficie sembrada.</p> <p>Es de hacer notar que el archivo principal de la Boleta Básica del Censo Agropecuario de 1984 (...MAE), contiene datos sobre las características del Productor agropecuario, superficie de las Unidades Agropecuarias, Régimen de Tenencia de la tierra, existencia ganadera, uso de fertilizantes y pesticidas, personal ocupado, energía utilizada y riego.</p> <p>En otros archivos se tiene información sobre las plantas frutales y árboles en forma de TCV o dispersas (...TCV), existe también un archivo con datos de los pequeños productores (...LUAP) que fueron censados con el Formulario del Listado de Productores Pequeños (LUAP).</p>	
<p><b>Productor</b></p> <p>Instituto Nacional de Estadística.</p>	
<p><b>Versión</b></p> <p>Versión final, 6 de Febrero de 1995, después de haber sido migrada de varios paquetes.</p>	
<p><b>Controles de Tratamiento</b></p> <p>Los datos de las boletas básicas y los formularios LUAP's, han sido revisados y consistenciados en la etapa de Crítica y Codificación de los datos.</p> <p>Posteriormente, en la etapa de Transcripción de Datos, se realizó el control de calidad de transcripción, mediante procedimientos de muestreo probabilístico de los registros de transcripción.</p>	
<p><b>Datos perdidos</b></p> <p>No se especifica ningún procedimiento para los datos perdidos.</p>	
<p><b>Notas</b></p> <p>Los datos sobre los cultivos fueron codificados tal como estuvieron anotados en las boletas básicas, asignándose códigos específicos a cada una de las especies cultivadas, sean éstas independientes o asociadas.</p> <p>En el caso de los cultivos asociados, las boletas contenían asociaciones de 2, 3, 4 y más cultivos para una misma parcela agrícola; en la fase de codificación se asignaron códigos específicos para cada asociación, quedando para un trabajo futuro, el análisis pormenorizado de las asociaciones para determinar cuáles asociaciones de cultivos son coherentes, y para las otras asociaciones de cultivos que interpretación o tratamiento se debería dar.</p>	

<b>BOLIVIATCV</b>	
<b># Casos</b>	262145
<b># Variable(s)</b>	9
<p><b>Contenido del Archivo</b></p> <p>El Archivo BOLIVIATCV contiene datos sobre la cantidad de plantas frutales que se encuentran plantados en forma desordenada (TCV) y las plantas dispersas de las Unidades Agropecuarias del país, los mismos que fueron recabados en la Boleta Básica del Censo Agropecuario 1984.</p> <p>La primera parte del archivo de las plantas frutales en TCV y dispersa, permite identificar la ubicación geográfica del área de empadronamiento como es el Departamento, Provincia, Cantón, sector, segmento y la identificación de la boleta empadronada.</p> <p>Asimismo, se tiene datos relacionados a los nombres de las plantas frutales y árboles y las cuantificación de los mismos ya sea en forma de TCV's y dispersas.</p> <p>Es de hacer notar que el archivo principal de la Boleta Básica del Censo Agropecuario de 1984 (...MAE), contiene datos sobre las características del Productor agropecuario, superficie de las Unidades Agropecuarias, Régimen de Tenencia de la tierra, existencia ganadera, uso de fertilizantes y pesticidas, personal ocupado, energía utilizada y riego.</p> <p>En otros archivos se tiene información sobre los cultivos y la superficie sembrada (...CUL ), y finalmente, existe un archivo con datos de los pequeños productores (...LUA) que fueron censados con el Formulario del Listado de Productores Pequeños (LUAP).</p>	
<p><b>Productor</b></p> <p>Instituto Nacional de Estadística.</p>	
<p><b>Versión</b></p> <p>Versión final, 13 de mayo de 1993, después de haber sido migrado de varios paquetes.</p>	
<p><b>Controles de Tratamiento</b></p> <p>Los datos de las boletas básicas y los formularios LUAP's, ha sido revisados y consistenciados en la etapa de Crítica y Codificación de los datos.</p> <p>Posteriormente, en la etapa de Transcripción de Datos, se realizó el control de calidad de transcripción, mediante procedimientos de muestreo probabilístico de los registros de transcripción.</p>	
<p><b>Datos perdidos</b></p> <p>No se especifica ningún procedimiento para los datos perdidos.</p>	
<p><b>Notas</b></p> <p>Ninguna.</p>	

<b>BOLIVIALUA</b>	
<b># Casos</b>	24321
<b># Variable(s)</b>	21
<p><b>Contenido del Archivo</b></p> <p>El Archivo BOLIVIALUA contiene datos sobre las características de los pequeños productores agropecuarios, los mismos que fueron empadronados en el Formulario LUAP en reemplazo de la Boleta Básica.</p> <p>Para ser empadronados en el Formulario LUAP, los Productores Agropecuarios no deberían sobrepasar los siguientes límites:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta 1.000 metros cuadrados de superficie total, o</li> <li>- Tener 1 Vacuno, o</li> <li>- Tener hasta 10 Ovinos, o</li> <li>- Tener hasta 10 Porcinos, o</li> <li>- Tener hasta 10 Caprinos, o</li> </ul>	

- Tener hasta 10 Equino, o
- Tener hasta 10 Llamas, o
- Tener hasta 10 Alpacas, o
- Tener hasta 100 Aves de corral

La primera parte del archivo del listado de los pequeños productores agropecuarios permite identificar la ubicación geográfica del área de empadronamiento como es el Departamento, Provincia, Cantón, sector, segmento y la codificación de los productores. Asimismo, contiene datos sobre la superficie total del pequeño productor y las cantidades de ganado: Vacuno, ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.

Es de hacer notar que el archivo principal de la Boleta Básica del Censo Agropecuario de 1984 (...MAE), contiene datos sobre las características del Productor agropecuario, superficie de las Unidades Agropecuarias, Régimen de Tenencia de la tierra, existencia ganadera, uso de fertilizantes y pesticidas, personal ocupado, energía utilizada y riego.

En otros archivos se tiene información sobre los cultivos y la superficie sembrada (...CUL ), y finalmente, existe un archivo con datos de las plantas frutales en TCV y dispersas.

**Productor**

Instituto Nacional de Estadística.

**Versión**

Versión final, 8 de junio de 1993, después de haber sido migrado de varios paquetes.

**Controles de Tratamiento**

Los datos de las boletas básicas y los formularios LUAP's han sido revisados y consistenciados en la etapa de Crítica y Codificación de los datos. Posteriormente, en la etapa de Transcripción de Datos, se realizó el control de calidad de transcripción, mediante procedimientos de muestreo probabilístico de los registros de transcripción.

**Datos perdidos**

No se aplica un proceso específico a los datos perdidos.

**Notas**

Ninguna.

# Lista de variables

## Contenido de la Base de Datos 127 variable(s)

Archivo BOLIVIAE							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
1	<a href="#">dep</a>	Departamento	discreta	numeric-1.0	290280	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
2	<a href="#">pro</a>	Provincia	continua	numeric-3.0	290280	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
3	<a href="#">can</a>	Cantón	continua	numeric-2.0	290280	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
4	<a href="#">sec</a>	Sector	continua	numeric-2.0	290280	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
5	<a href="#">seg</a>	Segmento	continua	numeric-2.0	290280	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
6	<a href="#">bol</a>	Boleta	continua	numeric-3.0	290280	0	La numeración de las Boletas es anotado por el empadronador, comenzando siempre con el número 1 en cada segmento. Conforme se realiza el empadronamiento, la numeración debe ser correlativa para cada segmento censal
7	<a href="#">zon</a>	Zona de Producción	discreta	character-3	71980	0	La asignación de códigos fue realizado con posterioridad al empadronamiento censal.
8	<a href="#">tiu</a>	Tipo de Unidad	discreta	numeric-1.0	290280	0	Indique si la Unidad Agropecuaria pertenece a una: Comunidad, Ex Hacienda, Colonia o Hacienda
9	<a href="#">coh</a>	Nombre Comunidad	continua	numeric-3.0	527	289753	Nombre .....
10	<a href="#">vua</a>	Vive en U. A.	discreta	character-1	277531	3	Pregunta 3 El Productor vive en la Unidad Agropecuaria?
11	<a href="#">vdt</a>	Vive en Departamento	discreta	numeric-1.0	17730	272550	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: .....
12	<a href="#">vop</a>	Vive en Provincia	continua	numeric-3.0	124071	166209	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: .....
13	<a href="#">voc</a>	Vive en Cantón	continua	numeric-2.0	290280	0	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: .....

<b>Archivo BOLIVIA MAE</b>							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
14	<a href="#">coj</a>	Condición Jurídica	discreta	numeric-2.0	281628	8652	Pregunta 5.- Cual es su condición Jurídica?
15	<a href="#">edad</a>	Edad del Productor	continua	numeric-2.0	290270	10	Pregunta No. 6 Cual es su edad en años cumplidos?
16	<a href="#">les</a>	Sabe leer y escribir	discreta	character-1	276967	19	Pregunta No. 7.- Sabe usted leer y escribir?
17	<a href="#">ulc</a>	Ultimo curso	discreta	numeric-2.0	275250	15030	Pregunta No. 8 Cual es su último curso aprobado?
18	<a href="#">prof</a>	Profesión	discreta	numeric-4.0	290280	0	Especifique Profesión: .....
19	<a href="#">sut</a>	Superficie total U. A.	continua	numeric-11.2	290280	0	Pregunta No. 10Cuál fue la superficie total de la Unidad Agropecuaria en Marzo de 1984?
20	<a href="#">unt</a>	Unidad medida superficie (unt)	discreta	numeric-2.0	290280	0	Unidad: .....
21	<a href="#">tip</a>	Tierras en propiedad	continua	numeric-11.2	290280	0	Pregunta No. 11 En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria? - Tierras en propiedad - Tierras a modo de propiedad - Tierras alquiladas - Tierras recibidas de la comunidad - Tierras bajo otras formas
22	<a href="#">unp</a>	Unidad medida superficie (unp)	discreta	numeric-2.0	239771	50509	Unidad: .....
23	<a href="#">tmp</a>	Tierras a modo Propied	continua	numeric-11.2	290280	0	Pregunta No. 11 En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria? - Tierras en propiedad - Tierras a modo de propiedad - Tierras alquiladas - Tierras recibidas de la comunidad - Tierras bajo otras formas
24	<a href="#">ump</a>	Unidad medida superficie (ump)	discreta	numeric-2.0	33155	257125	Unidad: .....
25	<a href="#">tia</a>	Tierras alquiladas	continua	numeric-11.2	290280	0	Pregunta No. 11 En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria? - Tierras en propiedad - Tierras a modo de propiedad - Tierras alquiladas - Tierras recibidas de la comunidad - Tierras bajo otras formas
26	<a href="#">una</a>	Unidad medida superficie (una)	discreta	numeric-2.0	15430	274850	Unidad: .....
27	<a href="#">tir</a>	Tierras recibidas Cmd	continua	numeric-11.2	290280	0	Pregunta No. 11 En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria? - Tierras en propiedad - Tierras a modo de propiedad - Tierras alquiladas - Tierras recibidas de la comunidad - Tierras bajo otras formas
28	<a href="#">unr</a>	Unidad medida superficie (unr)	discreta	numeric-2.0	17407	272873	Unidad: .....
29	<a href="#">tio</a>	Otras formas tenencia	continua	numeric-11.2	290280	0	Pregunta No. 11 En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria? - Tierras en propiedad - Tierras a modo de propiedad - Tierras alquiladas -

Archivo BOLIVIAMAE							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
							Tierras recibidas de la comunidad - Tierras bajo otras formas
30	<a href="#">uno</a>	Unidad medida superf	discreta	numeric-2.0	2779	287501	Unidad: .....
31	<a href="#">sre</a>	Total Régimen tenencia	continua	numeric-11.2	290280	0	Pregunta No. 11 En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria? - Tierras en propiedad - Tierras a modo de propiedad - Tierras alquiladas - Tierras recibidas de la comunidad - Tierras bajo otras formas - TOTAL
32	<a href="#">ure</a>	Unidad medida superficie (ure)	discreta	numeric-2.0	286219	4061	Unidad: .....
33	<a href="#">tro</a>	Tierras en otro Cantón	discreta	character-1	266851	426	Pregunta No. 14 Trabaja Tierras en otro Cantón?
34	<a href="#">tod</a>	Departamento OT	discreta	numeric-1.0	290280	0	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: ..... Superficie Total: Cantidad y Unidad
35	<a href="#">top</a>	Provincia OT	discreta	character-3	124535	0	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: ..... Superficie Total: Cantidad y Unidad
36	<a href="#">tca</a>	Canton OT	continua	numeric-2.0	290280	0	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: ..... Superficie Total: Cantidad y Unidad
37	<a href="#">trs</a>	TSup OT	continua	numeric-11.2	290280	0	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: ..... Superficie Total: Cantidad y Unidad
38	<a href="#">tru</a>	Unidad Medida OT	discreta	numeric-2.0	290280	0	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: ..... Superficie Total: Cantidad y Unidad
39	<a href="#">vac</a>	Vacunos Total	continua	numeric-6.0	290280	0	Pregunta No. 15 Cuantos vacunos de todas las edades y sexo tiene?
40	<a href="#">m1m</a>	Menor 1 año Machos	continua	numeric-6.0	290280	0	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
41	<a href="#">m1h</a>	Menor 1 año Hembras	continua	numeric-6.0	290280	0	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
42	<a href="#">v12m</a>	De 1-2 años Machos	continua	numeric-6.0	290280	0	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
43	<a href="#">v12h</a>	De 1-2 años Hembras	continua	numeric-6.0	290280	0	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
44	<a href="#">y2m</a>	Mayor 2 años Machos	continua	numeric-6.0	290280	0	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
45	<a href="#">y2h</a>	mayor 2 años hembras	continua	numeric-6.0	290280	0	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
46	<a href="#">vto</a>	Total vacunos	continua	numeric-6.0	290280	0	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
47	<a href="#">byu</a>	Cantidad Bueyes	continua	numeric-4.0	290280	0	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:

Archivo BOLIVIAMAE							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
48	<a href="#">vle</a>	Vacas Lecheras	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 17 Cuantas son destinadas a la producción de Leche? Cuantos fueron ordeñadas el día de ayer?
49	<a href="#">vor</a>	Vacas Ordeñadas	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 17 Cuantas son destinadas a la producción de Leche? Cuantos fueron ordeñadas el día de ayer?
50	<a href="#">ovt</a>	Total Ovinos	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
51	<a href="#">ovm</a>	Ovinos machos	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
52	<a href="#">ovh</a>	Ovinos hembras	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
53	<a href="#">cto</a>	Total Porcinos	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
54	<a href="#">cma</a>	Porcinos machos	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
55	<a href="#">che</a>	Porcinos hembras	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
56	<a href="#">lla</a>	Llamas	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies CAMÉLIDOS, Llamas, Alpacas
57	<a href="#">alp</a>	Alpacas	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies CAMÉLIDOS, Llamas, Alpacas
58	<a href="#">cab</a>	Caballo	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
59	<a href="#">mua</a>	Mulas y asnos	continua	numeric-5.0	-	-	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
60	<a href="#">car</a>	Cabras	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
61	<a href="#">gll</a>	Gallinas	continua	numeric-6.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
62	<a href="#">pat</a>	Patos	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
63	<a href="#">pav</a>	Pavos	continua	numeric-5.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
64	<a href="#">per</a>	Perros	continua	numeric-2.0	290280	0	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
65	<a href="#">col</a>	Cantidad Colmenas	continua	numeric-3.0	290280	0	Pregunta No. 19 Cuantas Colmenas tiene?
66	<a href="#">fer</a>	Uso de Fertilizantes	discreta	character-1	275592	39	Pregunta No. 20 Aplicó fertilizantes químicos del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984?
67	<a href="#">fc1</a>	Cultivos 1 c/fertilizantes	discreta	numeric-3.0	290280	0	Pregunta No. 21 Si aplicó, indique a que cultivos



Archivo BOLIVIA MAE							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
68	<a href="#">fc2</a>	Cultivos 2 c/fertilizantes	discreta	numeric-3.0	290280	0	Pregunta No. 21 Si aplicó, indique a que cultivos
69	<a href="#">fc3</a>	Cultivos 3 c/fertilizantes	discreta	numeric-3.0	290280	0	Pregunta No. 21 Si aplicó, indique a que cultivos
70	<a href="#">pes</a>	Uso de Pesticidas	discreta	character-1	274951	37	Pregunta No. 22 Aplicó pesticidas del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984?
71	<a href="#">pc1</a>	Cultivo 1 c/Pesticidas	discreta	numeric-3.0	290280	0	Pregunta No. 23 Si aplicó, indique a que cultivos
72	<a href="#">pc2</a>	Cultivo 2 c/Pesticidas	discreta	numeric-3.0	290280	0	Pregunta No. 23 Si aplicó, indique a que cultivos
73	<a href="#">pc3</a>	Cultivo 3 c/Pesticidas	discreta	numeric-3.0	290280	0	Pregunta No. 23 Si aplicó, indique a que cultivos
74	<a href="#">pe1</a>	Matriz pers Ocup, Prep. T.	discreta	numeric-2.0	248249	42031	Pregunta No. 24 Del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984, los trabajadores agropecuarios fueron realizados por: En las filas de la matriz se especifica: - Solamente miembros del hogar - Solamente trabajadores asalariados - Miembros del hogar y asalariados - Trabajo comunal En las columnas de la matriz se especifica: - Preparación de tierras agrícolas - Siembra agrícola - Labores culturales de agricultura - Cosecha agrícola - Ganadería
75	<a href="#">pe2</a>	Matriz Pers ocup, siembra	discreta	numeric-2.0	251852	38428	Pregunta No. 24 Del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984, los trabajadores agropecuarios fueron realizados por: En las filas de la matriz se especifica: - Solamente miembros del hogar - Solamente trabajadores asalariados - Miembros del hogar y asalariados - Trabajo comunal En las columnas de la matriz se especifica: - Preparación de tierras agrícolas - Siembra agrícola - Labores culturales de agricultura - Cosecha agrícola - Ganadería
76	<a href="#">pe3</a>	Matriz Pers. Lab. Culturales	discreta	numeric-2.0	262850	27430	Pregunta No. 24 Del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984, los trabajadores agropecuarios fueron realizados por: En las filas de la matriz se especifica: - Solamente miembros del hogar - Solamente trabajadores asalariados - Miembros del hogar y asalariados - Trabajo comunal En las columnas de la matriz se especifica: - Preparación de tierras agrícolas - Siembra agrícola - Labores culturales de agricultura - Cosecha agrícola - Ganadería
77	<a href="#">pe4</a>	Matriz Pers. Cosecha	discreta	numeric-2.0	263645	26635	Pregunta No. 24 Del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984, los trabajadores agropecuarios fueron realizados por: En las filas de la matriz se especifica: - Solamente

Archivo BOLIVIA MAE							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
							miembros del hogar - Solamente trabajadores asalariados - Miembros del hogar y asalariados - Trabajo comunal En las columnas de la matriz se especifica: - Preparación de tierras agrícolas - Siembra agrícola - Labores culturales de agricultura - Cosecha agrícola - Ganadería
78	<a href="#">pe5</a>	Matriz Pers.Ganaderia	discreta	numeric-2.0	267842	22438	Pregunta No. 24 Del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984, los trabajadores agropecuarios fueron realizados por: En las filas de la matriz se especifica: - Solamente miembros del hogar - Solamente trabajadores asalariados - Miembros del hogar y asalariados - Trabajo comunal En las columnas de la matriz se especifica: - Preparación de tierras agrícolas - Siembra agrícola - Labores culturales de agricultura - Cosecha agrícola - Ganadería
79	<a href="#">ene</a>	Energía utilizada	continua	numeric-2.0	290280	0	Pregunta No. 25 Que tipo de fuerza de trabajo ha utilizado en la Unidad Agropecuaria del 1 de Julio de 1983 al 30 de junio de 1984? Solamente fuerza humana (a pulso) Solamente fuerza animal Solamente fuerza mecánica Combinación de fuerza animal y mecánica
80	<a href="#">iri</a>	Instalaciones p/Riego	discreta	character-1	272040	38	Pregunta No. 26 Tiene instalaciones para riego? Si No
81	<a href="#">rsu</a>	Superficie con riego	continua	numeric-11.2	290280	0	Pregunta No. 27 Cual es la superficie de la Unidad Agropecuaria que cuenta con instalaciones de riego? Cantidad de superficie Unidad de medida
82	<a href="#">riu</a>	Unidad medida Sup reg	discreta	numeric-2.0	99895	190385	Pregunta No. 27 Cual es la superficie de la Unidad Agropecuaria que cuenta con instalaciones de riego? Cantidad de superficie Unidad de medida
83	<a href="#">uag</a>	Control transcripción1	discreta	numeric-1.0	287071	3209	No aplica.
84	<a href="#">upe</a>	Control transcripción2	discreta	numeric-1.0	287071	3209	No aplica.
85	<a href="#">uan</a>	Control transcripción 3	discreta	numeric-1.0	287071	3209	No aplica.

Archivo BOLIVIA CUL							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
1	<a href="#">dep</a>	Departamento	discreta	numeric-1.0	1339760	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
2	<a href="#">pro</a>	Provincia	discreta	character-3	1339760	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón,

<b>Archivo BOLIVIACUL</b>							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
							Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
3	<a href="#">can</a>	Cantón	continua	numeric-2.0	1339760	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
4	<a href="#">sec</a>	Sector	continua	numeric-2.0	1339760	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
5	<a href="#">seg</a>	Segmento	continua	numeric-2.0	1339760	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
6	<a href="#">bol</a>	Boleta	continua	numeric-3.0	1339760	0	La numeración de las Boletas es anotado por el empadronador, comenzando siempre con el número 1 en cada segmento. Conforme se realiza el empadronamiento, la numeración debe ser correlativa para cada segmento censal
7	<a href="#">par</a>	Identificación parcela	discreta	numeric-2.0	1339760	0	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?
8	<a href="#">psc</a>	Parcela Sector	discreta	numeric-2.0	299497	1040263	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?
9	<a href="#">psg</a>	Parcela Segmento	discreta	numeric-2.0	299497	1040263	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?
10	<a href="#">cul</a>	Nombres de Cultivos	discreta	numeric-3.0	1339760	0	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?
11	<a href="#">scu</a>	Superficie con cultivos	continua	numeric-11.2	1339760	0	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?
12	<a href="#">uni</a>	Unidad medida supf	discreta	numeric-2.0	1339760	0	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?

<b>Archivo BOLIVIATCV</b>							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
1	<a href="#">DEP</a>	Departamento	discreta	numeric-1.0	262145	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
2	<a href="#">PRO</a>	Provincia	continua	numeric-3.0	152757	109388	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.

<b>Archivo BOLIVIATCV</b>							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
3	<a href="#">CAN</a>	Cantón	continua	numeric-2.0	262145	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
4	<a href="#">SEC</a>	Sector	continua	numeric-2.0	262145	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
5	<a href="#">SEG</a>	Segmento	continua	numeric-2.0	262145	0	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
6	<a href="#">BOL</a>	Boleta	continua	numeric-3.0	262145	0	La numeración de las Boletas es anotada por el empadronador, comenzando siempre con el número 1 en cada segmento. Conforme se realiza el empadronamiento, la numeración debe ser correlativa para cada segmento censal
7	<a href="#">ESP</a>	Especies Frutales	discreta	numeric-3.0	14886	247259	Pregunta no. 13 ¿Cuántas plantas frutales tiene por especie?
8	<a href="#">TCV</a>	Plantas en TCV	continua	numeric-7.0	262145	0	Pregunta no. 13 ¿Cuántas plantas frutales tiene por especie?
9	<a href="#">DISP</a>	Plantas en dispersa	continua	numeric-7.0	261690	455	Pregunta no. 13 ¿Cuántas plantas frutales tiene por especie?

<b>Archivo BOLIVIALUA</b>							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
1	<a href="#">DEP</a>	Departamento	discreta	numeric-1.0	24320	1	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
2	<a href="#">PRO</a>	Provincia	discreta	numeric-3.0	15113	9208	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
3	<a href="#">CAN</a>	Cantón	continua	numeric-2.0	24320	1	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
4	<a href="#">SEC</a>	Sector	continua	numeric-2.0	24320	1	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
5	<a href="#">SEG</a>	Segmento	continua	numeric-2.0	24320	1	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.

Archivo BOLIVIALUA							
#	Nombre	Etiqueta	Tipo	Formato	Válido	Inválido	Pregunta
6	<a href="#">BOL</a>	Boleta productor pequeño	continua	numeric-3.0	24320	1	La numeración de los pequeños productores es anotado por el empadronador, comenzando siempre con el número 1 en cada segmento. Conforme se realiza el empadronamiento, la numeración debe ser correlativa para cada segmento censal.
7	<a href="#">SUPT</a>	Superficie total	continua	numeric-8.2	24320	1	Anote la superficie total de la Unidad Agropecuaria Pequeña en enteros y dos decimales.
8	<a href="#">UNI</a>	Unidad med superf	discreta	numeric-4.0	24320	1	Anote el nombre de la Unidad de Medida utilizada por el Productor para declarar su superficie.
9	<a href="#">OVI</a>	Ovinos	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
10	<a href="#">PORC</a>	Porcinos	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
11	<a href="#">CAPR</a>	Caprinos	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
12	<a href="#">LLA</a>	Llamas	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
13	<a href="#">ALP</a>	Alpacas	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
14	<a href="#">CAB</a>	Caballos	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
15	<a href="#">MUL</a>	Mulas asnos	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
16	<a href="#">GLL</a>	Gallinas	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
17	<a href="#">PAT</a>	Patos	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
18	<a href="#">PAV</a>	Pavos	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
19	<a href="#">COL</a>	Colmenas	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas,

<b>Archivo BOLIVALUA</b>							
<b>#</b>	<b>Nombre</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Tipo</b>	<b>Formato</b>	<b>Válido</b>	<b>Inválido</b>	<b>Pregunta</b>
							caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
20	<a href="#">PER</a>	Perros	continua	numeric-4.0	24320	1	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
21	<a href="#">THEC</a>	Tierras Product. en Mts2	continua	numeric-8.0	24320	1	No se aplica para esta variable.

# Descripción de la variable

## Contenido de la Base de Datos 127 variable(s)

<b>Archivo BOLIVIA MAE</b>			
<b>#1 dep: Departamento</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	<p>La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales</p> <p>El Departamento está codificado con un dígito numérico            La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos.            El Cantón tiene código numérico de dos dígitos            El Sector tiene código numérico de dos dígitos            El Segmento tiene código numérico de dos dígitos</p>		
<b>Universo</b>	El universo está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.		
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.		
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.		
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Departamento es una parte geográfica del país		
<b>Notas</b>	<p>Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento. Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón.</p> <p>Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.</p>		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Cochabamba	120038	41.4%
2	La Paz	3209	1.1%
3	Chuquisaca	0	0.0%
4	Oruro	20574	7.1%
5	Potosí	73347	25.3%
6	Tarija	20597	7.1%
7	Santa Cruz	40858	14.1%
8	Beni	8395	2.9%
9	Pando	3262	1.1%
<b>#2 pro: Provincia</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#2 pro: Provincia</b>	
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	<p>La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales</p> <p>El Departamento está codificado con un dígito numérico  La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos.  El Cantón tiene código numérico de dos dígitos  El Sector tiene código numérico de dos dígitos  El Segmento tiene código numérico de dos dígitos</p>
<b>Universo</b>	El universo está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Provincia es un área geográfica dentro de un Departamento del país
<b>Notas</b>	<p>Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento  Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia.  Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón.  Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país.  Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.</p>
<b>#3 can: Cantón</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 1-11] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	<p>La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales</p> <p>El Departamento está codificado con un dígito numérico  La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos.  El Cantón tiene código numérico de dos dígitos  El Sector tiene código numérico de dos dígitos  El Segmento tiene código numérico de dos dígitos</p>
<b>Universo</b>	El universo está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.



<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#3 can: Cantón</b>	
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantón es un área geográfica dentro una provincia del país
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón. Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.
<b>#4 sec: Sector</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 1-10] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales  El Departamento está codificado con un dígito numérico La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos El Sector tiene código numérico de dos dígitos El Segmento tiene código numérico de dos dígitos
<b>Universo</b>	El universo está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Sector es un área censal de empadronamiento dentro de un Cantón
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón. Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.

<b>Archivo BOLIVIA MAE</b>	
<b>#5 seg: Segmento</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 1-6] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	<p>La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales</p> <p>El Departamento está codificado con un dígito numérico  La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos.  El Cantón tiene código numérico de dos dígitos  El Sector tiene código numérico de dos dígitos  El Segmento tiene código numérico de dos dígitos</p>
<b>Universo</b>	El universo está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Es un área de empadronamiento censal dentro de un sector censal
<b>Notas</b>	<p>Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento  Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia.  Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón.  Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país.  Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.</p>
<b>#6 bol: Boleta</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 1-301] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	<p>Es un código numérico de tres dígitos que identifica las Boletas entrevistadas de las Unidades Agropecuarias.</p> <p>La numeración de las boletas son independientes y correlativas para cada área de Empadronamiento Censal (segmento).</p>
<b>Universo</b>	El universo está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.
<b>Fuente</b>	No aplica.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	La numeración de las Boletas es anotado por el empadronador, comenzando siempre con el número 1 en cada segmento. Conforme se realiza el empadronamiento, la numeración debe ser correlativa para cada segmento censal
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	En el Manual del Empadronador dice:

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#6 bol: Boleta</b>			
	En el espacio para la Boleta No. ...., anote correlativamente, el número que corresponde a cada Unidad Agropecuaria en el segmento. La numeración debe ser siempre de tres dígitos. Por ejemplo: La primera Boleta debe ser numerada 001 La quinta Boleta 005 La décima Boleta 010 La centésima boleta 100		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	El acceso a las boletas entrevistadas es sólo para personal autorizado por el INE.		
<b>Conceptos</b>	Es un instrumento de recolección de datos		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>#7 zon: Zona de Producción</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=71980 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	Es un código alfanumérico de dos dígitos que identifica las zonas agroecológicas de producción agropecuaria dentro el territorio nacional.  Para el país se han definido 14 zonas agroecológicas.		
<b>Universo</b>	El universo está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.		
<b>Fuente</b>	La identificación y codificación de las zonas agroecológicas, se realizaron con informantes calificados (indirectos) como los profesionales y expertos del sector agropecuario y la cartografía del CNA - 1984, elaborado por el INE.		
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Pregunta textual</b>	La asignación de códigos fue realizado con posterioridad al empadronamiento censal.		
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador, no contiene instrucciones sobre esta variable.		
<b>Imputación</b>	Los valores de zonas agroecológicas fueron introducidos durante la fase de procesamiento de datos, considerando los criterios técnicos de zonificación realizado por técnicos del Ministerio de Agricultura y los mapas cartográficos del Censo Agropecuario.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Es una región con características agroclimáticas		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
20	Alt. central	3721	5.2%
40	Valles Cerrados	8569	11.9%
50	Valles del Norte	57346	79.7%
90	Yungas del Sud	2344	3.3%
<b>#8 tiu: Tipo de Unidad</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	Es un código alfanumérico de un dígito que identifica si la unidad agropecuaria es parte de una Comunidad, Ex hacienda, Colonia o Hacienda.		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#8 tiu: Tipo de Unidad</b>			
	Se entiende por Comunidad a un conjunto de familias que se organizan para sus propios intereses sociales y económicos. Lo mismo ocurre con las familias que están en las Ex Haciendas y Colonias.		
<b>Universo</b>	El universo está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Pregunta textual</b>	Indique si la Unidad Agropecuaria pertenece a una: Comunidad, Ex Hacienda, Colonia o Hacienda		
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta 1 En el espacio para COMUNIDAD, EX HACIENDA, COLONEA O HACIENDA, anote el nombre de la Comunidad Campesina, ex hacienda, Colonia o hacienda en la que está situada la Unidad Agropecuaria. En caso que la Unidad Agropecuaria no esté ubicada en ninguna organización comunitaria de las mencionadas, anule el espacio.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Tipo de Unidad Agropecuaria		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Comunidad	224247	77.3%
2	Ex hacienda	36266	12.5%
3	Sin especificar	9918	3.4%
4	Colonea	10903	3.8%
5	Hacienda	8946	3.1%
<b>#9 coh: Nombre Comunidad</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 1-20] [Valores perdidos =*/0/999]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=527 /-] [Inválido=289753 /-]		
<b>Definición</b>	Es un código alfanumérico de tres dígitos que identifica el nombre de una Comunidad, Ex hacienda, Colonia o Hacienda.  Se entiende por Comunidad a un conjunto de familias que se organizan para sus propios intereses sociales y económicos. Lo mismo ocurre con las familias que están en las Ex Haciendas y Colonias.		
<b>Universo</b>	El universo está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.		
<b>Fuente</b>	No aplica.		
<b>Pre-pregunta</b>	Por el diseño de la boleta, la respuesta estaba relacionada con la anterior pregunta del tipo de Unidad Agropecuaria.		
<b>Pregunta textual</b>	Nombre .....		
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Manual del encuestador</b>	No ha existido una descripción sobre éste acápite en el Manual del Empadronador.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Es la denominación de una organización comunitaria		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#9 coh: Nombre Comunidad</b>			
<b>Notas</b>	En la variable "nombre de Comunidad" de la Boleta Básica, no se asignaron códigos, por lo que los valores están con 000. Sin embargo, existen algunos datos que tienen código numéricos o 999, que no tienen ninguna interpretación.		
<b>#10 vua: Vive en U. A.</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*/5/O]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=277531 /-] [Inválido=3 /-]		
<b>Definición</b>	Es un código alfanumérico de un dígito que identifica Si el Productor vive o No en la Unidad Agropecuaria.  Las respuestas afirmativas o negativas de los informantes sirven saltar a otra pregunta o continuar con la secuencia de la Boleta.		
<b>Universo</b>	El universo está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	No existe un condición previa para formular la pregunta.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta 3 El Productor vive en la Unidad Agropecuaria?		
<b>Pos-pregunta</b>	De acuerdo a las respuestas afirmativas o negativas existen instrucciones para continuar o saltar con la secuencia de preguntas.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 3 Marque con una X en el círculo correspondiente. En caso que el productor tenga su vivienda en la misma U. A. pase a la pregunta No. 5.		
<b>Imputación</b>	Considerando las respuestas de la pregunta No. 4 se realizó la imputación para datos faltantes.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
S	Vive en UA	249260	89.8%
N	No vive UA	28271	10.2%
O		2	
5		1	
<b>#11 vdt: Vive en Departamento</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=17730 /-] [Inválido=272550 /-]		
<b>Definición</b>	Las variables de Departamento, Provincia y Cantón son Códigos alfanuméricos que responden sólo los productores que NO VIVEN en la Unidad Agropecuaria.  Los Códigos alfanuméricos son: - Departamento un dígito - Provincia dos dígitos - Cantón dos dígitos		
<b>Universo</b>	El universo de las preguntas referentes al nombre del Departamento, Provincia y Cantón está compuesto por los productores que respondieron que NO VIVEN en la Unidad Agropecuaria.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Las preguntas de Departamento, provincia y Cantón son formuladas solamente cuando el Productor respondió que NO vive en la Unidad Agropecuaria, en la pregunta precedente.		
<b>Pregunta textual</b>	Departamento: ..... Provincia: .....		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#11 vdt: Vive en Departamento</b>			
	Cantón: .....		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta no.4 Si el Productor no vive en la U. A. anote su dirección. Anote en los espacios correspondientes el Departamento, Provincia, Cantón y Dirección del Productor, en caso que no viva en la misma U. A. La dirección debe ser anotada detalladamente. Ejemplo: Calle 6 de Agosto No. 180 - Tambillo		
<b>Imputación</b>	Analizando los datos subsiguientes de Provincia y Cantón se imputa manualmente las informaciones de Departamento.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	CBB	2657	15.0%
2	CHQ	5633	31.8%
3	LPZ	4841	27.3%
4	ORU	1518	8.6%
5	PT	1180	6.7%
6	TJA	1290	7.3%
7	SCZ	459	2.6%
8	BNI	152	0.9%
9	PND	0	0.0%
Sysmiss		272550	
<b>#12 vop: Vive en Provincia</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*/101/102]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=124071 /-] [Inválido=166209 /-]		
<b>Definición</b>	Las variables de Departamento, Provincia y Cantón son Códigos alfanuméricos que responden sólo los productores que NO VIVEN en la Unidad Agropecuaria.  Los Códigos alfanuméricos son:  - Departamento un dígito - Provincia dos dígitos - Cantón dos dígitos		
<b>Universo</b>	El universo de las preguntas referentes al nombre del Departamento, Provincia y Cantón está compuesto por los productores que respondieron que NO VIVEN en la Unidad Agropecuaria.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Las preguntas de Departamento, provincia y Cantón son formuladas solamente cuando el Productor respondió que NO vive en la Unidad Agropecuaria, en la pregunta precedente.		
<b>Pregunta textual</b>	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: .....		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No.4. Si el Productor no vive en la U. A. anote su dirección. Anote en los espacios correspondientes el Departamento, Provincia, Cantón y Dirección del Productor, en caso que no viva en la misma U. A. La dirección debe ser anotada detalladamente.		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#12 vop: Vive en Provincia</b>	
	Ejemplo: Calle 6 de Agosto No. 180 - Tambillo
<b>Imputación</b>	Analizando los datos subsiguientes de Provincia y Cantón se imputa manualmente las informaciones de Departamento.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#13 voc: Vive en Cantón</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	Las variables de Departamento, Provincia y Cantón son Códigos alfanuméricos que responden sólo los productores que NO VIVEN en la Unidad Agropecuaria.  Los Códigos alfanuméricos son:  - Departamento un dígito - Provincia dos dígitos - Cantón dos dígitos
<b>Universo</b>	El universo de las preguntas referentes al nombre del Departamento, Provincia y Cantón está compuesto por los productores que respondieron que NO VIVEN en la Unidad Agropecuaria.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Las preguntas de Departamento, provincia y Cantón son formuladas solamente cuando el Productor respondió que NO vive en la Unidad Agropecuaria, en la pregunta precedente.
<b>Pregunta textual</b>	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: .....
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No.4. Si el Productor no vive en la U. A. anote su dirección. Anote en los espacios correspondientes el Departamento, Provincia, Cantón y Dirección del Productor, en caso que no viva en la misma U. A. La dirección debe ser anotada detalladamente. Ejemplo: Calle 6 de Agosto No. 180 - Tambillo
<b>Imputación</b>	Analizando los datos subsiguientes de Provincia y Cantón se imputa manualmente las informaciones de Departamento.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#14 coj: Condición Jurídica</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 7-13] [Valores perdidos =*/0]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=281628 /-] [Inválido=8652 /-]
<b>Definición</b>	Es código alfanumérico de dos dígitos que identifica si la Unidad Agropecuaria es de carácter individual, Asociado de Hecho, Sociedad, Del Estado, Cooperativa de Producción, Comunidad Campesina u otra condición jurídica.  Persona Individual.- Cuando la Unidad Agropecuaria es conducida por una persona, con o sin ayuda de familiares o trabajadores asalariados.

## Archivo BOLIVIA MAE

### #14 coj: Condición Jurídica

	<p>Asociado de hecho.- Cuando la Unidad Agropecuaria es conducido por dos o mas individuos que no pertenecen al mismo hogar y que no han suscrito un contrato de sociedad. Los socios explotan conjuntamente la U. A. y comparten la dirección técnica y económica, así como los beneficios resultantes.</p> <p>Sociedad.- La Unidad Agropecuaria está a cargo de dos o mas personas jurídicamente asociadas (sociedades anónimas, Sociedad de Responsabilidad Limitada o Sociedad en Comandita)</p> <p>Estado.-La Unidad Agropecuaria es explotada por el Gobierno Central, directamente o a través de un Organismo especial.</p> <p>Cooperativa de Producción Agropecuaria.- La U. A. está a cargo de un grupo de personas constituida legalmente en Cooperativa de producc. agropecuaria.</p> <p>Comunidad Campesina.- La U. A. es explotada directamente por una Comunidad Campesina, comprendiendo las tierras trabajadas conjuntamente o las tierras comunes de pastoreo.</p> <p>Otro.- Comprende otros tipos de condición jurídica no consideradas en las categorías anteriores, tales como entidades religiosas, fundaciones privadas, etc.</p>
<b>Universo</b>	La captura de datos sobre las características de la Condición Jurídica de las Unidades Agropecuarias, ha sido aplicada en todas las áreas censales de los departamentos, provincias y cantones que conforman el país, tomando en cuenta el mes de marzo de 1984 como periodo de referencia. Esto implica que el universo de esta variable está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	No existe una condición previa para formular la pregunta.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta 5.- Cual es su condición Jurídica?
<b>Pos-pregunta</b>	En el manual se aclara que la Condición Jurídica de la U. A. está referida al mes de marzo de 1984.
<b>Manual del encuestador</b>	<p>Pregunta 5.- Marque con una X el círculo correspondiente a la Condición Jurídica del Productor, en marzo de 1984</p> <p>Persona individual Asociado de hecho Sociedad Estado Cooperativa de producción Comunidad campesina Otro</p>
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Se refiere a la situación legal de la Unidad Agropecuaria
<b>Notas</b>	En categorías de la variable, los valores con 00 = 1177 son datos que no fueron clasificados en ninguna categoría

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
7	P. Indivd	270122	95.9%
8	Asociado H.	9897	3.5%
9	Sociedad	198	0.1%
10	Estado	815	0.3%
11	Cooperativa	0	0.0%
12	Comunidad	527	0.2%
13	Otro Cond.	69	0.0%
0		8477	
Sysmiss		175	



<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#15 edad: Edad del Productor</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-98] [Valores perdidos =*/99]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290270 /-] [Inválido=10 /-] [Media=41.533 /-] [Desviación =18.117 /-]		
<b>Definición</b>	Es un código numérico de dos dígitos que identifica la edad de los Productores Agropecuarios.		
<b>Universo</b>	El universo está conformado por todas las unidades Agropecuarias empadronadas en todas las áreas censales.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	No existe una condición previa para formular la pregunta.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 6 Cual es su edad en años cumplidos?		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 6.- Anote la edad del Productor en años cumplidos al día de la entrevista. En caso de asociaciones de hecho, anote la edad del socio que dedique mayor tiempo a los trabajos de la U. A.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Es los años cumplidos del Productor Agropecuario		
<b>Notas</b>	La información de la edad del Productor se debe cruzar con los datos de la variable Condición Jurídica.		
<b>#16 les: Sabe leer y escribir</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*/0/1/?]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=276967 /-] [Inválido=19 /-]		
<b>Definición</b>	Es un código alfanumérico de un dígito, que identifica al Productor Agropecuario si sabe o no leer y escribir.		
<b>Universo</b>	La pregunta ha sido aplicada a todos los Productores Agropecuarios empadronados en todos los departamentos, provincias y cantones del país.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	No existe una condición previa para formular la pregunta.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 7.- Sabe usted leer y escribir?		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 7 Marque con X en el círculo correspondiente. Tenga presente que si el productor solamente lee o solamente escribe, debe marcar el círculo NO.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Situación de analfabetismo del Productor Agropecuario		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
N	No sabe	107577	38.8%
S	Si sabe	169390	61.2%
0		13	
1		1	
?		5	

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#17 ulc: Ultimo curso</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-97] [Valores perdidos =*/0/0]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=275250 /-] [Inválido=15030 /-]		
<b>Definición</b>	Es un código numérico de dos dígitos, que identifica el nivel de instrucción escolar alcanzado por el Productor Agropecuario.		
<b>Universo</b>	La pregunta ha sido aplicada a todos los Productores Agropecuarios empadronados en todos los departamentos, provincias y cantones del país.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	No existe una condición previa para formular la pregunta.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 8 Cual es su último curso aprobado?		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 8 Esta pregunta se refiere al máximo nivel de educación alcanzado por el Productor. Si éste declara no haber recibido ninguna clase de instrucción, se marcará una X en el círculo 16 NINGUNO. Si el productor declara haber recibido instrucción, se anotará el último curso aprobado en el casillero correspondiente.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Formación escolar del Productor Agropecuario		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
16	Ninguno	104619	38.0%
17	Solo Alfab	6381	2.3%
18	Básico	131209	47.7%
19	Intermedio	21265	7.7%
20	Medio	8189	3.0%
21	tecnico	268	0.1%
22	Agrónomo	251	0.1%
97	Profesional	3068	1.1%
0		15030	
<b>#18 prof: Profesión</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-9011] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	Es un código numérico de cuatro dígitos, que identifica la profesión obtenida por el Productor Agropecuario.		
<b>Universo</b>	La pregunta ha sido aplicada a los Productores que respondieron tener formación profesional en la pregunta precedente.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	La pregunta está condicionada que tenga formación profesional en la pregunta precedente.		
<b>Pregunta textual</b>	Especifique Profesión: .....		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	En el Manual del Empadronador no se hace referencia a este acápite.		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#18 prof: Profesión</b>	
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Grado académico de una profesión obtenida por el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (47 Modalidades)</i>	
<b>#19 sut: Superficie total U. A.</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-50000000] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=780924.621 /-] [Desviación =47992150.32 /-]
<b>Definición</b>	Es código numérico de once dígitos que registra la superficie total de una Unidad Agropecuaria. La Superficie Total es la extensión de todos los terrenos que la Unidad Agropecuaria.  Debe tenerse especial cuidado en que el productor incluya en la superficie total todos los terrenos de U. A. sean de propiedad del Productor o no. Sin embargo, se excluirán los terrenos de su propiedad que son trabajados por otros productores
<b>Universo</b>	Los datos capturados sobre la superficie total de la U. A. cubren todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el mes de marzo de 1984 como periodo de referencia.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	No existe una condición previa para formular la pregunta.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 10 Cuál fue la superficie total de la Unidad Agropecuaria en Marzo de 1984?
<b>Pos-pregunta</b>	Se aclara que la información de la superficie total de la U. A. está referida al mes de marzo de 1984.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 10 La Superficie Total es la extensión de todos los terrenos que la Unidad Agropecuaria tenía en el mes de Marzo de 1984. Debe tenerse especial cuidado en que el productor incluya en la superficie total todos los terrenos de U. A. sean de propiedad del Productor o no. Sin embargo, se excluirán los terrenos de su propiedad que son trabajados por otros productores. Se debe anotar la cantidad de superficie en números enteros y usando dos decimales.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Dimensión de todos los terrenos de una Unidad Agropecuaria
<b>Notas</b>	Por efectos de migración de los archivos desde el Sistema Digital DEC/2020 a Ascii y Ebcdic y por otra a Informix, los datos de superficie han sufrido aumentos por el múltiplo de 10.000 (diez mil). En consecuencia, para el análisis de datos de superficie, se debe previamente dividir cada dato entre 10.000 (diez mil)
<b>#20 unt: Unidad medida superficie (unt)</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-1] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	Es código numérico de dos dígitos que identifica las unidades de medida de superficie de la U. A. Las Unidades de medidas de superficie fueron declaradas por ejemplo en hectáreas, metros cuadrados, catos, ollas etc.
<b>Universo</b>	Las diferentes Unidades de medida de superficie, están relacionadas directamente con los terrenos agropecuarios de las Unidades Agropecuarias. El universo está compuesto por las unidades agropecuarias de todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#20 unt: Unidad medida superficie (unt)</b>			
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Implícitamente, está condicionada a la pregunta sobre la Superficie Total de la U. A.		
<b>Pregunta textual</b>	Unidad: .....		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Continuación de la pregunta No. 10 En el casillero UNIDAD se escribirá el nombre de la unidad de superficie que utiliza el productor. Ejemplo: Un productor declara que la Superficie Total de su Unidad Agropecuaria es de diez y medio catos.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	Para fines de los datos agregados se han convertido las medidas de superficie en una sola medida.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Nombre de una unidad para medir la superficie		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
0		4061	1.4%
1	Héctarea	286219	98.6%
<b>#21 tip: Tierras en propiedad</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 0-50000000] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=687708.267 /-] [Desviación =47936513.566 /-]		
<b>Definición</b>	<p>La variable Régimen de Tenencia que está definido con código numérico de once dígitos comprende las categorías de Tierras en Propiedad, Tierras a modo de Propiedad, Tierras Alquiladas, Tierras recibidas de la Comunidad y otras formas de tenencia.</p> <p>El Régimen de Tenencia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja.</p> <p>Tierras en Propiedad.- Son aquellas de propiedad del Productor, quien puede tener el Título respectivo o estarlo tramitando. La tierra en propiedad puede haber sido adquirido por compra venta, herencia, dotación, Consolidación de reforma Agraria, Colonización, etc.</p> <p>Se consideran también tierras en propiedad aquellas que pertenecen a un miembro del hogar del productor y son trabajadas por éste.</p>		
<b>Universo</b>	La pregunta sobre Régimen de Tenencia de la Tierras de la U. A.(Tierras en Propiedad, a modo de propiedad, alquiladas, recibidas de la Comunidad y otras), ha sido aplicada en todos los departamentos, provincias y cantones censados en el territorio nacional, considerando el mes de Marzo de 1984 como periodo de referencia.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	No existe un condición previa para formular la pregunta.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 11 En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria? - Tierras en propiedad - Tierras a modo de propiedad - Tierras alquiladas - Tierras recibidas de la comunidad - Tierras bajo otras formas		
<b>Pos-pregunta</b>	En el manual se aclara que no se incluya las tierras de propiedad del productor que en el mes de marzo de 1984, estaban trabajadas por otro Productor, por haber sido dadas en arrendamiento, cedidas, etc.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No.11 En esta pregunta se desea conocer la distribución de las tierras de la Unidad Agropecuaria según su tenencia en Marzo de 1984. El Régimen de Tenencia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja. Por ejemplo Propias, Alquiladas, de la Comunidad, etc.		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#21 tip: Tierras en propiedad</b>			
	Esta pregunta es preferible realizarla después de haber hecho el croquis de la U. A. Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de régimen de tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el reglón TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Terrenos que pertenecen al Productor Agropecuario		
<b>Notas</b>	Por efectos de migración de los archivos desde el Sistema Digital DEC/2020 a Ascii y Ebcid y por otra a Informix, los datos de superficie han sufrido aumentos por el múltiplo de 10.000 (diez mil). En consecuencia, para el análisis de datos de superficie, se debe previamente dividir cada dato entre 10.000 (diez mil)		
<b>#22 unp: Unidad medida superficie (unp)</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numerico] [Rango= 1-1] [Valores perdidos =*/0]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=239771 /-] [Inválido=50509 /-]		
<b>Definición</b>	Es código numérico de dos dígitos que identifica las unidades de medida de superficie de la U. A. Las Unidades de medidas de superficie fueron declaradas por ejemplo en hectáreas, metros cuadrados, catos, ollas etc.		
<b>Universo</b>	Las diferentes Unidades de medida de superficie, están relacionadas directamente con los terrenos agropecuarios de los productores; esta pregunta ha sido aplicada en todas las áreas censales empadronadas.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Implicítamente, está condicionada a la pregunta sobre cada una de las categorías y total del Régimen de Tenencia de los terrenos agropecuarios.		
<b>Pregunta textual</b>	Unidad: .....		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Continuación de la pregunta No. 11 Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de Régimen de Tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de medida de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el reglón de TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	Para fines de los datos agregados se han convertido las medidas de superficie en una sola medida.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Nombre de una unidad convencional o típica que se utiliza para calcular las extensiones de las superficies agropecuarias		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Héctarea	239771	100.0%
0		50509	
<b>#23 tmp: Tierras a modo Propied</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 0-5100000] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=68296.932 /-] [Desviación =2136763.285 /-]		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#23 tmp: Tierras a modo Propied</b>	
<b>Definición</b>	<p>La variable Régimen de Tenencia que está definido con código numérico de once dígitos comprende las categorías de Tierras en Propiedad, Tierras a modo de Propiedad, Tierras Alquiladas, Tierras recibidas de la Comunidad y otras formas de tenencia.</p> <p>El Régimen de Tenencia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja.</p> <p>Tierras a Modo de propiedad.- Son aquellas tierras que son trabajadas por el Productor sin tener título de propiedad ni tampoco estarlo tramitando. Las tierras han sido ocupadas por el productor o por sus progenitores sin mediar pago alguno.</p> <p>Esta clasificación incluye a los llamados "Tolerados o Arrimados" y a los colonizadores espontáneos no consolidados.</p>
<b>Universo</b>	La pregunta sobre Régimen de Tenencia de la Tierras de la U. A. (Tierras en Propiedad, a modo de propiedad, alquiladas, recibidas de la Comunidad y otras), ha sido aplicada en todos los departamentos, provincias y cantones censados en el territorio nacional, considerando el mes de Marzo de 1984 como periodo de referencia.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	No existe una condición previa para formular la pregunta.
<b>Pregunta textual</b>	<p>Pregunta No. 11</p> <p>En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tierras en propiedad</li> <li>- Tierras a modo de propiedad</li> <li>- Tierras alquiladas</li> <li>- Tierras recibidas de la comunidad</li> <li>- Tierras bajo otras formas</li> </ul>
<b>Pos-pregunta</b>	En el manual se aclara que la tierra a Modo de Propiedad de la U. A. está referida al mes de marzo de 1984.
<b>Manual del encuestador</b>	<p>En esta pregunta se desea conocer la distribución de las tierras de la Unidad Agropecuaria según su tenencia en Marzo de 1984.</p> <p>El Régimen de Tenencia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja. Por ejemplo Propias, Alquiladas, de la Comunidad, etc.</p> <p>Esta pregunta es preferible realizarla después de haber hecho el croquis de la U. A.</p> <p>Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de régimen de tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el reglón TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.</p>
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Terrenos trabajadas por el Productor sin tener título de propiedad
<b>Notas</b>	<p>Por efectos de migración de los archivos desde el Sistema Digital DEC/2020 a Ascii y Ebcidic y por otra a Informix, los datos de superficie han sufrido aumentos por el múltiplo de 10.000 (diez mil).</p> <p>En consecuencia, para el análisis de datos de superficie, se debe previamente dividir cada dato entre 10.000 (diez mil)</p>
<b>#24 ump: Unidad medida superficie (ump)</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numerico] [Rango= 1-1] [Valores perdidos =*/0]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=33155 /-] [Inválido=257125 /-]
<b>Definición</b>	Es código numérico de dos dígitos que identifica las unidades de medida de superficie de la U. A. Las Unidades de medidas de superficie fueron declaradas por ejemplo en hectáreas, metros cuadrados, catos, ollas etc.
<b>Universo</b>	Las diferentes Unidades de medida de superficie, están relacionadas directamente con los terrenos agropecuarios de los productores y han sido aplicados en todas las áreas censales empadronadas.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#24 ump: Unidad medida superficie (ump)</b>			
<b>Pre-pregunta</b>	Implícitamente, está condicionada a la pregunta sobre cada una de las categorías y total del Régimen de Tenencia de los terrenos agropecuarios.		
<b>Pregunta textual</b>	Unidad: .....		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Continuación de la pregunta No. 11 Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de Régimen de Tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de medida de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el reglon de TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	Para fines de los datos agregados se han convertido las medidas de superficie en una sola medida.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Héctarea	33155	100.0%
0		257125	
<b>#25 tia: Tierras alquiladas</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-1369100] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=12614.579 /-] [Desviación =670359.263 /-]		
<b>Definición</b>	La variable Régimen de Tenencia que está defindo con código número de once dígitos comprende las categorías de Tierras en Propiedad, Tierras a modo de Propiedad, Tierras Alquiladas, Tierras recibidas de la Comunidad y otras formas de tenencia.  El Régimen de Tenecia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja.  Tierras Alquiladas.- Se refiere a las tierras que son trabajadas por el Productor mediante un pago que puede ser en dinero, en especie, una combinación de dinero y especie, o con el trabajo del productor (Prestación de servicios). Cuando el pago es en especie, generalmente es con parte del producto obtenido, en cuyo caso se llama "al partido"		
<b>Universo</b>	La pregunta sobre Régimen de Tenencia de la Tierras de la U. A.(Tierras en Propiedad, a modo de propiedad, alquiladas, recibidas de la Comunidad y otras), ha sido aplicado en todos los departamentos, provincias y cantones censados en el territorio nacional, considerando el mes de Marzo de 1984 como periodo de referencia.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	No existe un condición previa para formular la pregunta.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 11 En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria? - Tierras en propiedad - Tierras a modo de propiedad - Tierras alquiladas - Tierras recibidas de la comunidad - Tierras bajo otras formas		
<b>Pos-pregunta</b>	En el manual se aclara que las tierras Alquiladas de la U. A. está referida al mes de marzo de 1984.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No.11 En esta pregunta se desea conocer la distribución de las tierras de la Unidad Agropecuaria según su tenencia en Marzo de 1984. El Régimen de Tenencia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja. Por ejemplo Propias, Alquiladas, de la Comunidad, etc. Esta pregunta es preferible realizarla después de haber hecho el croquis de la U. A.		

<b>Archivo BOLIVIAMA E</b>			
<b>#25 tia: Tierras alquiladas</b>			
	Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de régimen de tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el reglón TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Tierras trabajadas por el productor por los que paga en dinero o en especie		
<b>Notas</b>	Por efectos de migración de los archivos desde el Sistema Digital DEC/2020 a Ascii y Ebcidic y por otra a Informix, los datos de superficie han sufrido aumentos por el múltiplo de 10.000 (diez mil). En consecuencia, para el análisis de datos de superficie, se debe previamente dividir cada dato entre 10.000 (diez mil)		
<b>#26 una: Unidad medida superficie (una)</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-1] [Valores perdidos =*/0]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=15430 /-] [Inválido=274850 /-]		
<b>Definición</b>	Es código numérico de dos dígitos que identifica las unidades de medida de superficie de la U. A. Las Unidades de medidas de superficie fueron declaradas por ejemplo en hectáreas, metros cuadrados, catos, ollas etc.		
<b>Universo</b>	Las diferentes Unidades de medida de superficie, están relacionadas directamente con los terrenos agropecuarios de los productores y han sido aplicados en todas las áreas censales empadronadas.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Implicítamente, está condicionada a la pregunta sobre cada una de las categorías y total del Régimen de Tenencia de los terrenos agropecuarios.		
<b>Pregunta textual</b>	Unidad: .....		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Continuación de la pregunta No. 11 Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de Régimen de Tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de medida de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el reglón de TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	Para fines de los datos agregados se han convertido las medidas de superficie en una sola medida.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Héctarea	15430	100.0%
0		274850	
<b>#27 tir: Tierras recibidas Cmd</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-430000] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=9603.726 /-] [Desviación =366716.989 /-]		
<b>Definición</b>	La variable Régimen de Tenencia que está definido con código numérico de once dígitos comprende las categorías de Tierras en Propiedad, Tierras a modo de Propiedad, Tierras Alquiladas, Tierras recibidas de la Comunidad y otras formas de tenencia.		



<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#27 tir: Tierras recibidas Cmd</b>	
	El Régimen de Tenencia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja. Tierras recibidas de la Comunidad.- Son las tierras cedidas por la Comunidad Campesina a sus miembros para que éstos las trabajen y aprovechen individualmente, no teniendo dichos comunarios derechos de propiedad.
<b>Universo</b>	La pregunta sobre Régimen de Tenencia de la Tierras de la U. A. (Tierras en Propiedad, a modo de propiedad, alquiladas, recibidas de la Comunidad y otras), ha sido aplicado en todos los departamentos, provincias y cantones censados en el territorio nacional, considerando el mes de Marzo de 1984 como periodo de referencia.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	No existe una condición previa para formular la pregunta.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 11 En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria? - Tierras en propiedad - Tierras a modo de propiedad - Tierras alquiladas - Tierras recibidas de la comunidad - Tierras bajo otras formas
<b>Pos-pregunta</b>	En el manual se aclara que las tierras recibidas de la Comunidad por la U. A. están referidas al mes de marzo de 1984.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No.11 En esta pregunta se desea conocer la distribución de las tierras de la Unidad Agropecuaria según su tenencia en Marzo de 1984. El Régimen de Tenencia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja. Por ejemplo Propias, Alquiladas, de la Comunidad, etc. Esta pregunta 11 es preferible realizarla después de haber hecho el croquis de la U. A. Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de régimen de tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el reglón TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Terrenos que ceen las Comunidades a sus afiliados
<b>Notas</b>	Por efectos de migración de los archivos desde el Sistema Digital DEC/2020 a Ascii y Ebcdic y por otra a Informix, los datos de superficie han sufrido aumentos por el múltiplo de 10.000 (diez mil). En consecuencia, para el análisis de datos de superficie, se debe previamente dividir cada dato entre 10.000 (diez mil)
<b>#28 unr: Unidad medida superficie (unr)</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-1] [Valores perdidos =*/0]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=17407 /-] [Inválido=272873 /-]
<b>Definición</b>	Es código numérico de dos dígitos que identifica las unidades de medida de superficie de la U. A. Las Unidades de medidas de superficie fueron declaradas por ejemplo en hectáreas, metros cuadrados, catos, ollas etc.
<b>Universo</b>	Las diferentes Unidades de medida de superficie, están relacionadas directamente con los terrenos agropecuarios de los productores y han sido aplicados en todas las áreas censales empadronadas.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Implícitamente, está condicionada a la pregunta sobre cada una de las categorías y total del Régimen de Tenencia de los terrenos agropecuarios.
<b>Pregunta textual</b>	Unidad: .....
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Continuación de la pregunta No. 11

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#28 unr: Unidad medida superficie (unr)</b>			
	Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de Régimen de Tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de medida de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el reglon de TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	Para fines de los datos agregados se han convertido las medidas de superficie en una sola medida.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Héctarea	17407	100.0%
0		272873	
<b>#29 tio: Otras formas tenencia</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 0-45000000] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=2701.105 /-] [Desviación =513686.915 /-]		
<b>Definición</b>	<p>La variable Régimen de Tenencia que está definido con código numérico de once dígitos comprende las categorías de Tierras en Propiedad, Tierras a modo de Propiedad, Tierras Alquiladas, Tierras recibidas de la Comunidad y otras formas de tenencia.</p> <p>El Régimen de Tenencia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja.</p> <p>Tierras bajo otra forma de Tenencia.- Son aquellas tierras agropecuarias no incluidas en las categorías anteriores. Comprende por ejemplo la anticresis, que es la entrega de la tierra en garantía de un préstamo de dinero, concediendo al acreedor el derecho de explotar y percibir los frutos.</p>		
<b>Universo</b>	La pregunta sobre Régimen de Tenencia de la Tierras de la U. A.(Tierras en Propiedad, a modo de propiedad, alquiladas, recibidas de la Comunidad y otras), ha sido aplicado en todos los departamentos, provincias y cantones censados en el territorio nacional, considerando el mes de Marzo de 1984 como periodo de referencia.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	No existe un condición previa para formular la pregunta.		
<b>Pregunta textual</b>	<p>Pregunta No. 11</p> <p>En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tierras en propiedad</li> <li>- Tierras a modo de propiedad</li> <li>- Tierras alquiladas</li> <li>- Tierras recibidas de la comunidad</li> <li>- Tierras bajo otras formas</li> </ul>		
<b>Pos-pregunta</b>	En el manual se aclara que las tierras recibidas de la Comunidad por la U. A. están referidas al mes de marzo de 1984.		
<b>Manual del encuestador</b>	<p>Pregunta No.11</p> <p>En esta pregunta se desea conocer la distribución de las tierras de la Unidad Agropecuaria según su tenencia en Marzo de 1984.</p> <p>El Régimen de Tenencia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja. Por ejemplo Propias, Alquiladas, de la Comunidad, etc.</p> <p>Esta pregunta es preferible realizarla después de haber hecho el croquis de la U. A.</p> <p>Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de régimen de tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el reglón TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.</p>		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#29 tio: Otras formas tenencia</b>			
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Por efectos de migración de los archivos desde el Sistema Digital DEC/2020 a Ascii y Ebcdic y por otra a Informix, los datos de superficie han sufrido aumentos por el múltiplo de 10.000 (diez mil). En consecuencia, para el análisis de datos de superficie, se debe previamente dividir cada dato entre 10.000 (diez mil)		
<b>#30 uno: Unidad medida superf</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-1] [Valores perdidos =*/0]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=2779 /-] [Inválido=287501 /-]		
<b>Definición</b>	Es código numérico de dos dígitos que identifica las unidades de medida de superficie de la U. A. Las Unidades de medidas de superficie fueron declaradas por ejemplo en hectáreas, metros cuadrados, catos, ollas etc.		
<b>Universo</b>	Las diferentes Unidades de medida de superficie, están relacionadas directamente con los terrenos agropecuarios de los productores y han sido aplicados en todas las áreas censales empadronadas.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Implícitamente, está condicionada a la pregunta sobre cada una de las categorías y total del Régimen de Tenencia de los terrenos agropecuarios.		
<b>Pregunta textual</b>	Unidad: .....		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Continuación de la pregunta No. 11 Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de Régimen de Tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de medida de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el region de TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	Para fines de los datos agregados se han convertido las medidas de superficie en una sola medida.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Héctarea	2779	100.0%
0		287501	
<b>#31 sre: Total Régimen tenencia</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-50000000] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=780924.621 /-] [Desviación =47992150.32 /-]		
<b>Definición</b>	La variable Régimen de Tenencia que está definido con código numérico de once dígitos comprende las categorías de Tierras en Propiedad, Tierras a modo de Propiedad, Tierras Alquiladas, Tierras recibidas de la Comunidad y otras formas de tenencia.  El Régimen de Tenencia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja.		
<b>Universo</b>	La pregunta sobre Régimen de Tenencia de la Tierras de la U. A. (Tierras en Propiedad, a modo de propiedad, alquiladas, recibidas de la Comunidad y otras), ha sido aplicado en todos los departamentos, provincias y cantones censados en el territorio nacional, considerando el mes de Marzo de 1984 como periodo de referencia.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	No existe una condición previa para formular la pregunta.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 11 En marzo de 1984, Cual fue el Régimen de Tenencia en su Unidad Agropecuaria?		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#31 sre: Total Régimen tenencia</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tierras en propiedad</li> <li>- Tierras a modo de propiedad</li> <li>- Tierras alquiladas</li> <li>- Tierras recibidas de la comunidad</li> <li>- Tierras bajo otras formas</li> <li>- TOTAL</li> </ul>
<b>Pos-pregunta</b>	En el manual se aclara que el TOTAL de Régimen de Tenencia de la U. A. está referido al mes de marzo de 1984.
<b>Manual del encuestador</b>	<p>Pregunta No.11</p> <p>En esta pregunta se desea conocer la distribución de las tierras de la Unidad Agropecuaria según su tenencia en Marzo de 1984.</p> <p>El Régimen de Tenencia de la tierra se refiere a los derechos del Productor sobre las tierras que trabaja. Por ejemplo Propias, Alquiladas, de la Comunidad, etc.</p> <p>Esta pregunta es preferible realizarla después de haber hecho el croquis de la U. A.</p> <p>Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de régimen de tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el reglón TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.</p>
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Derechos del Productor sobre las tierras que trabaja
<b>Notas</b>	<p>Por efectos de migración de los archivos desde el Sistema Digital DEC/2020 a Ascii y Ebcdic y por otra a Informix, los datos de superficie han sufrido aumentos por el múltiplo de 10.000 (diez mil).</p> <p>En consecuencia, para el análisis de datos de superficie, se debe previamente dividir cada dato entre 10.000 (diez mil)</p>
<b>#32 ure: Unidad medida superficie (ure)</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-1] [Valores perdidos =*/0]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=286219 /-] [Inválido=4061 /-]
<b>Definición</b>	Es código numérico de dos dígitos que identifica las unidades de medida de superficie de la U. A. Las Unidades de medidas de superficie fueron declaradas por ejemplo en hectáreas, metros cuadrados, catos, ollas etc.
<b>Universo</b>	Las diferentes Unidades de medida de superficie, están relacionadas directamente con los terrenos agropecuarios de los productores y han sido aplicados en todas las áreas censales empadronadas.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Implícitamente, está condicionada a la pregunta sobre cada una de las categorías y total del Régimen de Tenencia de los terrenos agropecuarios.
<b>Pregunta textual</b>	Unidad: .....
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	<p>Continuación de la pregunta No. 11</p> <p>Anote la superficie y la respectiva unidad de medida para cada tipo de Régimen de Tenencia que exista en la U. A. Si para cada tipo de Régimen de Tenencia se da la información en la misma unidad de medida de superficie, sume las superficies y anote el resultado en el reglón de TOTAL. Compare este TOTAL con la respuesta de la pregunta 10. De no ser iguales, solicite cortésmente al Productor que recuerde bien cual es la superficie total de la U. A.</p>
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	Para fines de los datos agregados se han convertido las medidas de superficie en una sola medida.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#32 ure: Unidad medida superficie (ure)</b>			
Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
1	Héctarea	286219	100.0%
0		4061	
<b>#33 tro: Tierras en otro Cantón</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*/0/O]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=266851 /-] [Inválido=426 /-]		
<b>Definición</b>	Es código alfanumérico de un dígito que registra información sobre si el Productor trabaja otras tierras agropecuarias localizadas en otro cantón diferente en el que se encuentra su U. A.		
<b>Universo</b>	La pregunta ha sido aplicada a todos los Productores Agropecuarios empadronados en todas las áreas censales.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	No existe una condición previa para formular la pregunta.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 14 Trabaja Tierras en otro Cantón?		
<b>Pos-pregunta</b>	En la boleta existen dos instrucciones complementarias  Cuando la respuesta es NO. Pase a la pregunta No. 15 En caso afirmativo, y anote la ubicación y la superficie total.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 14 Pregunte al productor si trabaja tierras ubicadas en un Cantón diferente en el que se encuentra la U. A. que está encuestando y marque una X en el círculo correspondiente (Si o No). Tenga cuidado de que el Productor responde por las tierras que trabaja en otro cantón. Si el Productor es propietario de tierras en otro Cantón, pero no las trabaja el mismo, si no que las ha dado en arrendamiento a otras personas, la respuesta a esta pregunta es NO. Recuerde que la U. A. se circunscribe al Cantón, es decir, si el Productor trabaja tierras en otro Cantón, esas tierras constituirán otra U. A. y por lo tanto deberá llenarse otra boleta para esa otra U. A. Si las otras tierras se encuentran en un cantón colindante y el Productor está presente, debe aprovechar su presencia para llenar la segunda Boleta con los datos de la otra U. A.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Terrenos en otra Unidad Agropecuaria		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
N	No	250739	94.0%
S	Si	16112	6.0%
0		424	
O		2	
<b>#34 tod: Departamento OT</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-8] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	Se refiere a los Productores que trabajan también otras tierras agropecuarias fuera del Cantón. Para localizar esas otras tierras, se registraron las Ubicaciones Geográficas de acuerdo a los siguientes Códigos:  Departamento: 1 Dígito numérico Provincia: 3 Dígitos alfanumérico Cantón: 2 Dígitos numéricos		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#34 tod: Departamento OT</b>			
	Total Superficie: 11 Dígitos Los casos de productores que trabajan tierras en diferentes cantones se dan principalmente entre campesinos del altiplano que también trabajan tierras ubicadas en la región de los Yungas.		
<b>Universo</b>	Los datos sobre el nombre del Departamento, Provincia, Cantón y la SUPERFICIE TOTAL que el Productor Trabaja en otro Cantón, han sido aplicados a los productores que respondieron SI a la pregunta 14.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos sobre el nombre del Departamento, Provincia, Cantón y la SUPERFICIE TOTAL en otro Cantón, están condicionados la respuesta SI de la pregunta 14.		
<b>Pregunta textual</b>	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: ..... Superficie Total: Cantidad y Unidad		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Continuación de la pregunta No. 14 Si la respuesta a la pregunta No. 14 es afirmativa, pregunte en que Departamento, Provincia, y Cantón se encuentran ubicadas esas tierras, así como la superficie total de ellas. Estos casos de productores que trabajan tierras en diferentes cantones se dan principalmente entre campesinos del altiplano que también trabajan tierras ubicadas en la región de los Yungas.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
0		278806	96.0%
1	CHQ	1523	0.5%
2	LPZ	200	0.1%
3	CBB	2929	1.0%
4	ORU	365	0.1%
5	PTS	3255	1.1%
6	TRJ	1949	0.7%
7	SCZ	945	0.3%
8	BNI	245	0.1%
9	PND	63	0.0%
<b>#35 top: Provincia OT</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*/132]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=124535 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	Se refiere a los Productores que trabajan también otras tierras agropecuarias fuera del Cantón. Para localizar esas otras tierras, se registraron las Ubicaciones Geográficas de acuerdo a los siguientes Códigos:  Departamento: 1 Dígito numérico Provincia: 3 Dígitos alfanumérico Cantón: 2 Dígitos numéricos Total Superficie: 11 Dígitos  Los casos de productores que trabajan tierras en diferentes cantones se dan principalmente entre campesinos del altiplano que también trabajan tierras ubicadas en la región de los Yungas.		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#35 top: Provincia OT</b>	
<b>Universo</b>	Los datos sobre el nombre del Departamento, Provincia, Cantón y la SUPERFICIE TOTAL que el Productor Trabaja en otro Cantón, han sido aplicados a los productores que respondieron SI a la pregunta 14.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos sobre el nombre del Departamento, Provincia, Cantón y la SUPERFICIE TOTAL en otro Cantón, están condicionados la respuesta SI de la pregunta 14.
<b>Pregunta textual</b>	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: ..... Superficie Total: Cantidad y Unidad
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Continuación de la pregunta No. 14 Si la respuesta a la pregunta No. 14 es afirmativa, pregunte en que Departamento, Provincia, y Cantón se encuentran ubicadas esas tierras, así como la superficie total de ellas. Estos casos de productores que trabajan tierras en diferentes cantones se dan principalmente entre campesinos del altiplano que también trabajan tierras ubicadas en la región de los Yungas.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (101 Modalidades)</i>	
<b>#36 tca: Canton OT</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-11] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 -] [Inválido=0 -]
<b>Definición</b>	Se refiere a los Productores que trabajan también otras tierras agropecuarias fuera del Cantón. Para localizar esas otras tierras, se registraron las Ubicaciones Geográficas de acuerdo a los siguientes Códigos:  Departamento: 1 Dígito numérico Provincia: 3 Dígitos alfanumérico Cantón: 2 Dígitos numéricos Total Superficie: 11 Dígitos  Los casos de productores que trabajan tierras en diferentes cantones se dan principalmente entre campesinos del altiplano que también trabajan tierras ubicadas en la región de los Yungas.
<b>Universo</b>	Los datos sobre el nombre del Departamento, Provincia, Cantón y la SUPERFICIE TOTAL que el Productor Trabaja en otro Cantón, han sido aplicados a los productores que respondieron SI a la pregunta 14.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos sobre el nombre del Departamento, Provincia, Cantón y la SUPERFICIE TOTAL en otro Cantón, están condicionados la respuesta SI de la pregunta 14.
<b>Pregunta textual</b>	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: ..... Superficie Total: Cantidad y Unidad
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Continuación de la pregunta No. 14 Si la respuesta a la pregunta No. 14 es afirmativa, pregunte en que Departamento, Provincia, y Cantón se encuentran ubicadas esas tierras, así como la superficie total de ellas. Estos casos de productores que trabajan tierras en diferentes cantones se dan principalmente entre campesinos del altiplano que también trabajan tierras ubicadas en la región de los Yungas.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#36 tca: Canton OT</b>	
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#37 trs: TSup OT</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-800000000] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=589266.134 /-] [Desviación =24533269.447 /-]
<b>Definición</b>	<p>Se refiere a los Productores que trabajan también otras tierras agropecuarias fuera del Cantón. Para localizar esas otras tierras, se registraron las Ubicaciones Geográficas de acuerdo a los siguientes Códigos:</p> <p>Departamento: 1 Dígito numérico  Provincia: 3 Dígitos alfanumérico  Cantón: 2 Dígitos numéricos  Total Superficie: 11 Dígitos</p> <p>Los casos de productores que trabajan tierras en diferentes cantones se dan principalmente entre campesinos del altiplano que también trabajan tierras ubicadas en la región de los Yungas.</p>
<b>Universo</b>	Los datos sobre el nombre del Departamento, Provincia, Cantón y la SUPERFICIE TOTAL que el Productor Trabaja en otro Cantón, han sido aplicados a los productores que respondieron SI a la pregunta 14.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos sobre el nombre del Departamento, Provincia, Cantón y la SUPERFICIE TOTAL en otro Cantón, están condicionados la respuesta SI de la pregunta 14.
<b>Pregunta textual</b>	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: ..... Superficie Total: Cantidad y Unidad
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Continuación de la pregunta No. 14 Si la respuesta a la pregunta No. 14 es afirmativa, pregunte en que Departamento, Provincia, y Cantón se encuentran ubicadas esas tierras, así como la superficie total de ellas. Estos casos de productores que trabajan tierras en diferentes cantones se dan principalmente entre campesinos del altiplano que también trabajan tierras ubicadas en la región de los Yungas.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Por efectos de migración de los archivos desde el Sistema Digital DEC/2020 a Ascii y Ebcidic y por otra a Informix, los datos de superficie han sufrido aumentos por el múltiplo de 10.000 (diez mil). En consecuencia, para el análisis de datos de superficie, se debe previamente dividir cada dato entre 10.000 (diez mil)
<b>#38 tru: Unidad Medida OT</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-7] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	Es código numérico de dos dígitos que identifica las unidades de medida de superficie de otras tierras que trabaja el productor.
<b>Universo</b>	Las diferentes Unidades de Medida de Superficie, están relacionadas directamente con los terreno agropecuarios de los productores que respondieron SI a la pregunta 14.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Implícitamente, está condicionada a la pregunta de Superficie Total que trabaja en otro Cantón (pregunta 14).



<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#38 tru: Unidad Medida OT</b>			
<b>Pregunta textual</b>	Departamento: ..... Provincia: ..... Cantón: ..... Superficie Total: Cantidad y Unidad		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Continuación de la pregunta No. 14 Si la respuesta a la pregunta No. 14 es afirmativa, pregunte en que Departamento, Provincia, y Cantón se encuentran ubicadas esas tierras, así como la superficie total de ellas. Estos casos de productores que trabajan tierras en diferentes cantones se dan principalmente entre campesinos del altiplano que también trabajan tierras ubicadas en la región de los Yungas.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
0		279534	96.3%
1	Héctarea	8593	3.0%
2	Metros	1935	0.7%
3		14	0.0%
5		76	0.0%
6		40	0.0%
7		88	0.0%
<b>#39 vac: Vacunos Total</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-495] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=13.389 /-] [Desviación =202.091 /-]		
<b>Definición</b>	La variable Total Vacunos comprende el número de cabezas de ganado vacuno que poseen los productores agropecuarios. Es un código numérico de seis dígitos.		
<b>Universo</b>	La pregunta sobre el Total Vacunos, ha sido aplicada en todos los departamentos, provincias y cantones censados del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día de la entrevista.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos están referidos al día de la entrevista.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 15 Cuántos vacunos de todas las edades y sexo tiene?		
<b>Pos-pregunta</b>	En la boleta se explicita que incluyan todas las vacas, terneros y bueyes.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 15 Anote el número total de vacas, toros, vaquillas, vaquillonas, toretes, terneros, terneras y bueyes que son de propiedad de la Unidad Agropecuaria en el Día de la entrevista.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Número e cabezas del Productor Agropecuario		
<b>Notas</b>	Ninguna.		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#40 m1m: Menor 1 año Machos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-40] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=0.949 /-] [Desviación =13.043 /-]
<b>Definición</b>	<p>La clasificación de los Vacunos por edades y sexo están identificados con Códigos numéricos de 6 dígitos, según el siguiente detalle:</p> <p>Vacunos Machos menores de 1 año  Vacunos Hembras menores de 1 año  Vacunos Machos de 1 a 2 años  Vacunos Hembras de 1 a 2 años  vacunos mayores de 2 años Machos  Vacunos mayores de 2 años hembras  Total vacunos (suma)  Cantidad de bueyes</p>
<b>Universo</b>	La pregunta sobre el Total Vacunos por edades y sexo, han sido aplicadas en todas las áreas censales, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
<b>Pos-pregunta</b>	<p>Sume los datos y anote el resultado en el casillero TOTAL (Código 40).</p> <p>Compare éste TOTAL con la respuesta de la pregunta 15. De no ser iguales, solicite al productor que recuerde bien el total de cabezas de ganado vacuno o su distribución por sexo y edad, efectuando las correcciones necesarias.</p>
<b>Manual del encuestador</b>	<p>Pregunta No. 16</p> <p>Solicite al productor que clasifique su ganado vacuno según los sexos y edades que figuran en el cuadro, anotando los datos en los casilleros correspondientes.</p> <p>Luego, sume los datos y anote el resultado en el casillero TOTAL (Código 40).</p> <p>Compare éste TOTAL con la respuesta de la pregunta 15. De no ser iguales, solicite al productor que recuerde bien el total de cabezas de ganado vacuno o su distribución por sexo y edad, efectuando las correcciones necesarias.</p>
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#41 m1h: Menor 1 año Hembras</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-67] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=1.069 /-] [Desviación =14.796 /-]
<b>Definición</b>	<p>La clasificación de los Vacunos por edades y sexo están identificados con Códigos numéricos de 6 dígitos, según el siguiente detalle:</p> <p>Vacunos Machos menores de 1 año  Vacunos Hembras menores de 1 año  Vacunos Machos de 1 a 2 años  Vacunos Hembras de 1 a 2 años  vacunos mayores de 2 años Machos  Vacunos mayores de 2 años hembras  Total vacunos (suma)  Cantidad de bueyes</p>
<b>Universo</b>	La pregunta sobre el Total Vacunos por edades y sexo, ha sido aplicada en todos los departamentos, provincias y cantones censados del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#41 m1h: Menor 1 año Hembras</b>	
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
<b>Pos-pregunta</b>	Sume los datos y anote el resultado en el casillero TOTAL (Código 40).  Compare éste TOTAL con la respuesta de la pregunta 15. De no ser iguales, solicite al productor que recuerde bien el total de cabezas de ganado vacuno o su distribución por sexo y edad, efectuando las correcciones necesarias.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 16 Solicite al productor que clasifique su ganado vacuno según los sexos y edades que figuran en el cuadro, anotando los datos en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#42 v12m: De 1-2 años Machos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-25] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=1.04 /-] [Desviación =17.214 /-]
<b>Definición</b>	La clasificación de los Vacunos por edades y sexo están identificados con Códigos numéricos de 6 dígitos, según el siguiente detalle:  Vacunos Machos menores de 1 año Vacunos Hembras menores de 1 año Vacunos Machos de 1 a 2 años Vacunos Hembras de 1 a 2 años vacunos mayores de 2 años Machos Vacunos mayores de 2 años hembras Total vacunos (suma) Cantidad de bueyes
<b>Universo</b>	La pregunta sobre el Total Vacunos por edades y sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones censados del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
<b>Pos-pregunta</b>	Sume los datos y anote el resultado en el casillero TOTAL (Código 40).  Compare éste TOTAL con la respuesta de la pregunta 15. De no ser iguales, solicite al productor que recuerde bien el total de cabezas de ganado vacuno o su distribución por sexo y edad, efectuando las correcciones necesarias.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 16 Solicite al productor que clasifique su ganado vacuno según los sexos y edades que figuran en el cuadro, anotando los datos en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#42 v12m: De 1-2 años Machos</b>	
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#43 v12h: De 1-2 años Hembras</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-68] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=1.252 /-] [Desviación =16.821 /-]
<b>Definición</b>	La clasificación de los Vacunos por edades y sexo están identificados con Códigos numéricos de 6 dígitos, según el siguiente detalle:  Vacunos Machos menores de 1 año Vacunos Hembras menores de 1 año Vacunos Machos de 1 a 2 años Vacunos Hembras de 1 a 2 años vacunos mayores de 2 años Machos Vacunos mayores de 2 años hembras Total vacunos (suma) Cantidad de bueyes
<b>Universo</b>	La pregunta sobre el Total Vacunos por edades y sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones censados del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
<b>Pos-pregunta</b>	Sume los datos y anote el resultado en el casillero TOTAL (Código 40).  Compare éste TOTAL con la respuesta de la pregunta 15. De no ser iguales, solicite al productor que recuerde bien el total de cabezas de ganado vacuno o su distribución por sexo y edad, efectuando las correcciones necesarias.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 16 Solicite al productor que clasifique su ganado vacuno según los sexos y edades que figuran en el cuadro, anotando los datos en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#44 y2m: Mayor 2 años Machos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-120] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=1.663 /-] [Desviación =27.716 /-]
<b>Definición</b>	La clasificación de los Vacunos por edades y sexo están identificados con Códigos numéricos de 6 dígitos, según el siguiente detalle:  Vacunos Machos menores de 1 año Vacunos Hembras menores de 1 año Vacunos Machos de 1 a 2 años Vacunos Hembras de 1 a 2 años vacunos mayores de 2 años Machos Vacunos mayores de 2 años hembras Total vacunos (suma) Cantidad de bueyes
<b>Universo</b>	La pregunta sobre el Total Vacunos por edades y sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones censados del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#44 y2m: Mayor 2 años Machos</b>	
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
<b>Pos-pregunta</b>	Sume los datos y anote el resultado en el casillero TOTAL (Código 40).  Compare éste TOTAL con la respuesta de la pregunta 15. De no ser iguales, solicite al productor que recuerde bien el total de cabezas de ganado vacuno o su distribución por sexo y edad, efectuando las correcciones necesarias.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 16 Solicite al productor que clasifique su ganado vacuno según los sexos y edades que figuran en el cuadro, anotando los datos en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#45 y2h: mayor 2 años hembras</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-180] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=4.719 /-] [Desviación =63.215 /-]
<b>Definición</b>	La clasificación de los Vacunos por edades y sexo están identificados con Códigos numéricos de 6 dígitos, según el siguiente detalle:  Vacunos Machos menores de 1 año Vacunos Hembras menores de 1 año Vacunos Machos de 1 a 2 años Vacunos Hembras de 1 a 2 años vacunos mayores de 2 años Machos Vacunos mayores de 2 años hembras Total vacunos (suma) Cantidad de bueyes
<b>Universo</b>	La pregunta sobre el Total Vacunos por edades y sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones censados del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
<b>Pos-pregunta</b>	Sume los datos y anote el resultado en el casillero TOTAL (Código 40).  Compare éste TOTAL con la respuesta de la pregunta 15. De no ser iguales, solicite al productor que recuerde bien el total de cabezas de ganado vacuno o su distribución por sexo y edad, efectuando las correcciones necesarias.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 16 Solicite al productor que clasifique su ganado vacuno según los sexos y edades que figuran en el cuadro, anotando los datos en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#45 y2h: mayor 2 años hembras</b>	
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#46 vto: Total vacunos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-495] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=11.516 /-] [Desviación =135.462 /-]
<b>Definición</b>	La clasificación de los Vacunos por edades y sexo están identificados con Códigos numéricos de 6 dígitos, según el siguiente detalle:  Vacunos Machos menores de 1 año Vacunos Hembras menores de 1 año Vacunos Machos de 1 a 2 años Vacunos Hembras de 1 a 2 años vacunos mayores de 2 años Machos Vacunos mayores de 2 años hembras Total vacunos (suma) Cantidad de bueyes
<b>Universo</b>	La pregunta sobre el Total Vacunos por edades y sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones censados del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
<b>Pos-pregunta</b>	Sume los datos y anote el resultado en el casillero TOTAL (Código 40).  Compare éste TOTAL con la respuesta de la pregunta 15. De no ser iguales, solicite al productor que recuerde bien el total de cabezas de ganado vacuno o su distribución por sexo y edad, efectuando las correcciones necesarias.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 16 Solicite al productor que clasifique su ganado vacuno según los sexos y edades que figuran en el cuadro, anotando los datos en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Total vacunos que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#47 byu: Cantidad Bueyes</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-30] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=0.823 /-] [Desviación =3.305 /-]
<b>Definición</b>	La clasificación de los Vacunos por edades y sexo están identificados con Códigos numéricos de 6 dígitos, según el siguiente detalle:  Vacunos Machos menores de 1 año Vacunos Hembras menores de 1 año Vacunos Machos de 1 a 2 años Vacunos Hembras de 1 a 2 años vacunos mayores de 2 años Machos Vacunos mayores de 2 años hembras Total vacunos (suma) Cantidad de bueyes

<b>Archivo BOLIVIAMA E</b>	
<b>#47 byu: Cantidad Bueyes</b>	
<b>Universo</b>	La pregunta sobre el Total Vacunos por edades y sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones censados del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 16 Del Total de vacunos, cuantos son:
<b>Pos-pregunta</b>	Sume los datos y anote el resultado en el casillero TOTAL (Código 40).  Compare éste TOTAL con la respuesta de la pregunta 15. De no ser iguales, solicite al productor que recuerde bien el total de cabezas de ganado vacuno o su distribución por sexo y edad, efectuando las correcciones necesarias.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 16 Solicite al productor que clasifique su ganado vacuno según los sexos y edades que figuran en el cuadro, anotando los datos en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Número de cabezas de toros castrados
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#48 vle: Vacas Lecheras</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-182] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=1.27 /-] [Desviación =12.976 /-]
<b>Definición</b>	Las variables de Vacas Lecheras y Vacas Ordeñadas, cuantifica el número de cabezas de vacas que son destinadas para la producción de la leche. Los códigos numéricos son de cinco dígitos.
<b>Universo</b>	La pregunta sobre las vacas lecheras y vacas ordeñadas, ha sido aplicada en todas las áreas censales, considerando que la cuantificación está referida al día de la entrevista y día anterior de ordeño respectivamente.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Del total de hembras indique:
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 17 Cuántas son destinadas a la producción de Leche? Cuántas fueron ordeñadas el día de ayer?
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 17 Primeramente, pregunte cuántas vacas y vaquillas tiene destinada a la producción de leche y anote el dato en el casillero de código 49. A continuación, pregunte por el número de vacas ordeñadas el día anterior al de la entrevista y anote el dato en el casillero del código 50.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de Vacas destinadas para producción de leche
<b>Notas</b>	Ninguna.

<b>Archivo BOLIVIAMA E</b>	
<b>#49 vor: Vacas Ordeñadas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-86] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=0.553 /-] [Desviación =4.807 /-]
<b>Definición</b>	Las variables de Vacas Lecheras y Vacas Ordeñadas, cuantifica el número de cabezas de vacas que son destinadas para la producción de la leche. Los códigos numéricos son de cinco dígitos.
<b>Universo</b>	Las variables de Vacas Lecheras y Vacas Ordeñadas, cuantifica el número de cabezas de vacas que son destinadas para la producción de la leche. Los códigos numéricos son de cinco dígitos.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Del total de hembras indique:
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 17 Cuántas son destinadas a la producción de Leche? Cuántos fueron ordeñadas el día de ayer?
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 17 Primeramente, pregunte cuántas vacas y vaquillas tiene destinada a la producción de leche y anote el dato en el casillero de código 49. A continuación, pregunte por el número de vacas ordeñadas el día anterior al de la entrevista y anote el dato en el casillero del código 50.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de vacas ordeñadas
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#50 ovt: Total Ovinos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-1000] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=10.734 /-] [Desviación =27.57 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de los Ovinos de totales y por sexo están identificados con Códigos numéricos de 5 dígitos, según el siguiente detalle:  Total Ovinos Ovinos Machos Ovinos Hembras
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre el Total Ovinos y por sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones censados del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
<b>Pos-pregunta</b>	La suma de los machos más hembras debe coincidir con el TOTAL.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18. Para Ovejas y Cerdos Anote primeramente en los casilleros correspondientes el número total de éstas especies existentes en la U. A. el día de la entrevista. Luego pregunte por el número de machos y hembras, anotando la información en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.



<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#50 ovt: Total Ovinos</b>	
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de ovejas que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#51 ovm: Ovinos machos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-300] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=2.223 /-] [Desviación =8.022 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de los Ovinos de totales y por sexo están identificados con Códigos numéricos de 5 dígitos, según el siguiente detalle:  Total Ovinos Ovinos Machos Ovinos Hembras
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre el Total Ovinos y por sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones censados del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
<b>Pos-pregunta</b>	La suma de los machos más hembras debe coincidir con el TOTAL.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18. Para Ovejas y Cerdos Anote primeramente en los casilleros correspondientes el número total de éstas especies existentes en la U. A. el día de la entrevista. Luego pregunte por el número de machos y hembras, anotando la información en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de ovinos machos que tiene el Productor
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#52 ovh: Ovinos hembras</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-700] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=8.109 /-] [Desviación =21.178 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de los Ovinos de totales y por sexo están identificados con Códigos numéricos de 5 dígitos, según el siguiente detalle:  Total Ovinos Ovinos Machos Ovinos Hembras
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre el Total Ovinos y por sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones censados del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#52 ovh: Ovinos hembras</b>	
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
<b>Pos-pregunta</b>	La suma de los machos más hembras debe coincidir con el TOTAL.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18. Para Ovejas y Cerdos Anote primeramente en los casilleros correspondientes el número total de éstas especies existentes en la U. A. el día de la entrevista. Luego pregunte por el número de machos y hembras, anotando la información en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de ovejas hembras que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#53 cto: Total Porcinos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-250] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=1.906 /-] [Desviación =7.955 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de los Porcinos de totales y por sexo están identificados con Códigos numéricos de 5 dígitos, según el siguiente detalle:  Total Porcinos Porcinos Machos Porcinos Hembras
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre el Total Porcinos y por sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
<b>Pos-pregunta</b>	La suma de los machos más hembras debe coincidir con el TOTAL.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18. Para Ovejas y Cerdos Anote primeramente en los casilleros correspondientes el número total de éstas especies existentes en la U. A. el día de la entrevista. Luego pregunte por el número de machos y hembras, anotando la información en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de porcinos que tiene el productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#54 cma: Porcinos machos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-28] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=0.79 /-] [Desviación =4.183 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de los Porcinos de totales y por sexo están identificados con Códigos numéricos de 5 dígitos, según el siguiente detalle:

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#54 cma: Porcinos machos</b>	
	Total Porcinos Porcinos Machos Porcinos Hembras
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre el Total Porcinos y por sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
<b>Pos-pregunta</b>	La suma de los machos más hembras debe coincidir con el TOTAL.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18. Para Ovejas y Cerdos Anote primeramente en los casilleros correspondientes el número total de éstas especies existentes en la U. A. el día de la entrevista. Luego pregunte por el número de machos y hembras, anotando la información en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de Porcinos machos que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#55 che: Porcinos hembras</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 0-201] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=1.053 /-] [Desviación =4.428 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de los Porcinos de totales y por sexo están identificados con Códigos numéricos de 5 dígitos, según el siguiente detalle:  Total Porcinos Porcinos Machos Porcinos Hembras
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre el Total Porcinos y por sexo, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del territorio nacional, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Total, Machos, Hembras
<b>Pos-pregunta</b>	La suma de los machos más hembras debe coincidir con el TOTAL.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18. Para Ovejas y Cerdos Anote primeramente en los casilleros correspondientes el número total de éstas especies existentes en la U. A. el día de la entrevista. Luego pregunte por el número de machos y hembras, anotando la información en los casilleros correspondientes.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de puercos hembra que tiene el Productor Agropecuario

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#55 che: Porcinos hembras</b>	
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#56 Ila: Llamas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-500] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=1.809 /-] [Desviación =9.998 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de las Llamas está identificada con Códigos numéricos de 5 dígitos.
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre las llamas han sido aplicadas en todas las áreas censales, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies CAMÉLIDOS, Llamas, Alpacas
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18 Otras especies A continuación, pregunte por el número total de cada especie considerada en la boleta: Llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros; existentes en la U. A. el día de la entrevista.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de llamas que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#57 alp: Alpacas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-100] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=0.231 /-] [Desviación =6.857 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de las Alpacas están identificados con Códigos numéricos de 5 dígitos.
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre las Alpacas han sido aplicadas en todas las áreas censales, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies CAMÉLIDOS, Llamas, Alpacas
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18 Otras especies A continuación, pregunte por el número total de cada especie considerada en la boleta: Llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros; existentes en la U. A. el día de la entrevista.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de alpacas que tiene el Productor Agropecuario

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#57 alp: Alpacas</b>	
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#58 cab: Caballo</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-50] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=0.538 /-] [Desviación =3.585 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de otras especies de ganado como ser caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, está identificada con Códigos numéricos de 5 dígitos.
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre los caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando que las cuantificaciones están referidas al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18 Otras especies A continuación, pregunte por el número total de cada especie considerada en la boleta: Llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros; existentes en la U. A. el día de la entrevista.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de caballos que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#59 mua: Mulas y asnos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-16] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Media=0.84 /-] [Desviación =2.389 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de otras especies de ganado como ser caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, está identificada con Códigos numéricos de 5 dígitos.
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre los caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando que las cuantificaciones están referidas al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18 Otras especies A continuación, pregunte por el número total de cada especie considerada en la boleta: Llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros; existentes en la U. A. el día de la entrevista.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#59 mua: Mulass y asnos</b>	
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de mulas y asnos que tiene el Productor
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#60 car: Cabras</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-300] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=4.312 /-] [Desviación =15.954 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de otras especies de ganado como ser caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, está identificada con Códigos numéricos de 5 dígitos.
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre los caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando que las cuantificaciones están referidas al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18 Otras especies A continuación, pregunte por el número total de cada especie considerada en la boleta: Llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros; existentes en la U. A. el día de la entrevista.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de caprinos que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#61 gll: Gallinas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-72000] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=14.966 /-] [Desviación =341.094 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de otras especies de ganado como ser caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, está identificada con Códigos numéricos de 5 dígitos.
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre los caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando que las cuantificaciones están referidas al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18 Otras especies A continuación, pregunte por el número total de cada especie considerada en la boleta: Llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros; existentes en la U. A. el día de la entrevista.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#61 gll: Gallinas</b>	
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de gallinas y gallos que tiene el productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#62 pat: Patos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-350] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=0.925 /-] [Desviación =7.49 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de otras especies de ganado como ser caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, está identificada con Códigos numéricos de 5 dígitos.
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre los caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando que las cuantificaciones están referidas al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18 Otras especies A continuación, pregunte por el número total de cada especie considerada en la boleta: Llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros; existentes en la U. A. el día de la entrevista.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de patos que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#63 pav: Pavos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-11800] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=0.158 /-] [Desviación =21.927 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de otras especies de ganado como ser caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, está identificad con Códigos numéricos de 5 dígitos.
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre los caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando que las cuantificaciones están referidas al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18

<b>Archivo BOLIVIAMA E</b>	
<b>#63 pav: Pavos</b>	
	Otras especies A continuación, pregunte por el número total de cada especie considerada en la boleta: Llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros; existentes en la U. A. el día de la entrevista.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de pavos que tiene el productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#64 per: Perros</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 0-40] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=1.269 /-] [Desviación =1.422 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de otras especies de ganado como ser caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, está identificad con Códigos numéricos de 5 dígitos.
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre los caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando que las cuantificaciones están referidas al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 18 Otras especies Caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 18 Otras especies A continuación, pregunte por el número total de cada especie considerada en la boleta: Llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, cabras, gallinas, patos, pavos y perros; existentes en la U. A. el día de la entrevista.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de perros que posee el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#65 col: Cantidad Colmenas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 0-58] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=0.0415 /-] [Desviación =1.328 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de la cantidad de Colmenas que son propiedad del Productor empadronado está identificada con Códigos numéricos de 3 dígitos.
<b>Universo</b>	La pregunta sobre la cantidad de Colmenas ha sido aplicada en todas las áreas censales, considerando que la cuantificación está referida al día del empadronamiento.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 19 Cuantas Colmenas tiene?
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.



<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#65 col: Cantidad Colmenas</b>			
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 19 Anote en el casillero de código 66 el número de colmenas que son de propiedad del productor en el día de la entrevista.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Cantidad de colmenas que posee el Productor Agropecuario		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>#66 fer: Uso de Fertilizantes</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*/0]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=275592 /-] [Inválido=39 /-]		
<b>Definición</b>	La utilización de Fertilizantes Químicos en las actividades agropecuarias por parte del Productor está identificada con Códigos alfanuméricos de 1 dígito. Entendiéndose por fertilizante Químico los abonos producidos artificialmente, como se mencionan: Urea, Ni trofoska, Amonio, 15-15-15. 18-41-0.		
<b>Universo</b>	La pregunta sobre la utilización de Fertilizantes Químicos por los Productores, han sido aplicadas en todas las áreas censales, considerando que el uso está referida al años agrícola 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos están referidos al año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 20 Aplicó fertilizantes químicos del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984?		
<b>Pos-pregunta</b>	En la boleta existen una instrucción complementaria:  Cuando la respuesta es NO, pase a la pregunta No. 22		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 20 La pregunta se refiere al uso de fertilizantes químicos aplicados a los cultivos de la Unidad Agropecuaria durante el año censal. Marque una X en el casillero correspondiente SI o NO).		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Aplicación de fertilizantes a los cultivos agrícolas		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
N	No usan	224387	81.4%
S	Si usan	51205	18.6%
0		39	
<b>#67 fc1: Cultivos 1 c/fertilizantes</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-680] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	La aplicación de los Fertilizantes Químicos en los cultivos por parte del Productor Agropecuario, están identificados con Códigos numéricos de 3 dígitos.		
<b>Universo</b>	La pregunta sobre la utilización de Fertilizantes Químicos en los cultivos, han sido aplicadas en todas las áreas censales, considerando que el uso está referida al años agrícola 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#67 fc1: Cultivos 1 c/fertilizantes</b>	
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos sobre el nombre de los cultivos con fertilizantes químicos, están condicionados a la respuesta afirmativa (SI) de la pregunta 20.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 21 Si aplicó, indique a que cultivos
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 21 Si el Productor informa haber utilizado fertilizantes químicos, se escribirán los nombres de cada uno de los cultivos abonados durante el año censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (124 Modalidades)</i>	
<b>#68 fc2: Cultivos 2 c/fertilizantes</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-965] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	La aplicación de los Fertilizantes Químicos en los cultivos por parte del Productor Agropecuario, están identificados con Códigos numéricos de 3 dígitos.
<b>Universo</b>	La pregunta sobre la utilización de Fertilizantes Químicos en los cultivos, han sido aplicadas en todas las áreas censales, considerando que el uso está referida al años agrícola 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos sobre el nombre de los cultivos con fertilizantes químicos, están condicionados a la respuesta afirmativa (SI) de la pregunta 20.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 21 Si aplicó, indique a que cultivos
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 21 Si el Productor informa haber utilizado fertilizantes químicos, se escribirán los nombres de cada uno de los cultivos abonados durante el año censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (126 Modalidades)</i>	
<b>#69 fc3: Cultivos 3 c/fertilizantes</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-747] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	La aplicación de los Fertilizantes Químicos en los cultivos por parte del Productor Agropecuario, están identificados con Códigos numéricos de 3 dígitos.
<b>Universo</b>	La pregunta sobre la utilización de Fertilizantes Químicos en los cultivos, han sido aplicadas en todas las áreas censales, considerando que el uso está referida al años agrícola 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#69 fc3: Cultivos 3 c/fertilizantes</b>			
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos sobre el nombre de los cultivos con fertilizantes químicos, están condicionados a la respuesta afirmativa (SI) de la pregunta 20.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 21 Si aplicó, indique a que cultivos		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 21 Si el Productor informa haber utilizado fertilizantes químicos, se escribirán los nombres de cada uno de los cultivos abonados durante el año censal.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (99 Modalidades)</i>			
<b>#70 pes: Uso de Pesticidas</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*0]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=274951 /-] [Inválido=37 /-]		
<b>Definición</b>	La utilización de las Pesticidas en las actividades agropecuarias por parte del Productor, están identificados con Código alfanumérico de 1 dígito. Entendiéndose por Pesticidas los productos que se aplican a los cultivos para combatir las plagas y enfermedades (insecticidas, herbicidas, etc.).		
<b>Universo</b>	La pregunta sobre la utilización de Pesticidas por los Productores, han sido aplicadas en todas las áreas censales, considerando que el uso está referido al año agrícola 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 22 Aplicó pesticidas del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984?		
<b>Pos-pregunta</b>	En la boleta existen una instrucción complementaria:  Cuando la respuesta es NO, pase a la pregunta No. 24.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta no. 22 La pregunta se refiere al uso de pesticidas para los cultivos de la Unidad Agropecuaria durante el año censal. Marque una X en el círculo correspondiente (SI o NO).		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Utilización de pesticidas en las actividades agropecuarias		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
N	No usan	218681	79.5%
S	Si usan	56270	20.5%
0		37	

<b>Archivo BOLIVIAMA E</b>	
<b>#71 pc1: Cultivo 1 c/Pesticidas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-785] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	La aplicación de Pesticidas en los cultivos por parte del Productor, están identificados con Códigos numéricos de 3 dígitos.
<b>Universo</b>	La pregunta sobre la utilización de Pesticidas en los cultivos, han sido aplicadas en todas las áreas censales, considerando que el uso está referido al año agrícola 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos sobre el nombre de los cultivos con Pesticidas, están condicionados la respuesta SI de la pregunta 22.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 23 Si aplicó, indique a que cultivos
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 23 Si el Productor informa haber utilizado pesticidas, se escribirán los nombres de cada uno de los cultivos tratados durante el año censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Pesticidas aplicadas a los cultivos
<b>Notas</b>	Ninguna.
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (136 Modalidades)</i>	
<b>#72 pc2: Cultivo 2 c/Pesticidas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-665] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=10.544 /-] [Desviación =46.792 /-]
<b>Definición</b>	La aplicación de Pesticidas en los cultivos por parte del Productor, están identificados con Códigos numéricos de 3 dígitos.
<b>Universo</b>	La pregunta sobre la utilización de Pesticidas en los cultivos, han sido aplicadas en todas las áreas censales, considerando que el uso está referida al años agrícola 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos sobre el nombre de los cultivos con Pesticidas, están condicionados la respuesta SI de la pregunta 22.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 23 Si aplicó, indique a que cultivos
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 23 Si el Productor informa haber utilizado pesticidas, se escribirán los nombres de cada uno de los cultivos tratados durante el año censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (128 Modalidades)</i>	

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>	
<b>#73 pc3: Cultivo 3 c/Pesticidas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-480] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	La aplicación de Pesticidas en los cultivos por parte del Productor, están identificados con Códigos numéricos de 3 dígitos.
<b>Universo</b>	La pregunta sobre la utilización de Pesticidas en los cultivos, han sido aplicadas en todas las áreas censales, considerando que el uso está referida al años agrícola 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos sobre el nombre de los cultivos con Pesticidas, están condicionados la respuesta SI de la pregunta 22.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 23 Si aplicó, indique a que cultivos
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 23 Si el Productor informa haber utilizado pesticidas, se escribirán los nombres de cada uno de los cultivos tratados durante el año censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (118 Modalidades)</i>	
<b>#74 pe1: Matriz pers Ocup, Prep. T.</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-86] [Valores perdidos =*/0]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=248249 /-] [Inválido=42031 /-]
<b>Definición</b>	El personal ocupado en las labores agropecuarias por tipo de personal utilizado, están identificados con Códigos numéricos de 2 dígitos.  Para el efecto, los datos han sido llenados en un cuadro matricial de 5 columnas por 4 filas que contiene las siguientes categorías de la Mano Obra.  Tipos de Mano de Obra utilizada (Filas de la Matriz) - Trabajan solo miembros del hogar - Trabajan solo asalariados - Miembros del hogar y asalariados - Trabajo Comunal  Tipos de actividades agropecuarias (Columnas de la Matriz): - Preparación de tierras agrícolas - Cosecha agrícola - Labores culturales - Cosecha agrícola - Actividades de Ganadería
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre el personal ocupado en las labores agropecuarias, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando el año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984 como periodo de referencia.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 24 Del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984, los trabajadores agropecuarios fueron realizados por: En las filas de la matriz se especifica: - Solamente miembros del hogar - Solamente trabajadores asalariados

## Archivo BOLIVIAMAE

### #74 pe1: Matriz pers Ocup, Prep. T.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del hogar y asalariados</li> <li>- Trabajo comunal</li> </ul> <p>En las columnas de la matriz se especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de tierras agrícolas</li> <li>- Siembra agrícola</li> <li>- Labores culturales de agricultura</li> <li>- Cosecha agrícola</li> <li>- Ganadería</li> </ul>
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 24 Con esta pregunta se desea conocer el tipo de mano de obra utilizada en los trabajos agropecuarios de la Unidad Agropecuaria durante el año censal. Marque un X en el círculo correspondiente.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Tipos de Mano de Obra utilizada en las actividades agrícolas y pecuarias
<b>Notas</b>	Ninguna.

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
71	Solo pers hogPTierr	205126	82.6%
76	Solo AsalPTierr	13421	5.4%
81	Pers Hog AsalPTierr	25119	10.1%
86	Trabj ComPTierr	4583	1.8%
0		42031	

### #75 pe2: Matriz Pers ocup, siembra

<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-87] [Valores perdidos =*/0]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=251852 /-] [Inválido=38428 /-]
<b>Definición</b>	<p>El personal ocupado en las labores agropecuarias por tipo de personal utilizado, están identificados con Códigos numéricos de 2 dígitos.</p> <p>Para el efecto, los datos han sido llenados en un cuadro matricial de 5 columnas por 4 filas que contiene las siguientes categorías de la Mano Obra.</p> <p>Tipos de Mano de Obra utilizada (Filas de la Matriz)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajan solo miembros del hogar</li> <li>- Trabajan solo asalariados</li> <li>- Miembros del hogar y asalariados</li> <li>- Trabajo Comunal</li> </ul> <p>Tipos de actividades agropecuarias (Columnas de la Matriz):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de tierras agrícolas</li> <li>- Cosecha agrícola</li> <li>- Labores culturales</li> <li>- Cosecha agrícola</li> <li>- Actividades de Ganadería</li> </ul>
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre el personal ocupado en las labores agropecuarias, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando el año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984 como periodo de referencia.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.

## Archivo BOLIVIAMAE

### #75 pe2: Matriz Pers ocup, siembra

<b>Pregunta textual</b>	<p>Pregunta No. 24 Del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984, los trabajadores agropecuarios fueron realizados por: En las filas de la matriz se especifica: - Solamente miembros del hogar - Solamente trabajadores asalariados - Miembros del hogar y asalariados - Trabajo comunal</p> <p>En las columnas de la matriz se especifica: - Preparación de tierras agrícolas - Siembra agrícola - Labores culturales de agricultura - Cosecha agrícola - Ganadería</p>
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	<p>Pregunta No. 24 Con esta pregunta se desea conocer el tipo de mano de obra utilizada en los trabajos agropecuarios de la Unidad Agropecuaria durante el año censal. Marque un X en el círculo correspondiente.</p>
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Tipos de Mano de Obra utilizada en las actividades agrícolas y pecuarias
<b>Notas</b>	Ninguna.

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
71	Solo pers hogPTierr	2976	1.2%
72	Solo pers hogSiemb	195888	77.8%
76	Solo AsalPTierr	206	0.1%
77	Solo AsalSiemb	15017	6.0%
81	Pers Hog AsalPTierr	263	0.1%
82	Pers Hog- AsalSiemb	30089	11.9%
86	Trabj ComPTierr	116	0.0%
87	Trabj ComSiemb	7297	2.9%
0		38428	

### #76 pe3: Matriz Pers. Lab. Culturales

<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-88] [Valores perdidos =*/0]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=262850 /-] [Inválido=27430 /-]
<b>Definición</b>	<p>El personal ocupado en las labores agropecuarias por tipo de personal utilizado, están identificados con Códigos numéricos de 2 dígitos.</p> <p>Para el efecto, los datos han sido llenados en un cuadro matricial de 5 columnas por 4 filas que contiene las siguientes categorías de la Mano Obra.</p> <p>Tipos de Mano de Obra utilizada (Filas de la Matriz) - Trabajan solo miembros del hogar - Trabajan solo asalariados - Miembros del hogar y asalariados - Trabajo Comunal</p> <p>Tipos de actividades agropecuarias (Columnas de la Matriz): - Preparación de tierras agrícolas - Cosecha agrícola</p>

<b>Archivo BOLIVIA MAE</b>			
<b>#76 pe3: Matriz Pers. Lab. Culturales</b>			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Labores culturales</li> <li>- Cosecha agrícola</li> <li>- Actividades de Ganadería</li> </ul>	
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre el personal ocupado en las labores agropecuarias, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando el año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984 como periodo de referencia.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.		
<b>Pregunta textual</b>	<p>Pregunta No. 24 Del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984, los trabajadores agropecuarios fueron realizados por: En las filas de la matriz se especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solamente miembros del hogar</li> <li>- Solamente trabajadores asalariados</li> <li>- Miembros del hogar y asalariados</li> <li>- Trabajo comunal</li> </ul> <p>En las columnas de la matriz se especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de tierras agrícolas</li> <li>- Siembra agrícola</li> <li>- Labores culturales de agricultura</li> <li>- Cosecha agrícola</li> <li>- Ganadería</li> </ul>		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	<p>Pregunta No. 24 Con esta pregunta se desea conocer el tipo de mano de obra utilizada en los trabajos agropecuarios de la Unidad Agropecuaria durante el año censal. Marque un X en el círculo correspondiente.</p>		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Tipos de Mano de Obra utilizada en las actividades agrícolas y pecuarias		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
71	Solo Pers HogPTierr	7904	3.1%
72	Solo pers hogSiemb	2961	1.1%
73	Solo pers hogLCult	205424	79.4%
76	Solo AsalPTierr	1044	0.4%
77	Solo AsalSiemb	214	0.1%
78	Solo AsalLCult	13104	5.1%
81	Pers Hog AsalPTierr	1413	0.5%
82	Pers Hog AsalSiemb	269	0.1%
83	Pers hog- AsalLCult	25574	9.9%
86	Trabj ComPTierr	633	0.2%
87	Trabj ComSiemb	121	0.0%
<b>#77 pe4: Matriz Pers. Cosecha</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-89] [Valores perdidos =*/0]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=263645 /-] [Inválido=26635 /-]		
<b>Definición</b>	El personal ocupado en las labores agropecuarias por tipo de personal utilizado, están identificados con Códigos numéricos de 2 dígitos.		



## Archivo BOLIVIAMAE

### #77 pe4: Matriz Pers. Cosecha

	<p>Para el efecto, los datos han sido llenados en un cuadro matricial de 5 columnas por 4 filas que contiene las siguientes categorías de la Mano Obra.</p> <p>Tipos de Mano de Obra utilizada (Filas de la Matriz)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajan solo miembros del hogar</li> <li>- Trabajan solo asalariados</li> <li>- Miembros del hogar y asalariados</li> <li>- Trabajo Comunal</li> </ul> <p>Tipos de actividades agropecuarias (Columnas de la Matriz):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de tierras agrícolas</li> <li>- Cosecha agrícola</li> <li>- Labores culturales</li> <li>- Cosecha agrícola</li> <li>- Actividades de Ganadería</li> </ul>		
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre el personal ocupado en las labores agropecuarias, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando el año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984 como periodo de referencia.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.		
<b>Pregunta textual</b>	<p>Pregunta No. 24</p> <p>Del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984, los trabajadores agropecuarios fueron realizados por:</p> <p>En las filas de la matriz se especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solamente miembros del hogar</li> <li>- Solamente trabajadores asalariados</li> <li>- Miembros del hogar y asalariados</li> <li>- Trabajo comunal</li> </ul> <p>En las columnas de la matriz se especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de tierras agrícolas</li> <li>- Siembra agrícola</li> <li>- Labores culturales de agricultura</li> <li>- Cosecha agrícola</li> <li>- Ganadería</li> </ul>		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	<p>Pregunta No. 24</p> <p>Con esta pregunta se desea conocer el tipo de mano de obra utilizada en los trabajos agropecuarios de la Unidad Agropecuaria durante el año censal. Marque un X en el círculo correspondiente.</p>		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Tipos de Mano de Obra utilizada en las actividades agrícolas y pecuarias		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
71	Solo per hogPTierr	265	0.1%
72	Solo pers hogSiemb	4940	1.9%
73	Solo pers hogLCult	2994	1.1%
74	Solo pers hogarCos	195554	74.2%
76	Sólo AsalPTierr	110	0.0%
77	Sólo AsalSiemb	1599	0.6%
78	Sólo AsalLCult	210	0.1%

## Archivo BOLIVIAMAE

### #77 pe4: Matriz Pers. Cosecha

Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
79	Sólo AsalCosch	14396	5.5%
81	Pers Hog AsalPerp	130	0.0%
82	Pers Hog AsalSiemb	2660	1.0%
83	Pers Hog AsalLCult	260	0.1%
84	Asal PerHogCosch	32522	12.3%
86		12	0.0%
87	Trabj ComSiemb	2073	0.8%
88	Trabj ComLCult	101	0.0%
89	Trabj ComCosch	5819	2.2%
0		26635	

### #78 pe5: Matriz Pers. Ganadería

<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-90] [Valores perdidos =*/0]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=267842 /-] [Inválido=22438 /-]
<b>Definición</b>	<p>El personal ocupado en las labores agropecuarias por tipo de personal utilizado, están identificados con Códigos numéricos de 2 dígitos.</p> <p>Para el efecto, los datos han sido llenados en un cuadro matricial de 5 columnas por 4 filas que contiene las siguientes categorías de la Mano Obra.</p> <p>Tipos de Mano de Obra utilizada (Filas de la Matriz)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajan solo miembros del hogar</li> <li>- Trabajan solo asalariados</li> <li>- Miembros del hogar y asalariados</li> <li>- Trabajo Comunal</li> </ul> <p>Tipos de actividades agropecuarias (Columnas de la Matriz):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de tierras agrícolas</li> <li>- Cosecha agrícola</li> <li>- Labores culturales</li> <li>- Cosecha agrícola</li> <li>- Actividades de Ganadería</li> </ul>
<b>Universo</b>	Las preguntas sobre el personal ocupado en las labores agropecuarias, han sido aplicadas en todos los departamentos, provincias y cantones del país, considerando el año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984 como periodo de referencia.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.
<b>Pregunta textual</b>	<p>Pregunta No. 24</p> <p>Del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984, los trabajadores agropecuarios fueron realizados por:</p> <p>En las filas de la matriz se especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solamente miembros del hogar</li> <li>- Solamente trabajadores asalariados</li> <li>- Miembros del hogar y asalariados</li> <li>- Trabajo comunal</li> </ul> <p>En las columnas de la matriz se especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de tierras agrícolas</li> <li>- Siembra agrícola</li> <li>- Labores culturales de agricultura</li> <li>- Cosecha agrícola</li> <li>- Ganadería</li> </ul>
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 24

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#78 pe5: Matriz Pers.Ganaderia</b>			
	Con esta pregunta se desea conocer el tipo de mano de obra utilizada en los trabajos agropecuarios de la Unidad Agropecuaria durante el año censal. Marque un X en el círculo correspondiente.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
71	Sólo Pers HogPTier	2501	0.9%
72	Sólo pers HogSiemb	227	0.1%
73	Sólo pers HogLCult	7199	2.7%
74	Sólo Pers HogCosch	2906	1.1%
75	Sólo Pers HogGand	219855	82.1%
76	Sólo AsalPTierr	459	0.2%
77	Sólo AsalSiembr	188	0.1%
78	Sólo AsalLCult	1261	0.5%
79	Sólo AsalCosch	211	0.1%
80	Sólo AsalGand	10807	4.0%
81	Pers Hog AsalPTierr	859	0.3%
82	Pers Hog AsalSiemb	98	0.0%
83	Pers Hog AsallCult	1772	0.7%
84	Pers Hog AsalCosch	338	0.1%
85	Pers Hog AsalGand	15190	5.7%
86	Trabj ComPTierr	355	0.1%
87		27	0.0%
88	Trabj ComLCult	1040	0.4%
89	Trabj ComCosch	110	0.0%
90	Trabj ComGand	2439	0.9%
0		22438	
<b>#79 ene: Energía utilizada</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 0-94] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	Las diferentes formas de energía: fuerza humana, fuerza animal o mecánica, aplicadas en las labores agropecuarias por parte del Productor están identificadas con Códigos numéricos de 2 dígitos.		
<b>Universo</b>	Los datos sobre la energía utilizada en las labores agropecuarias, han sido aplicados en todas las áreas censales, considerando que el uso está referido al año agrícola 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al año agrícola del 1 de Julio de 1983 al 30 de Junio de 1984.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 25 Que tipo de fuerza de trabajo ha utilizado en la Unidad Agropecuaria del 1 de Julio de 1983 al 30 de junio de 1984? Solamente fuerza humana (a pulso) Solamente fuerza animal Solamente fuerza mecánica Combinación de fuerza animal y mecánica		

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#79 ene: Energía utilizada</b>			
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 25 Marque con una X en el círculo del código 91 en caso de que para los trabajos de la Unidad Agropecuaria se haya utilizado exclusivamente fuerza humana. Esto es, que se ha empleado solamente la fuerza del hombre para dichos trabajos, sin utilizar animales ni máquinas. Marque una X en el círculo del código 92 si es que se ha utilizado fuerza animal (yunta, caballos, etc.) para los trabajos agropecuarios de la U. A. independientemente, que los animales sean de propiedad de la U. A. o no. Marque una X en el círculo del código 93 si es que se ha utilizado fuerza mecánica (tractor, motores, etc.) para los trabajos agropecuarios de la U. A. independientemente, que las máquinas sean de propiedad de la U. A.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Fuerza de trabajo utilizado en la Unidad Agropecuaria		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>#80 iri: Instalaciones p/Riego</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*/0]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=272040 /-] [Inválido=38 /-]		
<b>Definición</b>	La disponibilidad de las instalaciones de riego de agua para los terrenos agropecuarios está identificada con Código alfanumérico de 1 dígito.  Instalaciones para riego son aquellas que permiten la aplicación racional y voluntaria de agua a los terrenos de la Unidad Agropecuaria (acequias, canales, tubos, etc.).		
<b>Universo</b>	Los datos sobre riego han sido aplicados en todas las áreas censales.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	No existe un condición previa para formular la pregunta.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 26 Tiene instalaciones para riego? Si No		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 26 Marque una X en el círculo correspondiente, según la Unidad Agropecuaria tenga o no instalaciones para riego.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Acceso al riego en la Unidad Agropecuaria		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
N		169198	62.2%
S		102842	37.8%
0		38	
<b>#81 rsu: Superficie con riego</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-6851800] [Valores perdidos =*]		

<b>Archivo BOLIVIAMA E</b>	
<b>#81 rsu: Superficie con riego</b>	
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=290280 /-] [Inválido=0 /-] [Media=12453.92 /-] [Desviación =1323200.414 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación de la superficie regada en los terrenos agropecuarios de la U. A. está identificada con Código numérico de 11 dígitos.
<b>Universo</b>	La captura de los datos sobre la superficie regada de la Unidad Agropecuaria, ha sido aplicada en todas las áreas censales.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Implícitamente, está condicionada a la pregunta sobre las instalaciones de riego para los terrenos agropecuarios de la Unidad Agropecuaria.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 27 Cual es la superficie de la Unidad Agropecuaria que cuenta con instalaciones de riego? Cantidad de superficie Unidad de medida
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 27 Anote en la Unidad de Medida que declare el productor la superficie de la Unidad Agropecuaria que cuenta con instalaciones para riego.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Superficie regada en la Unidad Agropecuaria
<b>Notas</b>	Por efectos de migración de los archivos desde el Sistema Digital DEC/2020 a Ascii y Ebcidic y por otra a Informix, los datos de superficie han sufrido aumentos por el múltiplo de 10.000 (diez mil). En consecuencia, para el análisis de datos de superficie, se debe previamente dividir cada dato entre 10.000 (diez mil)
<b>#82 riu: Unidad medida Sup reg</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-1] [Valores perdidos =*/0]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=99895 /-] [Inválido=190385 /-]
<b>Definición</b>	Es un código numérico de dos dígitos que identifica las unidades de medida de superficie regada en la U. A.
<b>Universo</b>	Las Unidades de Medida de Superficie regada, están relacionadas directamente con los terrenos agropecuarios de los productores que respondieron la pregunta precedente
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Implícitamente, está condicionada a la pregunta sobre la superficie regada en los terrenos agropecuarios de la Unidad Agropecuaria.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 27 Cual es la superficie de la Unidad Agropecuaria que cuenta con instalaciones de riego? Cantidad de superficie Unidad de medida
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 27 Anote en la Unidad de Medida que declare el productor la superficie de la Unidad Agropecuaria que cuenta con instalaciones para riego.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Notas</b>	Ninguna.

<b>Archivo BOLIVIAMAE</b>			
<b>#82 riu: Unidad medida Sup reg</b>			
Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
1	Héctarea	99895	100.0%
0		190385	
<b>#83 uag: Control transcripción1</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 0-2] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=287071 /-] [Inválido=3209 /-]		
<b>Definición</b>	Variable creada en gabinete para el control de la transcripción y procesamiento de los datos del Censo.		
<b>Universo</b>	Los controles de transcripción han sido utilizados para todos los registros de las boletas básicas empadronadas.		
<b>Fuente</b>	No aplica.		
<b>Pre-pregunta</b>	No aplica.		
<b>Pregunta textual</b>	No aplica.		
<b>Pos-pregunta</b>	No aplica.		
<b>Manual del encuestador</b>	No aplica.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
0	0	4032	1.4%
1	Si	12619	4.4%
2	No	270420	94.2%
Sysmiss		3209	
<b>#84 upe: Control transcripción2</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-2] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=287071 /-] [Inválido=3209 /-]		
<b>Definición</b>	Variable creada en gabinete para el control de la transcripción y procesamiento de los datos del Censo.		
<b>Universo</b>	Los controles de transcripción han sido utilizados para todos los registros de las boletas básicas empadronadas.		
<b>Fuente</b>	No aplica.		
<b>Pre-pregunta</b>	No aplica.		
<b>Pregunta textual</b>	No aplica.		
<b>Pos-pregunta</b>	No aplica.		
<b>Manual del encuestador</b>	No aplica.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		

<b>Archivo BOLIVIAMA E</b>			
<b>#84 upe: Control transcripción2</b>			
Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
1	Si	695	0.2%
2	No	286376	99.8%
Sysmiss		3209	
<b>#85 uan: Control transcripción 3</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-2] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=287071 /-] [Inválido=3209 /-]		
<b>Definición</b>	Variable creada en gabinete para el control de la transcripción y procesamiento de los datos del Censo.		
<b>Universo</b>	Los controles de transcripción han sido utilizados para todos los registros de las boletas básicas empadronadas.		
<b>Fuente</b>	No aplica.		
<b>Pre-pregunta</b>	No aplica.		
<b>Pregunta textual</b>	No aplica.		
<b>Pos-pregunta</b>	No aplica.		
<b>Manual del encuestador</b>	No aplica.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
1	Si	885	0.3%
2	No	286186	99.7%
Sysmiss		3209	
<b>Archivo BOLIVIA CUL</b>			
<b>#1 dep: Departamento</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-9] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=1339760 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	<p>La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales</p> <p>El Departamento está codificado con un dígito numérico  La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos.  El Cantón tiene código numérico de dos dígitos  El Cantón tiene código numérico de dos dígitos  El Sector tiene código numérico de dos dígitos  El Segmento tiene código numérico de dos dígitos</p>		
<b>Universo</b>	El universo está compuesto por todas las áreas censales del país, considerando que el uso de la tierra, tiene como periodo de referencia al mes de Marzo de 1984.		
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.		
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		

<b>Archivo BOLIVIACUL</b>			
<b>#1 dep: Departamento</b>			
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.		
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Departamento es una parte geográfica del país.		
<b>Notas</b>	<p>Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento</p> <p>Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia.</p> <p>Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón.</p> <p>Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país.</p> <p>Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.</p>		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Chuquisaca	212173	15.8%
2	La Paz	19949	1.5%
3	Cochabamba	299497	22.4%
4	Oruro	105539	7.9%
5	Potosí	409745	30.6%
6	Tarija	80206	6.0%
7	Santa Cruz	164604	12.3%
8	Beni	34196	2.6%
9	Pando	13851	1.0%
<b>#2 pro: Provincia</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=character] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=1339760 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	<p>La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales</p> <p>El Departamento está codificado con un dígito numérico</p> <p>La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos.</p> <p>El Cantón tiene código numérico de dos dígitos</p> <p>El Cantón tiene código numérico de dos dígitos</p> <p>El Sector tiene código numérico de dos dígitos</p> <p>El Segmento tiene código numérico de dos dígitos</p>		
<b>Universo</b>	El universo está compuesto por todas las áreas censales del país, considerando que el uso de la tierra, tiene como periodo de referencia al mes de Marzo de 1984.		
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.		
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.		



<b>Archivo BOLIVACUL</b>	
<b>#2 pro: Provincia</b>	
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Provincia es un área geográfica dentro de un Departamento del país
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón. Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (83 Modalidades)</i>	
<b>#3 can: Cantón</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 1-11] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=1339760 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales  El Departamento está codificado con un dígito numérico La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos El Cantón tiene código numérico de dos dígitos El Sector tiene código numérico de dos dígitos El Segmento tiene código numérico de dos dígitos
<b>Universo</b>	El universo está compuesto por todas las áreas censales del país, considerando que el uso de la tierra, tiene como periodo de referencia al mes de Marzo de 1984.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantón es un área geográfica dentro una provincia del país
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón.

<b>Archivo BOLIVACUL</b>	
<b>#3 can: Cantón</b>	
	Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.
<b>#4 sec: Sector</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 1-10] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=1339760 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales  El Departamento está codificado con un dígito numérico La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos El Cantón tiene código numérico de dos dígitos El Sector tiene código numérico de dos dígitos El Segmento tiene código numérico de dos dígitos
<b>Universo</b>	El universo está compuesto por todas las áreas censales del país, considerando que el uso de la tierra, tiene como periodo de referencia al mes de Marzo de 1984.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Sector es un área censal de empadronamiento dentro de un Cantón
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón. Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.
<b>#5 seg: Segmento</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 1-6] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=1339760 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales  El Departamento está codificado con un dígito numérico La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos El Cantón tiene código numérico de dos dígitos El Sector tiene código numérico de dos dígitos El Segmento tiene código numérico de dos dígitos

<b>Archivo BOLIVACUL</b>	
<b>#5 seg: Segmento</b>	
<b>Universo</b>	El universo está compuesto por todas las áreas censales del país, considerando que el uso de la tierra, tiene como periodo de referencia al mes de Marzo de 1984.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Es un área de empadronamiento censal dentro de un sector censal
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón. Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.
<b>#6 bol: Boleta</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 1-301] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=1339760 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	Es un código numérico de tres dígitos que identifica las Boletas entrevistadas de las Unidades Agropecuarias. La numeración de las boletas son independientes y correlativas para cada área de Empadronamiento Censal (segmento).
<b>Universo</b>	El universo está compuesto por todas las áreas censales del país, considerando que el uso de la tierra, tiene como periodo de referencia al mes de Marzo de 1984.
<b>Fuente</b>	No aplica.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	La numeración de las Boletas es anotado por el empadronador, comenzando siempre con el número 1 en cada segmento. Conforme se realiza el empadronamiento, la numeración debe ser correlativa para cada segmento censal
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	En el Manual del Empadronador dice: En el espacio para la Boleta No. ...., anote correlativamente, el número que corresponde a cada Unidad Agropecuaria en el segmento. La numeración debe ser siempre de tres dígitos. Por ejemplo: La primera Boleta debe ser numerada 001 La quinta Boleta 005 La décima Boleta 010 La centésima boleta 100
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	El acceso a las boletas entrevistadas es sólo para personal autorizado por el INE.

<b>Archivo BOLIVACUL</b>	
<b>#6 bol: Boleta</b>	
<b>Conceptos</b>	Es un instrumento de recolección de datos
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#7 par: Identificación parcela</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-50] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=1339760 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	La variable permite identifica las parcelas que están con cultivos dentro las Unidades Agropecuarias, habiéndose utilizado códigos numéricos de dos dígitos que identifica cada una de las parcelas.  Los empadronadores antes de llenar los datos sobre el número de parcelas de una Unidad Agropecuaria, tenían que dibujar a mano alzada el croquis sobre el uso de las tierras con especificación de parcelas
<b>Universo</b>	El universo está compuesto por todas las áreas censales del país, considerando que el uso de la tierra, tiene como periodo de referencia al mes de Marzo de 1984.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los empadronadores antes de llenar los datos sobre el número de parcelas de una Unidad Agropecuaria, tenían que dibujar a mano alzada el croquis sobre el uso de las tierras con especificación de parcelas.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?
<b>Pos-pregunta</b>	Luego de la pregunta, en la boleta existe un cuadro tipo matriz, para registrar los nombres de cada cultivo y las parcelas de terreno que dispone el Productor Agropecuario.
<b>Manual del encuestador</b>	El manual explica que para facilitar el llenado de la Boleta, se han considerado 5 columnas, cada una de ellas corresponde a una parcela. La información se tomará parcela por parcela. Teniendo en cuenta el croquis de la U. A. Luego está muy detallado sobre la forma de anotar la información de la parcela 1, así como el procedimiento para anotar las demás parcelas y se hace énfasis sobre los controles de sumas de las superficies por parcelas y por cultivos.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Parcela es una fracción de terreno agropecuario totalmente rodeada de otras tierras ajenas, aguas, carreteras, etc. Que no forman parte de la Unidad Agropecuaria.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (52 Modalidades)</i>	
<b>#8 psc: Parcela Sector</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=299497 /-] [Inválido=1040263 /-]
<b>Definición</b>	Esta variable registra la identificación del sector y segmento censal en el que está ubicada cada una de las parcelas agropecuarias.
<b>Universo</b>	El universo está compuesto por todas las áreas censales del país, considerando que el uso de la tierra, tiene como periodo de referencia al mes de Marzo de 1984.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los empadronadores antes de llenar los datos sobre la identificación del Sector y Segmento Censal de cada una de las parcelas, tenían que verificar los datos en la carpeta censal, mapa Cantonal y las informaciones del croquis sobre el uso de las tierras.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.

<b>Archivo BOLIVIACUL</b>			
<b>#8 psc: Parcela Sector</b>			
<b>Manual del encuestador</b>	El manual dice: En primer lugar, se anotará el Sector y Segmento de Empadronamiento en que está ubicada la parcela. Esta anotación se hará en los espacios que se encuentran inmediatamente debajo de "Parcela No. ". Si la parcela está ubicada en su propio segmento, anote los números de Sector y Segmento que figuran en la carpeta. Si la parcela está ubicada en otro segmento, determine en cual, preguntando al productor en que lugar se encuentra, ayudándose con el croquis de la U. A. y el mapa del Cantón.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Sector es un área censal de empadronamiento dentro de un Cantón		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	01	116875	39.0%
2	02	77483	25.9%
3	03	40227	13.4%
4	04	28784	9.6%
5	05	15910	5.3%
6	06	9229	3.1%
7	07	5012	1.7%
8	08	3209	1.1%
9	09	2063	0.7%
10	10	705	0.2%
Sysmiss		1040263	
<b>#9 psg: Parcela Segmento</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=299497 /-] [Inválido=1040263 /-]		
<b>Definición</b>	Esta variable registra la identificación del sector y segmento censal en el que está ubicada cada una de las parcelas agropecuarias.		
<b>Universo</b>	El universo está compuesto por todas las áreas censales del país, considerando que el uso de la tierra, tiene como periodo de referencia al mes de Marzo de 1984.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Los empadronadores antes de llenar los datos sobre la identificación del Sector y Segmento Censal de cada una de las parcelas, tenían que verificar los datos en la carpeta censal, mapa Cantonal y las informaciones del croquis sobre el uso de las tierras.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	El manual dice: En primer lugar, se anotará el Sector y Segmento de Empadronamiento en que está ubicada la parcela. Esta anotación se hará en los espacios que se encuentran inmediatamente debajo de "Parcela No. ". Si la parcela está ubicada en su propio segmento, anote los números de Sector y Segmento que figuran en la carpeta. Si la parcela está ubicada en otro segmento, determine en cual, preguntando al productor en que lugar se encuentra, ayudándose con el croquis de la U. A. y el mapa del Cantón.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		

<b>Archivo BOLIVIACUL</b>			
<b>#9 psg: Parcela Segmento</b>			
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Es un área de empadronamiento censal dentro de un sector censal		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	01	86888	29.0%
2	04	42372	14.1%
3	02	78578	26.2%
4	03	75044	25.1%
5	05	14386	4.8%
6	06	2217	0.7%
7	07	11	0.0%
8	32	1	0.0%
Sysmiss		1040263	
<b>#10 cul: Nombres de Cultivos</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 29-987] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=1339760 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	<p>En la primera columna de la pregunta 12, se registra cada uno de los cultivos que tenían los Productores Agropecuarios en el mes de Marzo de 1984. También se registran la utilización de los terrenos agropecuarios como ser: tierras en barbecho, en descanso, pastos cultivados y naturales, montes y otros usos.</p> <p>Los cultivos son registrados en la base de datos con códigos numéricos de 3 dígitos</p>		
<b>Universo</b>	El universo está compuesto por todas las áreas censales del país, considerando que el uso de la tierra, tiene como periodo de referencia al mes de Marzo de 1984.		
<b>Fuente</b>	El informante es directo.		
<b>Pre-pregunta</b>	Los empadronadores antes de llenar los datos sobre los cultivos y el uso las parcelas de una Unidad Agropecuaria, tenían que dibujar a mano alzada el croquis sobre el uso de las tierras con especificación de parcelas.		
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	<p>En el manual se explicita: Pregunte por los cultivos existentes en la parcela en el mes de Marzo de 1984. Escriba el nombre de los cultivos, usando para cada uno un reglón de la columna USO DE LA TIERRA, NOMBRE DE LOS CULTIVOS. Los cultivos asociados son dos cultivos diferentes que se siembran en forma ordenada en un mismo terreno, siendo difícil determinar la superficie ocupada por cada uno de ellos.</p>		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Describe los denominativos de los cultivos (temporales, permanentes, sucesivos, etc.) que fueron sembrados en las Unidades Agropecuarias por el Productor Agropecuario., Es el aprovechamiento de los terrenos agropecuarios con sembradíos de cultivos, pastos (cultivados y naturales), tierras en descanso, en barbecho (preparado para siembra), montes, bosque y otros usos.		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (520 Modalidades)</i>			

<b>Archivo BOLIVIACUL</b>	
<b>#11 scu: Superficie con cultivos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 1-50000000] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=1339760 /-] [Inválido=0 /-] [Media=169199.426 /-] [Desviación =18605476.599 /-]
<b>Definición</b>	Esta variable contiene los datos de la superficie ocupada de los cultivos que ha sembrado el Productor Agropecuario en el mes de Marzo de 1984. También se incluyen los datos relacionados a la superficie con tierras en barbecho, en descanso, pastos cultivados y naturales, montes y otros usos.
<b>Universo</b>	El universo está compuesto por todas las áreas censales del país, considerando que el uso de la tierra, tiene como periodo de referencia al mes de Marzo de 1984.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	Los empadronadores antes de llenar los datos sobre la extensión de los terrenos con cultivos y el uso las parcelas de una Unidad Agropecuaria, tenían que dibujar a mano alzada el croquis sobre el uso de las tierras con especificación de parcelas.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	En los espacios correspondientes de la columna PARCELA 1, anote en enteros y con dos decimales la superficie ocupada y la unidad de medida que declare el productor.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Extensión de terreno con cultivos u otros usos agropecuarios
<b>Notas</b>	Por efectos de migración de los archivos desde el Sistema Digital DEC/2020 a Ascii y Ebcdic y por otra a Informix, los datos de superficie han sufrido aumentos por el múltiplo de 10.000 (diez mil). En consecuencia, para el análisis de datos de superficie, se debe previamente dividir cada dato entre 10.000 (diez mil)
<b>#12 uni: Unidad medida supf</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-1] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=1339760 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	Es código numérico de dos dígitos que identifica las unidades de medida de superficie ocupada por los cultivos y otros usos de la U. A.
<b>Universo</b>	Las Unidades de Medida de Superficie con cultivos y otros usos, están relacionadas directamente con los terrenos agropecuarios de los productores que respondieron la pregunta precedente.
<b>Fuente</b>	El informante es directo.
<b>Pre-pregunta</b>	La variable Unidad Medida de Superficie implícitamente, está condicionada a la pregunta sobre la extensión de los cultivos y otros usos de los terrenos de la Unidad Agropecuaria.
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta No. 12 En Marzo de 1984, como estuvieron utilizadas las tierras de su Unidad Agropecuaria?
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.
<b>Manual del encuestador</b>	En los espacios correspondientes de la columna PARCELA 1, anote en enteros y con dos decimales la superficie ocupada y la unidad de medida que declare el productor.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Nombre de una unidad convencional o típica que se utiliza para calcular las extensiones de las superficies agropecuarias

<b>Archivo BOLIVIACUL</b>			
<b>#12 uni: Unidad medida supf</b>			
<b>Notas</b>		Ninguna.	
Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
1	Hectáreas	1339760	100.0%
<b>Archivo BOLIVIATCV</b>			
<b>#1 DEP: Departamento</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-9] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=262145 /-] [Inválido=0 /-]		
<b>Definición</b>	<p>La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales.</p> <p>El Departamento está codificado con un dígito numérico          La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos          El Cantón tiene código numérico de dos dígitos          El Cantón tiene código numérico de dos dígitos          El Sector tiene código numérico de dos dígitos          El Segmento tiene código numérico de dos dígitos</p>		
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores agropecuarios, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país.		
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.		
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.		
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Departamento es una parte geográfica del país.		
<b>Notas</b>	<p>Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento.</p> <p>Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia.</p> <p>Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón.</p> <p>Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país.</p> <p>Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.</p>		
Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
1	Chuquisaca	38236	14.6%
2	La Paz	7440	2.8%
3	Cochabamba	32967	12.6%



<b>Archivo BOLIVIATCV</b>			
<b>#1 DEP: Departamento</b>			
Valor	Etiqueta	Casos	Porcentaje
4	Oruro	0	0.0%
5	Potosí	39763	15.2%
6	Tarija	33056	12.6%
7	Santa Cruz	76421	29.2%
8	Beni	22122	8.4%
9	Pando	12140	4.6%
<b>#2 PRO: Provincia</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=152757 /-] [Inválido=109388 /-]		
<b>Definición</b>	<p>La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales.</p> <p>El Departamento está codificado con un dígito numérico          La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos          El Cantón tiene código numérico de dos dígitos          El Cantón tiene código numérico de dos dígitos          El Sector tiene código numérico de dos dígitos          El Segmento tiene código numérico de dos dígitos</p>		
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores agropecuarios, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país.		
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.		
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.		
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Provincia es un área geográfica dentro de un Departamento del país		
<b>Notas</b>	<p>Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento.</p> <p>Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia.</p> <p>Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón.</p> <p>Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país.</p> <p>Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.</p>		
<b>#3 CAN: Cantón</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 1-11] [Valores perdidos =*]		

<b>Archivo BOLIVIATCV</b>	
<b>#3 CAN: Cantón</b>	
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=262145 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	<p>La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales.</p> <p>El Departamento está codificado con un dígito numérico  La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos  El Cantón tiene código numérico de dos dígitos  El Cantón tiene código numérico de dos dígitos  El Sector tiene código numérico de dos dígitos  El Segmento tiene código numérico de dos dígitos</p>
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores agropecuarios, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantón es un área geográfica dentro una provincia del país
<b>Notas</b>	<p>Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento.</p> <p>Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia.</p> <p>Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón.</p> <p>Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país.</p> <p>Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.</p>
<b>#4 SEC: Sector</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 1-10] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=262145 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	<p>La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales.</p> <p>El Departamento está codificado con un dígito numérico  La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos  El Cantón tiene código numérico de dos dígitos  El Cantón tiene código numérico de dos dígitos  El Sector tiene código numérico de dos dígitos  El Segmento tiene código numérico de dos dígitos</p>
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores agropecuarios, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país.

<b>Archivo BOLIVIATCV</b>	
<b>#4 SEC: Sector</b>	
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Sector es un área censal de empadronamiento dentro de un Cantón
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento. Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón. Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.
<b>#5 SEG: Segmento</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 1-6] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=262145 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales.  El Departamento está codificado con un dígito numérico La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos El Cantón tiene código numérico de dos dígitos El Cantón tiene código numérico de dos dígitos El Sector tiene código numérico de dos dígitos El Segmento tiene código numérico de dos dígitos
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores agropecuarios, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.

<b>Archivo BOLIVIATCV</b>	
<b>#5 SEG: Segmento</b>	
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Es un área de empadronamiento censal dentro de un sector censal
<b>Notas</b>	<p>Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento.</p> <p>Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia.</p> <p>Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón.</p> <p>Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país.</p> <p>Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.</p>
<b>#6 BOL: Boleta</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 1-275] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=262145 -/] [Inválido=0 -/]
<b>Definición</b>	<p>Es un código numérico de tres dígitos que identifica las Boletas entrevistadas de las Unidades Agropecuarias.</p> <p>La numeración de las boletas son independientes y correlativas para cada área de Empadronamiento Censal (segmento).</p>
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores agropecuarios, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país.
<b>Fuente</b>	No aplica.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	La numeración de las Boletas es anotada por el empadronador, comenzando siempre con el número 1 en cada segmento. Conforme se realiza el empadronamiento, la numeración debe ser correlativa para cada segmento censal
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	<p>En el Manual del Empadronador dice:</p> <p>En el espacio para la Boleta No. ...., anote correlativamente, el número que corresponde a cada Unidad Agropecuaria en el segmento. La numeración debe ser siempre de tres dígitos. Por ejemplo:</p> <p>La primera Boleta debe ser numerada 001</p> <p>La quinta Boleta 005</p> <p>La décima Boleta 010</p> <p>La centésima boleta 100</p>
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	El acceso a las boletas entrevistadas es sólo para personal autorizado por el INE.
<b>Conceptos</b>	Es un instrumento de recolección de datos
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#7 ESP: Especies Frutales</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numerico] [Rango= 168-785] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=14886 -/] [Inválido=247259 -/]
<b>Definición</b>	Esta variable contiene información sobre las denominaciones (nombres) de las plantas frutales que están en forma de TCV's y/o dispersas que se encuentran en la Unidades Agropecuarias del país.

<b>Archivo BOLIVIATCV</b>	
<b>#7 ESP: Especies Frutales</b>	
	<p>Los TCV se refieren a los terrenos ocupados por muchos cultivos plantados en forma desordenada sin que sea posible conocer la superficie ocupada por cada especie.</p> <p>Los árboles dispersos son aquellos plantados en forma aislada, generalmente dentro de un campo de cultivo, en los alrededores de las viviendas o en los bordes de los campos de cultivos.</p> <p>Los nombres de los árboles frutales son registrados en la base de datos con códigos numéricos de 3 dígitos.</p>
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores agropecuarios, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos de esta variable, constituyen la continuación sobre el uso de los terrenos agropecuarios, y tienen estrecha relación con la información que se registró en el dibujo del croquis del uso de las tierras (los empadronadores dibujaron los croquis a mano alzada junto con los productores Agropecuarios).
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta no. 13 ¿Cuántas plantas frutales tiene por especie?
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ninguna nota complementaria en la boleta.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 13 El llenado se realizará anotando los nombres de los árboles frutales en los espacios en blanco después de Castaña y luego registrando el número de plantas por especie que se encuentran en la U. A. tanto en TCV como dispersa. Nótese que se ha impreso GOMA y CASTAÑA en los primeros espacios debido a su gran importancia económica en alguna región del país.
<b>Imputación</b>	No se realizó ninguna imputación.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	De uso público.
<b>Conceptos</b>	Las plantaciones en TCV's, son las especies de árboles frutales que encuentran plantados en forma desordenada dentro una Unidad Agropecuaria.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (122 Modalidades)</i>	
<b>#8 TCV: Plantas en TCV</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-8000] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=262145 /-] [Inválido=0 /-]
<b>Definición</b>	Las plantas en TCV's, se refieren a la cantidad o número de plantas frutales que existen en los terrenos ocupados por muchos cultivos plantados en forma desordenada sin que sea posible conocer la superficie ocupada por cada especie.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores agropecuarios, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos de esta variable, constituyen la continuación sobre el uso de los terrenos agropecuarios, y tienen estrecha relación con la información que se registró en el dibujo del croquis del uso de las tierras (los empadronadores dibujaron los croquis a mano alzada junto con los productores Agropecuarios).
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta no. 13 ¿Cuántas plantas frutales tiene por especie?
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ninguna nota complementaria en la boleta.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 13 El llenado se realizará anotando los nombres de los árboles frutales en los espacios en blanco después de Castaña y luego registrando el número de plantas por especie que se encuentran en la U. A. tanto en TCV como

<b>Archivo BOLIVIATCV</b>	
<b>#8 TCV: Plantas en TCV</b>	
	dispersa. Nótese que se ha impreso GOMA y CASTAÑA en los primeros espacios debido a su gran importancia económica en alguna región del país.
<b>Imputación</b>	No se realizó ninguna imputación.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	De uso público.
<b>Conceptos</b>	Las plantaciones en TCV's, son las especies de árboles frutales que encuentran plantados en forma desordenada dentro una Unidad Agropecuaria.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#9 DISP: Plantas en dispersa</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-6000] [Valores perdidos =*/9999]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=261690 /-] [Inválido=455 /-]
<b>Definición</b>	Las plantas en dispersa, se refieren a la cantidad o número de plantas frutales que se encuentran plantados en forma aislada, generalmente dentro de un campo de cultivo, en los alrededores de las viviendas o en los bordes de los campos de cultivo de la Unidad Agropecuaria.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores agropecuarios, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos de esta variable, constituyen la continuación sobre el uso de los terrenos agropecuarios, y tienen estrecha relación con la información que se registró en el dibujo del croquis del uso de las tierras (los empadronadores dibujaron los croquis a mano alzada junto con los productores Agropecuarios).
<b>Pregunta textual</b>	Pregunta no. 13 ¿Cuántas plantas frutales tiene por especie?
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ninguna nota complementaria en la boleta.
<b>Manual del encuestador</b>	Pregunta No. 13 El llenado se realizará anotando los nombres de los árboles frutales en los espacios en blanco después de Castaña y luego registrando el número de plantas por especie que se encuentran en la U. A. tanto en TCV como dispersa. Nótese que se ha impreso GOMA y CASTAÑA en los primeros espacios debido a su gran importancia económica en alguna región del país.
<b>Imputación</b>	No se realizó ninguna imputación.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	De uso público.
<b>Conceptos</b>	Las plantas dispersas generalmente se encuentran en los alrededores de los cultivos, lotes o huertas.
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>Archivo BOLIVIALUA</b>	
<b>#1 DEP: Departamento</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-]
<b>Definición</b>	La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales.  El Departamento está codificado con un dígito numérico. La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos.

<b>Archivo BOLIVIALUA</b>			
<b>#1 DEP: Departamento</b>			
	El Sector tiene código numérico de dos dígitos. El Segmento tiene código numérico de dos dígitos.		
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.		
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.		
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.		
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.		
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Departamento es una parte geográfica del país.		
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento. Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón. Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
1		4135	17.0%
3	Cochabamba	7594	31.2%
4		1613	6.6%
5		7082	29.1%
6		1058	4.4%
7		1576	6.5%
8		807	3.3%
9		455	1.9%
Systemmiss		1	
<b>#2 PRO: Provincia</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numerico] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=15113 /-] [Inválido=9208 /-]		
<b>Definición</b>	La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales.  El Departamento está codificado con un dígito numérico. La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos. El Sector tiene código numérico de dos dígitos. El Segmento tiene código numérico de dos dígitos.		

<b>Archivo BOLIVIALUA</b>	
<b>#2 PRO: Provincia</b>	
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Provincia es un área geográfica dentro de un Departamento del país
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento. Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón. Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.
<i>No se presentan las tablas de frecuencias (71 Modalidades)</i>	
<b>#3 CAN: Cantón</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-]
<b>Definición</b>	La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales.  El Departamento está codificado con un dígito numérico. La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos. El Sector tiene código numérico de dos dígitos. El Segmento tiene código numérico de dos dígitos.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.



<b>Archivo BOLIVIALUA</b>	
<b>#3 CAN: Cantón</b>	
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantón es un área geográfica dentro una provincia del país
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento. Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón. Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.
<b>#4 SEC: Sector</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-]
<b>Definición</b>	La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales.  El Departamento está codificado con un dígito numérico. La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos. El Sector tiene código numérico de dos dígitos. El Segmento tiene código numérico de dos dígitos.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Sector es un área censal de empadronamiento dentro de un Cantón
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento. Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón. Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país.

<b>Archivo BOLIVIALUA</b>	
<b>#4 SEC: Sector</b>	
	Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.
<b>#5 SEG: Segmento</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-]
<b>Definición</b>	La información sobre la Ubicación Geográfica está referida a identificar el Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, los mismos que están especificados en la carátula de las carpetas censales.  El Departamento está codificado con un dígito numérico. La Provincia tiene código alfanumérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos. El Cantón tiene código numérico de dos dígitos. El Sector tiene código numérico de dos dígitos. El Segmento tiene código numérico de dos dígitos.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	La identificación del área de empadronamiento de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y Segmento, se realiza con informantes indirectos, en base a los límites del mapa de la División Política Administrativa del país, cartas oficiales del Instituto Geográfico Militar y la cartografía censal del INE.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	El Empadronador censal obtiene y anota los datos de las variables de Departamento, Provincia, Cantón, Sector y segmento de la carátula de la carpeta censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	El Manual del Empadronador dice: Anote el nombre del Departamento, Provincia y Cantón que corresponda, así como el número de Sector y Segmento que le ha sido asignado. Estos datos debe copiarlos de la carpeta censal.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Es un área de empadronamiento censal dentro de un sector censal
<b>Notas</b>	Los Departamentos están codificados del 1 al 9 y a cada código corresponde el nombre de un Departamento. Las Provincias están codificadas del 01 al 99 y a cada código corresponde el nombre de cada Provincia. Los Cantones están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Provincia del país, y a cada código le corresponde un nombre de cada Cantón. Los Sectores están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Cantón del país. Los Segmentos de empadronamiento, están codificados del 01 adelante en forma correlativa para cada Sector Censal.
<b>#6 BOL: Boleta productor pequeño</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-]
<b>Definición</b>	Es un código numérico de tres dígitos que identifica a los Productores de las Unidades Agropecuarias Pequeñas.  La numeración de las boletas son independientes y correlativas para cada área de Empadronamiento Censal (segmento).
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.

<b>Archivo BOLIVIALUA</b>	
<b>#6 BOL: Boleta productor pequeño</b>	
<b>Fuente</b>	El informante es directo. Los informantes del Formulario LUAP son los productores agropecuarios pequeños que tienen sus Unidades Agropecuarias dentro los límites de cada Segmento Censal.
<b>Pre-pregunta</b>	Se aplica el formulario a los Productores Agropecuarios que no sobrepasan los siguientes límites: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta 1.000 metros cuadrados de superficie total, o</li> <li>- Tener 1 Vacuno, o</li> <li>- Tener hasta 10 Ovinos, o</li> <li>- Tener hasta 10 Porcinos, o</li> <li>- Tener hasta 10 Caprinos, o</li> <li>- Tener hasta 10 Equino, o</li> <li>- Tener hasta 10 Llamas, o</li> <li>- Tener hasta 10 Alpacas, o</li> <li>- Tener hasta 100 Aves de corral</li> </ul>
<b>Pregunta textual</b>	La numeración de los pequeños productores es anotado por el empadronador, comenzando siempre con el número 1 en cada segmento. Conforme se realiza el empadronamiento, la numeración debe ser correlativa para cada segmento censal.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Numere correlativamente cada Unidad Agropecuaria pequeña, comenzando con el 001. Si necesita utilizar más de un formulario LUAP para su segmento, continúe numerando correlativamente.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	El acceso a las boletas entrevistadas es sólo para personal autorizado por el INE.
<b>Conceptos</b>	Es un instrumento de recolección de datos
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#7 SUPT: Superficie total</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=439.473 /-] [Desviación =338.187 /-]
<b>Definición</b>	Es código numérico de ocho dígitos con dos decimales que registra la superficie total de una Unidad Agropecuaria Pequeña.  La Superficie Total es la extensión de terreno de una Unidad Agropecuaria Pequeña, la misma que no debería superar los 1.000 metros cuadrados.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	No existe una condición previa para formular la pregunta.
<b>Pregunta textual</b>	Anote la superficie total de la Unidad Agropecuaria Pequeña en enteros y dos decimales.
<b>Pos-pregunta</b>	Se aclara que la información de la superficie total de la U. A. está referida al mes de marzo de 1984.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote la superficie total de la Unidad Agropecuaria Pequeña en enteros y dos decimales
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Dimensión de todos los terrenos de una Unidad Agropecuaria
<b>Notas</b>	Ninguna.

<b>Archivo BOLIVIALUA</b>			
<b>#8 UNI: Unidad med superf</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= discreta] [Formato=numeric] [Rango= 1-3] [Valores perdidos =*/0]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-]		
<b>Definición</b>	Es código numérico de dos dígitos que identifica las unidades de medida de superficie de la U. A. Las Unidades de medidas de superficie fueron declaradas por ejemplo en hectáreas, metros cuadrados, catos, ollas etc.		
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.		
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.		
<b>Pre-pregunta</b>	Implícitamente, está condicionada a la pregunta sobre la Superficie Total de la U. A.		
<b>Pregunta textual</b>	Anote el nombre de la Unidad de Medida utilizada por el Productor para declarar su superficie.		
<b>Pos-pregunta</b>	No existe ningún texto de guía para el entrevistador.		
<b>Manual del encuestador</b>	Anote el nombre de la Unidad de Medida utilizada por el Productor para declarar su superficie		
<b>Imputación</b>	Para fines de los datos agregados, se han convertido las medidas de superficie en una sola medida.		
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.		
<b>Seguridad</b>	Uso público.		
<b>Conceptos</b>	Nombre de una unidad convencional o típica que se utiliza para calcular las extensiones de las superficies agropecuarias		
<b>Notas</b>	Ninguna.		
<b>Valor</b>	<b>Etiqueta</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>
3	Med tradic	0	0.0%
100	Metros 2	19146	78.7%
1000	Hectáreas	1529	6.3%
10001		3645	15.0%
Sysmiss		1	
<b>#9 OVI: Ovinos</b>			
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-10] [Valores perdidos =*]		
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=1.663 /-] [Desviación =2.659 /-]		
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.		
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.		
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.		
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.		
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.		
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.		

<b>Archivo BOLIVIALUA</b>	
<b>#9 OVI: Ovinos</b>	
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de ovejas que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#10 PORC: Porcinos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-10] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=0.732 /-] [Desviación =1.487 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de porcinos que tiene el productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#11 CAPR: Caprinos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-10] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=0.717 /-] [Desviación =1.937 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.

<b>Archivo BOLIVIALUA</b>	
<b>#11 CAPR: Caprinos</b>	
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de cabras y chivos que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#12 LLA: Llamas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-10] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=0.299 /-] [Desviación =1.245 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de llamas que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#13 ALP: Alpacas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-10] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=0.0112 /-] [Desviación =0.235 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.

<b>Archivo BOLIVIALUA</b>	
<b>#13 ALP: Alpacas</b>	
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de alpacas que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#14 CAB: Caballos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-10] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=0.05 /-] [Desviación =0.334 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de caballos que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#15 MUL: Mulassos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-10] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=0.254 /-] [Desviación =0.679 /-]

<b>Archivo BOLIVIALUA</b>	
<b>#15 MUL: Mulassanos</b>	
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de mulas y asnos que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#16 GLL: Gallinas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numerico] [Rango= 0-100] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=4.121 /-] [Desviación =7.407 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de aves de corral (gallinas, patos, pavos) que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.



<b>Archivo BOLIVALUA</b>	
<b>#17 PAT: Patos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-100] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=0.541 /-] [Desviación =2.401 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Cantidad de aves de corral (gallinas, patos, pavos) que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#18 PAV: Pavos</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Rango= 0-100] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=0.0689 /-] [Desviación =1.011 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.

<b>Archivo BOLIVALUA</b>	
<b>#18 PAV: Pavos</b>	
<b>Conceptos</b>	Cantidad de aves de corral (gallinas, patos, pavos) que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#19 COL: Colmenas</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=0.0151 /-] [Desviación =0.25 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Número de colmenas que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#20 PER: Perros</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=0.708 /-] [Desviación =1.003 /-]
<b>Definición</b>	La cuantificación del ganado ovino, porcino, caprino, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros, están registrados en cantidades de 4 dígitos.  Se debe tomar en cuenta, que un productor agropecuario pequeño sólo debe tener hasta 10 cabezas de ganado y menos de 100 aves de corral.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	El Productor Agropecuario que responde por las preguntas de la Boleta Básica es el informante DIRECTO de esta variable.
<b>Pre-pregunta</b>	Los datos deben referirse al día de la entrevista.
<b>Pregunta textual</b>	Número de animales: ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	Anote en las columnas correspondientes, el número de animales de cada especie existente en la Unidad Agropecuaria Pequeña.

<b>Archivo BOLIVIALUA</b>	
<b>#20 PER: Perros</b>	
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Número de perros que tiene el Productor Agropecuario
<b>Notas</b>	Ninguna.
<b>#21 THEC: Tierras Product. en Mts2</b>	
<b>Información</b>	[Tipo= continua] [Formato=numeric] [Valores perdidos =*]
<b>Estadística [NP/ P]</b>	[Válido=24320 /-] [Inválido=1 /-] [Media=604.046 /-] [Desviación =14604.512 /-]
<b>Definición</b>	Esta variable registra las extensiones de los terrenos agropecuarios estandarizados en metros cuadrados de las Unidades Agropecuarias Pequeñas.
<b>Universo</b>	El universo de esta variable está constituido por los productores pequeños, pertenecientes a todos los departamentos, provincias y cantones censados en el país, considerando el límite máximo de superficie de debe tener un productor pequeño.
<b>Fuente</b>	No aplica.
<b>Pre-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pregunta textual</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Pos-pregunta</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Manual del encuestador</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Imputación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Recodificación y Derivación</b>	No se aplica para esta variable.
<b>Seguridad</b>	Uso público.
<b>Conceptos</b>	Dimensión del terrenos estandarizado en metros cuadrados de una Unidad Agropecuaria Pequeña
<b>Notas</b>	Ninguna.

# Documentación

Cuestionarios.....	112
Boleta Básica del Censo Nacional Agropecuario.....	112
Documentos Técnicos.....	112
Proyecto: II Censo Nacional Agropecuario.....	112
Boleta Comunal del Censo Nacional Agropecuaria.....	113
Formularios.....	113
Manual del Empadronador, II Censo Nacional Agropecuario.....	114
Manual del Instructor, II Censo Nacional Agropecuario.....	115
Manual del Jefe de Sector, II Censo Nacional Agropecuario.....	115
Manual del Jefe Provincial del Censo Nacional Agropecuario.....	116
II Censo Nacional Agropecuario 1984.....	116
Otros documentos.....	117
Decretos Supremos CNA 1984.....	117
Decretos Supremos CNA 1984.....	117
Otros recursos.....	118
Códigos utilizados en Procesamiento de datos.....	118

## Cuestionarios

**Boleta Básica del Censo Nacional Agropecuario**, Instituto Nacional de Estadística, Enero 1984, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Boleta Basica.pdf"

### Descripción

La Boleta Básica es el principal instrumento de recolección de datos del Censo Agropecuario.

### Resumen

La Boleta Básica contiene preguntas sobre las características del sector agrícola y pecuario, las mismas que fueron organizadas por temas de estudio.

### Índice

Ubicación Geográfica del área censal  
 Preguntas sobre el Productor agropecuario  
 Características de la Unidad Agropecuaria  
 Croquis a mano alzada del uso de los terrenos en la Unidad Agropecuaria  
 Uso de la tierra por parcelas y especies de cultivos anuales, permanentes y asociados  
 Asistencia y cuantificación del hato ganadero  
 Uso de fertilizantes y pesticidas en las unidades agropecuarias  
 Tipo de personal ocupado en las diferentes labores agropecuarias  
 Tipo de fuerza de trabajo utilizado en las unidades agropecuarias  
 Instalaciones de riego en las unidades agropecuarias

### Temas

Los temas cubiertos por la Boleta Básica del CNA 1984 son: - Ubicación Geográfica del área censal - Producción Agropecuaria - Características del Productor Agropecuario - Uso de la tierra - Características de la producción agropecuaria

## Documentos Técnicos

**Proyecto: II Censo Nacional Agropecuario**, Instituto Nacional de Estadística, Marzo 1980, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Proyecto CNA.pdf"

### Descripción

El documento describe la propuesta técnica para realizar el II Censo Nacional Agropecuario en Bolivia.

### Resumen

El documento consta de dos partes: La primera que sintetiza los objetivos, metodología a emplearse, las fases del operativo y su descripción. Culminando con un calendario de las actividades a realizarse. La segunda parte, contempla y establece los conceptos y definiciones de los temas a investigarse en el evento.

**Indice**

## Parte I

- 1.- Fundamentos para la realización del II Censo Nacional Agropecuario
- 2.- Objetivos del II Censo Nacional Agropecuario
- 3.- Metodología general
- 4.- Descripción de las actividades censales
- 5.- Calendario de actividades

## Parte II

- 1.- Definiciones Generales: Censo, II Censo Agropecuario, Objetivos básicos, Año agrícola, periodo de empadronamiento, día de la entrevista, segmento de empadronamiento.
- 2.- Unidad Agropecuaria: Definición, tipo de unidad agropecuaria, ubicación de la unidad agropecuaria, superficie total de la unidad agropecuaria, límites para el empadronamiento, parcela y tierras separadas.
- 3.- Productor: Definición, periodo de referencia, conceptos a investigarse
- 4.- tenencia de la tierra: Periodo de referencia y formas de tenencia
- 5.- Uso de la tierra: periodo de referencia, clasificación de las tierras y registro de cultivos asociados.
- 6.- Producción Agrícola: periodo de referencia, producción de cultivos anuales, permanentes, destino de la producción
- 7.- ganado aves de corral y producción pecuaria. Existencia y registro de animales domésticos, periodo de referencia
- 8.- Energía utilizada, maquinaria y equipos agrícolas
- 9.- Uso de abonos y pesticidas
- 10.- Riego
- 11.- Población y personal ocupado
- 12.- Contenido de las boletas: censo Básico por enumeración completa y muestreo.

**Temas**

Los temas abordados por el proyecto son los siguientes: Fundamentos para la realización del II Censo Nacional Agropecuario Objetivos del II Censo Nacional Agropecuario Metodología general Descripción de las actividades censales Calendario de actividades Definiciones Generales

**Boleta Comunal del Censo Nacional Agropecuaria**, Instituto Nacional de Estadística, Enero 1984, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Boleta Comunal.pdf"

**Descripción**

La Boleta Comunal contiene preguntas sobre las características de las organizaciones comunitarias, mismas que fueron organizados por temas de estudio.

**Resumen**

La Boleta Comunal contiene información sobre las características de las comunidades, estructura organizativa, infraestructura y servicios en general.

**Indice**

Ubicación geográfica de las Comunidades empadronadas  
 Número de familias y población de las comunidades  
 Funcionamiento de autoridades de gobierno y comunitarias  
 Servicios de salud y prestaciones sanitarias  
 Servicios de educación y niveles de formación escolar  
 Infraestructura caminera y agropecuaria  
 Instalaciones de riego en las comunidades  
 Técnicas de producción agropecuaria  
 Disponibilidad de Mano de Obra en comunidades  
 Rendimientos agropecuarios  
 Economía y mercado  
 Asistencia técnica y crediticia  
 Recursos y posibilidades de desarrollo  
 Misceláneas

**Temas**

Los temas abordados por la Boleta Comunal son los siguientes: - Ubicación geográfica de las Comunidades empadronadas - Características sociodemográficas - Servicios públicos y autoridades comunales - Técnicas de producción agropecuaria - Rendimientos agropecuarios - Características económicas de la comunidad

**Formularios**, *Listado de Unidades Agropecuarias Pequeñas, Resumen del Jefe Provincial, Resumen del Empadronador*, Instituto Nacional de Estadística, Enero 1984, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Formularios.pdf"

**Descripción**

Los Formularios del II Censo Nacional Agropecuario son en total tres: el formulario de Listado de Unidades Agropecuarias Pequeñas (LUAP), el formulario Resumen del Jefe Provincial y el formulario Resumen del Empadronador.

### Resumen

Los Formularios del II Censo Nacional Agropecuario son en total tres: el formulario de Listado de Unidades Agropecuarias Pequeñas (LUAP), el formulario Resumen del Jefe Provincial y el formulario Resumen del Empadronador.

El formulario de Listado de Unidades Agropecuarias Pequeñas (LUAP) se aplica para empadronar a los pequeños productores que tienen menos de 1000 mts<sup>2</sup> de terreno o tienen menos de 10 cabezas de ganado menor.

El formulario Resumen del Empadronador y del Jefe Provincial fueron diseñados para disponer de resultados anticipados del Censo Agropecuario, en el menor tiempo posible después del empadronamiento.

### Indice

Formulario de Listado de Unidades Agropecuarias Pequeñas:

- Ubicación Geográfica del área empadronada
- Numeración de los Productores por segmento
- Superficie total del pequeño productor
- Número de animales de ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros.

Formulario Resumen del Jefe Provincial del Empadronador:

- Ubicación Geográfica del área censal
- Cuantificación de Unidades Agropecuarias
- Superficie agrícola por productor y segmento
- Superficie con pastos por productor y segmentos
- Superficie con montes y/o bosques
- Superficie total por productor y segmentos
- Número de animales por especie

### Temas

Los temas abordados por los Formularios del Censo Nacional Agropecuario 1984 son los siguientes: Formulario de Listado de Unidades Agropecuarias Pequeñas: - Ubicación Geográfica del área empadronada - Numeración de los Productores por segmento - Superficie total del pequeño productor - Número de animales de ovinos, porcinos, caprinos, llamas, alpacas, caballos, mulas y asnos, gallinas, patos, pavos, colmenas y perros. Formulario Resumen del Jefe Provincial del Empadronador: - Ubicación Geográfica del área censal - Cuantificación de Unidades Agropecuarias - Superficie agrícola por productor y segmento - Superficie con pastos por productor y segmentos - Superficie con montes y/o bosques - Superficie total por productor y segmentos - Número de animales por especies

## Manual del Empadronador, II Censo Nacional Agropecuario, Instituto Nacional de Estadística, Septiembre 1984, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Manual del Empadronador.pdf"

### Descripción

El Manual del Empadronador del II Censo Nacional Agropecuario de 1984 contiene las instrucciones para el desenvolvimiento de los empadronadores durante el desarrollo del trabajo de campo del Censo Nacional Agropecuario.

### Resumen

El Manual del Empadronador del II Censo Nacional Agropecuario de 1984 describe la importancia y la utilidad del Censo Agropecuario para los agricultores, importancia y obligaciones del empadronador, principales conceptos básicos, periodo y jornada de empadronamiento y las instrucciones específicas de las boletas y formularios.

### Indice

1. ¿Qué es el Censo Agropecuario?
2. Importancia del Censo Agropecuario
3. Disposiciones legales del Censo
4. Organización censal
5. El Empadronador: Importancia, obligaciones antes, durante y después del censo
6. Conceptos Básicos: Unidad Agropecuaria, Productor y Segmento de Empadronamiento.
7. Empadronamiento: Periodo y jornada de empadronamiento, uso de material cartográfico
8. Instrucciones generales para el llenado de la Boleta censal
9. Instrucciones específicas: Ubicación geográfica, Productor, Unidad Agropecuaria
10. El Croquis: Propósito, descripción del croquis y resumen del procedimiento
11. Llenado del formulario LUAP: Definición y instrucciones para el empadronamiento
12. Casos Especiales: Unidades Agropecuarias con más de 5 parcelas, datos contradictorios o dudosos, productores ausentes y negación de datos.
13. Hoja Resumen del empadronador
14. Anexos

### Temas

Los temas abordados por el Manual del Empadronador del Censo Nacional Agropecuario 1984 son los siguientes: - Metodología del Censo Agropecuario - Disposiciones del Censo Agropecuario - Organización del operativo censal - Características del trabajo del Empadronador - Conceptos Básicos: Unidad Agropecuaria, Productor y Segmento de Empadronamiento. - Instrucciones generales para el llenado de la Boleta censal - Instrucciones adicionales para el trabajo de empadronamiento

**Manual del Instructor, II Censo Nacional Agropecuario, Texto de Grabación, Instituto Nacional de Estadística, Enero 1980, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Manual del Instructor.pdf"**

**Descripción**

El documento del Manual del Instructor - II Censo Nacional Agropecuario 1984 corresponde a la transcripción de un texto de grabación dirigido a los instructores del Censo Nacional Agropecuario. Éste fue elaborado en 1980, sin embargo fue utilizado recién en el Censo Agropecuario de 1984.

**Resumen**

El documento del Manual del Instructor - II Censo Nacional Agropecuario 1984 describe la importancia del Censo Agropecuario, el respaldo de las disposiciones legales, importancia y obligaciones del empadronador, conceptos básicos para el trabajo censal, empadronamiento censal, utilización e instrucción de la boleta censal.

**Indice**

1. Introducción
2. Importancia del Censo Agropecuario
3. Importancia del empadronador
4. Obligaciones del empadronador: Antes, durante y después del empadronamiento
5. Conceptos básicos: Unidad Agropecuaria y sus característica, Productor, Empadronamiento, el informante, la entrevista.
6. Llenado de boletas: Ubicación geográfica, productor, unidad agropecuaria, uso de la tierra, ganado, uso de fertilizantes y pesticidas, personal ocupado, energía utilizada y riego

**Temas**

Los temas abordados por el Manual del Instructor del Censo Nacional Agropecuario 1984 son los siguientes: - Metodología del Censo Nacional Agropecuario 1984 - Conceptos Básicos: Unidad Agropecuaria y sus característica, Productor, Empadronamiento, el informante, la entrevista. - Características del trabajo del empadronador - Contenido de las boletas (cuestionarios) - Instrucciones para el llenado de las boletas

**Manual del Jefe de Sector, II Censo Nacional Agropecuario, Instituto Nacional de Estadística, Junio 1980, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Manual Jefe de Sector.pdf"**

**Descripción**

El Manual del Jefe de Sector del II Censo Nacional Agropecuario de 1984 contiene una detallada explicación sobre las responsabilidades y obligaciones de los Jefes de Sector del Censo Agropecuario.

**Resumen**

El Manual del Jefe de Sector del II Censo Nacional Agropecuario de 1984 describe la misión del Jefe de Sector, como funcionario censal encargado de la organización, supervisión y control del empadronamiento, que está sujeto a los deberes y obligaciones de hacer cumplir las instrucciones y normas técnicas del presente manual.

**Indice**

1. Introducción
2. Organización censal
3. Obligaciones y prohibiciones
4. Obligaciones del Jefe de Sector
5. Prohibiciones del jefe de Sector
6. Instrucciones para el Jefe de Sector:
7. Antes del empadronamiento
8. Durante el empadronamiento
9. Después del empadronamiento
10. Recepción del material
11. Llenado de la hoja Resumen del Jefe de Sector
12. Entrega del material censal al Jefe Provincial

**Temas**

Los temas abordados por el Manual del Jefe de Sector del Censo Nacional Agropecuario 1984 son los siguientes: - Descripción de la Organización censal - Descripción de las obligaciones y prohibiciones del Jefe de Sector - Instrucciones para el Jefe de Sector - Características del trabajo del Jefe de Sector

**Manual del Jefe Provincial del Censo Nacional Agropecuario**, Instituto Nacional de Estadística, Marzo 1981, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Manual Jefe Provincial.pdf"

**Descripción**

El Manual del Jefe Provincial del II Censo Nacional Agropecuario de 1984 contiene las instrucciones sobre las responsabilidades y obligaciones de los Jefes Provinciales del Censo Agropecuario.

**Resumen**

El Manual del Jefe Provincial del II Censo Nacional Agropecuario de 1984 contiene las instrucciones necesarias para que el Jefe Provincial desempeñe sus funciones y para que conozca este manual como las normas y procedimientos de los manuales del Jefe de Sector y del Empadronador.

Se destaca la labor, organización y supervisión de las actividades del Jefe Provincial y se enfatiza que el éxito del Censo Agropecuario, en gran medida depende del sentido de responsabilidad, eficiencia e interés en el trabajo de Jefe Provincial.

**Indice**

1. Organización censal
2. Metodología General del Censo
3. Funciones del Jefe Provincial
4. Instrucciones para el cumplimiento de las actividades del Jefe provincial

**Temas**

Los temas abordados por el Manual del Jefe Provincial del Censo Nacional Agropecuario 1984 son los siguientes: - Descripción de la Organización censal - Metodología General del Censo - Funciones del Jefe Provincial - Instrucciones para el cumplimiento de las actividades del Jefe provincial

**II Censo Nacional Agropecuario 1984, Documento de Metadatos**, René Escobar Tito Consultor Externo Programa Acelerado de Datos Responsable de documentación, Censo Nacional Agropecuario, Noviembre 2009, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Metadatos II CNA 1984.pdf"

**Descripción**

El Documento de Metadatos de la operación estadística II Censo Nacional Agropecuario 1984 contiene toda la información relacionada con la ejecución de la Operación Estadística, Documentación de las Bases de Datos BOLIVIAMAE, BOLIVIACUL, BOLIVIATCV y BOLIVIALUA a nivel de variable, Asociación de variables para la construcción de conceptos y materiales externos de referencia.

**Resumen**

El Documento de Metadatos del II Censo Nacional Agropecuario 1984 contiene la documentación de metadatos de esta operación estadística.

**Indice**

Tabla de Contenido

- 1) Descripción del Documento
- 2) Descripción de la Operación Estadística
  - 2.1 Identificación
  - 2.2 Descripción General
  - 2.3 Cobertura Temática
  - 2.4 Cobertura
  - 2.5 Productores y Auspiciadores
  - 2.6 Muestreo
  - 2.7 Recolección de Datos
  - 2.8 Procesamiento de Datos
  - 2.9 Evaluación de los Datos
  - 2.10 Acceso a la base de Datos
  - 2.11 Notas Legales y Derechos de autor
  - 2.12 Contactos
- 3) Base de Datos
  - 3.1 Descripción de la Base de Datos
  - 3.2 Variables Clave y Relaciones
  - 3.3 Metadatos de Variables
  - 3.4 Entrada de Datos
- 4) Materiales de Referencia Externos
  - 4.1 Proyecto: II Censo Nacioanl Agropecuario 1984
  - 4.2 Boleta Básica



- 4.3 Boleta Comunal
- 4.4 Manual del Instructor
- 4.5 Manual del Empadronador
- 4.6 Manual del Jefe de Sector
- 4.7 Manual del Jefe Provincial
- 4.8 Formularios
- 4.9 Códigos utilizados en el procesamiento de Datos
- 4.10 Decreto Supremo 19417
- 4.11 Decreto Supremo 20345
- 4.12 Metadatos II Censo Nacional Agropecuario 1984

#### Temas

Los temas abordados por el Documento de Metadatos del II Censo Nacional Agropecuario 1984 son los siguientes: 1) Descripción del Documento 2) Descripción de la Operación Estadística 3) Base de Datos 4) Materiales de Referencia Externos

## Otros documentos

**Decretos Supremos CNA 1984**, *Decreto Supremo 19417*, Consejo de Ministros de la Presidencia del Dr. Hernán Siles Zuazo, Febrero 1983, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Decreto Supremo 19417.pdf"

#### Descripción

El Decreto Supremo 19417 describe las potestades otorgadas al Instituto Nacional de Estadística para la realización del Censo Nacional Agropecuario en 1983.

#### Resumen

El Decreto Supremo 19417 faculta al Instituto Nacional de Estadística para la planificación, dirección, programación ejecución, procesamiento de la información y publicación del Censo Nacional Agropecuario a realizarse en 1983.

#### Índice

Consideraciones

- Artículo 1
- Artículo 2
- Artículo 3
- Artículo 4
- Artículo 5
- Artículo 6
- Artículo 7
- Artículo 8
- Artículo 9
- Artículo 10
- Artículo 11
- Artículo 12
- Artículo 13
- Artículo 14
- Artículo 15

#### Temas

Los temas abordados por el decreto Supremo 19417 están referidos a las facultades conferidas al Instituto Nacional de Estadística, específicamente para la: - planificación, - dirección, - programación ejecución, - procesamiento de la información y - publicación del Censo Nacional Agropecuario a realizarse en 1983.

**Decretos Supremos CNA 1984**, *Decreto Supremo 20345*, Consejo de Ministros de la Presidencia del Dr. Hernán Siles Zuazo, Julio 1984, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Decreto Supremo 20345.pdf"

#### Descripción

El Decreto Supremo 20345 describe las potestades otorgadas al Instituto Nacional de Estadística para la realización del Censo Nacional Agropecuario en 1984.

#### Resumen

El Decreto Supremo 20345 faculta al Instituto Nacional de Estadística para la planificación, dirección, programación ejecución, procesamiento de la información y publicación del II Censo Nacional Agropecuario a realizarse en el mes de septiembre de 1984, con una duración de 15 días.

**Indice**

Consideraciones

Artículo 1

Artículo 2

Artículo 3

Artículo 4

Artículo 5

Artículo 6

Artículo 7

Artículo 8

Artículo 9

Artículo 10

Artículo 11

Artículo 12

Artículo 13

Artículo 14

**Temas**

Los temas abordados por el decreto Supremo 20345 están referidos a las facultades conferidas al Instituto Nacional de Estadística, específicamente para la: - planificación, - dirección, - programación ejecución, - procesamiento de la información y - publicación del II Censo Nacional Agropecuario a realizarse en 1984.

**Otros recursos**

**Códigos utilizados en Procesamiento de datos, CNACUL, Códigos de Cultivos, Instituto Nacional de Estadística, Enero 1995, Bolivia [bol], Spanish [spa], "\Documents Externos CNA 1984\Codigos.rar"**

**Descripción**

Los archivos de codificación utilizados en el procesamiento de los datos del II Censo Nacional Agropecuario de 1984 contienen las nomenclaturas de códigos que se utilizaron para la transcripción y procesamiento de la información.

**Resumen**

Los archivos de codificación utilizados en el procesamiento de los datos del II Censo Nacional Agropecuario de 1984 contienen:

- Descripción de los cultivos anuales, permanentes y asociados
- Descripción de las áreas de empadronamiento en base a la División Política Administrativa del país y la cartografía temática del INE
- Descripción de las plantas y árboles frutales en términos de códigos
- Detalle de las profesiones de los productores Agropecuarios
- Identificación de las zonas de Producción

**Indice**

- Archivo CNACUL, Códigos de Cultivos en DBF
- Archivo CNAUBG, Códigos de Ubicación Geográfica en DBF
- Archivo CNFRUT, Códigos de Plantas Frutales en DAT
- Archivo PROFES, Códigos de Profesiones en DAT
- Archivo ZON84, Códigos de Zonas de Producción en DAT

**Temas**

Los temas abordados por los archivos de codificación de datos del Censo Nacional Agropecuario 1984 son los siguientes: - Descripción de los cultivos anuales, permanentes y asociados - Descripción de las áreas de empadronamiento en base a la División Política Administrativa del país y la cartografía temática del INE - Descripción de las planta y árboles frutales en términos de códigos - Detalle de las profesiones de los productores Agropecuarios - Identificación de las zonas de Producción